



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

UNIDAD AJUSCO

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA

PROPUESTA PEDAGÓGICA

**“APRENDER A CONVIVIR. REGLAS DE CONDUCTA EN
EDUCACIÓN PREESCOLAR”**

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN PEDAGOGÍA

PRESENTA:

FIDEL GARZÓN VELASCO

ASESORA: MTRA. DOLORES GUADALUPE MEJÍA RODRÍGUEZ

MÉXICO D.F. ABRIL DE 2013.

AGRADECIMIENTOS

A Dios, por regalarme la vida.

A mis padres, por criarme y educarme con amor, dando lo mejor de ellos para
que pudiera llegar a este momento.

A mis hermanos, por creer siempre en mí.

A mi madrina Gaby, por su apoyo incondicional e incansable motivación para
salir adelante.

A todos mis familiares, que me han brindado su apoyo y que han contribuido
para que cumpliera este sueño.

A la Universidad Pedagógica Nacional, por permitirme ser parte de ella.

A la maestra Dolores, por todo su apoyo, paciencia y compromiso.

ÍNDICE

	pág.
INTRODUCCIÓN.....	3

CAPÍTULO 1 LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN LA EDUCACIÓN INICIAL PREESCOLAR.

1.1 ¿Porqué es necesaria la orientación en educación inicial y preescolar...	7
1.1.1 Principios de la Orientación Psicopedagógica.....	10
1.1.2 Funciones y objetivos de la Orientación Educativa para la primera infancia.....	12
1.1.3 Áreas de intervención orientadora.....	15
1.2 El desarrollo del sujeto en la primera infancia.....	17
1.2.1 El niño de cuatro años. Una mirada a su desarrollo.....	18
1.2.2 La familia como agente educativo de los preescolares.....	21
1.3 Cómo aprendemos a comportarnos.....	22
1.3.1 La familia como ejemplo a seguir	24
1.3.2 Modelos de paternidad.....	25
1.3.3 Factores que pueden influenciar la conducta del niño.....	27
1.4 Marco Institucional.....	33
1.5 Reflexionar sobre la práctica docente.....	38

CAPÍTULO 2 EL DIAGNÓSTICO PEDAGÓGICO. EL RADAR DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS.

2.1 ¿Qué es el diagnóstico? Hacia la construcción del diagnóstico pedagógico.....	44
2.1.1 Importancia y necesidad del diagnóstico.....	46
2.2 Ámbitos en los que se aplica el diagnóstico.....	49
2.3 Fases del diagnóstico pedagógico.....	51
2.4 Diseño de los instrumentos para el diagnóstico.....	53
2.5 Análisis del contexto de intervención.....	54
2.5.1 Población estudiantil.....	60
2.5.2 Planta docente.....	62
2.6 Análisis e interpretación de resultados.....	63
2.7 Determinación de necesidades educativas.....	81

CAPÍTULO 3
PROGRAMA DE INTERVENCIÓN. LA OPORTUNIDAD PARA ATENDER
NECESIDADES EDUCATIVAS.

3.1 Metodología de intervención orientadora.....	82
3.2 Descripción del programa.....	83
3.3 Programa de Intervención.....	84
3.4 Aplicación del programa.....	95
3.4.1 Evaluación.....	103

CONCLUSIONES.....	106
BIBLIOGRAFÍA.....	110

ANEXOS

INTRODUCCIÓN.

“Educad al niño y no será necesario castigar al hombre”
Pitágoras.

Hablar de reglas de conducta en niños de 4 años de edad pudiera considerarse ilógico, pues ésta es una etapa en la que adquieren algunos hábitos y consolidan otros, se dedican a jugar y a “no comportarse” como los adultos consideramos “correcto”. Sin embargo, la esencia del tema abordado en este trabajo pretende mostrar la necesidad de introducir al niño en un ambiente social, en donde se desenvuelva favorablemente para lo cual tiene que seguir ciertas reglas de conducta que le permitan ser aceptado entre los demás una vez que las asimile y las pongan en práctica.

La importancia de las reglas de conducta radica en que éstas nos indican hasta dónde podemos llegar con nuestro comportamiento. En el caso de los niños, ayudan a definir qué cosas pueden y deben hacer y cuáles no; en casa, con los amigos y en la escuela.

Además de que como adultos (docentes o maestros) tenemos la responsabilidad de mostrar al niño el mundo en el que vive de manera real, cómo funciona, qué está permitido realizar y qué no, para lo cual es necesario insertarlo en el ambiente en que se desarrolla y donde comprenda que toda acción conlleva una repercusión.

Durante las observaciones que realicé en un Jardín de Niños con una población de 40 niños de 4 años de edad, pude identificar conductas que son consideradas como “incorrectas” entre las cuales era reiterado destruir material del aula, hablar al mismo tiempo o no atender las indicaciones de la maestra, entre otras.

A partir de dichas observaciones percibí la necesidad de intervenir con estos niños para que su comportamiento les permitiera una convivencia armónica con sus

compañeros y maestra, porque tal convivencia marcará la pauta para comportarse de manera aceptable dentro de la sociedad en el presente y en un futuro.

Las acciones que emprendí para dar respuesta a esta problemática están contenidas en esta propuesta pedagógica, misma que llevé a cabo por medio de la Orientación Educativa, la cual concibo como un proceso de apoyo, ayuda y acompañamiento a lo largo de toda la vida ya que, de acuerdo con Bisquerra (1996), se entiende como orientación psicopedagógica al proceso de ayuda continuo a todas las personas, en todos sus aspectos, con objeto de potenciar la prevención y el desarrollo humano a lo largo de toda la vida. Esta ayuda se realiza mediante programas de intervención psicopedagógica, basados en principios científicos y filosóficos.

La educación en el nivel educativo inicial y preescolar busca fomentar en el educando la adquisición de aprendizajes y nuevos conocimientos, los cuales son encauzados para ser favorables y benéficos en la formación del sujeto a nivel personal y social.

En la familia empieza nuestro proceso de aprendizaje puesto que los padres nos facilitan la enseñanza de hábitos, costumbres y conocimientos acerca de nuestra realidad, como son el respetar límites y reglas de conducta, las cuales nos permitirán desarrollar y mantener una manera armónica de relacionarnos con nuestros semejantes.

La escuela es el campo de socialización más próximo al niño después del hogar, en ella se buscará desarrollar aspectos que en casa no se proponen o no se fortalecen. Entre tales aspectos se encuentra la importancia de establecer reglas y límites de conducta para favorecer la convivencia con los demás. Así el presente documento persiguió, en primera instancia, desarrollar y aplicar una propuesta de intervención desde el campo de la Orientación Educativa en educación inicial y preescolar en el Jardín de Niños “Familia Juárez Maza”, a fin de establecer reglas de conducta para favorecer la convivencia entre niños de este nivel educativo.

Asimismo, se buscó propiciar una reflexión acerca del comportamiento del niño en casa y en la escuela, además de crear estrategias pertinentes para diseñar, determinar y respetar reglas que permitan regular la conducta del niño en la escuela.

Del mismo modo, se trata de dar respuesta a cuestionamientos que surgen al abordar tal problemática, por ejemplo; de qué manera influyen las reglas que obedecían los padres de familia cuando eran niños en el establecimiento de reglas para sus hijos en la actualidad, qué importancia se le da al tema de reglas de conducta en una institución educativa de nivel preescolar.

De manera particular investigar con qué frecuencia se realizan ejercicios o actividades en el Jardín de Niños para trabajar las reglas de conducta con los alumnos y argumentar qué tan factible es trabajar en este nivel educativo dicha problemática.

La metodología que guió la presente propuesta está dada por el modelo de intervención por programas de la orientación educativa, ya que “se propone anticiparse a los problemas y cuya finalidad es la prevención de los mismos y el desarrollo integral de la persona” (Bisquerra, 2003: 11).

Una de las mayores ventajas de utilizar este modelo de intervención, es que se logró llevar a la par del Programa de Educación Preescolar (2004) para aprovechar, de esta manera, el tiempo que se me permitió el ingreso al Jardín de Niños sin alterar las actividades planeadas por la docente, así también pude trabajar directamente con los niños.

La situación anterior me ofreció la oportunidad de trabajar con los protagonistas del proceso de educación de los niños que, además de los maestros, incluye a los padres de familia. Cabe resaltar que no se buscó dar una única solución a la problemática diagnosticada sino de incidir en ella para favorecer el desarrollo de los niños.

La implantación de los programas en el Jardín de Niños no es tarea fácil, porque pueden surgir algunas dificultades que no son previstas durante la planificación de los mismos; el modelo de intervención por programas de la Orientación Educativa, en su fase de evaluación, ofrece la oportunidad de reestructurarlos o adecuarlos dependiendo de la situación, ya que posee un carácter flexible para su aplicación, dicha evaluación se aborda en un apartado que se incluye dentro de esta propuesta.

La propuesta que logré implementar aborda el desarrollo personal y social del niño y de los padres de familia. En el primer capítulo resalto la necesidad de que la Orientación Educativa esté presente en el nivel de educación inicial y preescolar, como herramienta para favorecer y enriquecer el proceso de aprendizaje que los niños comienzan a tener de manera formal dentro de una institución; además de la importancia que tiene el contar con un medio para identificar las necesidades educativas que se puedan presentar y, del mismo modo, diseñar y aplicar estrategias que ayuden a brindar atención a tales necesidades con el fin de cubrirlas o darles una solución favorable, en este caso es a través de la Orientación Educativa. Asimismo, se abordan las características del niño a los 4 años, así como el fundamento legal de la obligatoriedad de este nivel educativo en nuestro país.

En el capítulo número dos, planteo la conceptualización y la importancia del Diagnóstico Pedagógico como un instrumento que ayuda a la Orientación Educativa a detectar necesidades educativas, en el contexto que involucra la educación del niño en el nivel preescolar. También, se presentan los elementos del diagnóstico pedagógico y el diseño de los instrumentos que lo integran; se incluyen los resultados que definen la temática que se aborda.

En el tercer y último capítulo que integra esta Propuesta, presento la alternativa de intervención que diseñé y apliqué para atender las necesidades educativas detectadas durante la etapa del diagnóstico, así como la evaluación lo que me permitió conocer su funcionalidad.

CAPÍTULO 1

LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN LA EDUCACIÓN INICIAL Y PREESCOLAR.

En el presente capítulo, se aborda la importancia y la necesidad de la Orientación Educativa en el nivel de educación inicial y preescolar, como herramienta para favorecer y enriquecer el proceso de enseñanza – aprendizaje al que se ven integrados de manera formal dentro de una institución educativa.

De tal manera que se pueda contar con un medio para identificar las necesidades educativas que se presentan y, del mismo modo, diseñar y aplicar estrategias que ayuden a brindar atención a tales necesidades con el fin de cubrirlas o darles una solución favorable. De la misma manera, en este capítulo se presentan las características referentes a la conducta del niño durante la primera infancia así como el fundamento legal de la obligatoriedad de este nivel educativo en nuestro país.

1.1 ¿Por qué es necesaria la orientación en educación inicial y preescolar?.

Al paso del tiempo, la Orientación se ha definido por diversos autores como Álvarez Rojo (1994), María Luisa Rodríguez (1994) y Consuelo Vélaz (2002) quienes la nombran desde orientación vocacional, orientación para la vida, orientación educativa, hasta lo que se conoce como orientación psicopedagógica, sin embargo, hay definiciones que engloban a las anteriores y de las cuales la siguiente da cuenta de ello:

La orientación es un proceso en el que se brinda atención dirigida al desarrollo integral de las personas e instituciones y el contexto comunitario, por lo tanto, es posible afirmar que debe atender también al nivel de educación inicial y preescolar.

De acuerdo con Vélaz (2002: 37):

la orientación es un conjunto de conocimientos, metodologías y principios teóricos que fundamentan la planificación, diseño, aplicación y evaluación de la intervención psicopedagógica preventiva, comprensiva, sistémica y continuada que se dirige a las personas, las instituciones y el contexto comunitario, con el objetivo de facilitar y promover el desarrollo integral de los sujetos a lo largo de su vida, con la implicación de los diferentes agentes educativos (orientadores, tutores, profesores, familia y sociales).

Por lo tanto, la importancia de la Orientación Educativa es eminente. Lo que me compete plantear a continuación, es la necesidad de que la orientación esté presente en el nivel de educación inicial y preescolar para intervenir y trabajar tanto con los alumnos, profesores y padres de familia, asimismo, si se considera como útil e importante en el desarrollo de los niños o no dentro de nuestra sociedad el cursar el nivel educativo del cual se hace mención.

Predomina entre algunos adultos una idea errónea sobre la educación preescolar, es decir, la educación a nivel inicial y preescolar, kínder, CENDI, etc., es concebida sólo como una pérdida de tiempo porque se piensa que los niños sólo asisten a jugar o a hacer travesuras. Es precisamente en este momento donde se puede entablar un proceso de orientación con los padres de familia para difuminar tales ideas y generar en ellos la importancia que tiene este nivel educativo. Porque aún cuando los niños asistan a una institución inicial o preescolar y no reciban a cambio una boleta de calificaciones o un promedio bimestral, no significa que no estén aprendiendo.

Una razón fundamental para justificar una política de educación inicial es que “el aprendizaje empieza mucho antes que estos [los niños] entren a la escuela” (Reimers, 2003: 66). Por otro lado, tenemos que enfatizar la importancia de conocer el desarrollo del niño, considerar las condiciones en las que se desenvuelven y en las que adquieren aprendizajes que les permiten convivir con los otros. Asimismo, se pueden identificar sus habilidades y capacidades para

potencializarlas y favorecer un óptimo proceso de desarrollo así como modificar aquellas conductas que lo entorpezcan.

Todo este trabajo lo podemos articular con el apoyo de los padres, es decir, en la escuela se logra fomentar y favorecer conductas, conocimientos, habilidades y destrezas, pero necesitamos que en casa se refuercen.

Vivimos actualmente en una sociedad en la que algunos padres de familia son cada vez más jóvenes y les prestan poca atención a sus hijos, los “depositan” en guarderías o en algún Jardín de Niños, el no contar con una persona que ayude a los padres en el cuidado de sus hijos, puede llevarlos a “depositarlos” en instituciones que cumplan con tal fin (cuidarlos), incluso se puede acudir a algunas instituciones de carácter privado que ofrecen este servicio y buscar así la atención de los niños.

En el mejor de los casos, en estos lugares serán atendidos y se les brindará el apoyo necesario para que logren aprendizajes y conocimientos. Por otro lado, hay padres de familia que delegan la responsabilidad que tienen con sus hijos a sus padres, es decir, a los abuelos de los niños, mientras trabajan, y son éstos quienes cumplen el papel de educadores, de modo tal que probablemente no se le brinde la atención necesaria al desarrollo del niño.

A medida que esta situación se presenta (reconocemos que los padres trabajan para solventar los gastos de su familia), se hace indispensable la demanda de una política nacional en educación inicial y preescolar que se derive en el reconocimiento de necesidades nuevas y crecientes de los niños y sus familias (Reimmers, 2003). Es decir, algunos padres de familia priorizan el abastecimiento económico del hogar y llegan a trabajar durante jornadas extensas que pueden ocasionar una convivencia limitada con sus hijos.

1.1.1 Principios de la orientación psicopedagógica.

Considero que la razón más importante sobre la necesidad de la orientación en estos niveles de educación, es porque uno de los principios que sustentan a la orientación psicopedagógica es el de **prevención**. De acuerdo con Álvarez (1994), con este principio la orientación se anticipa a la aparición de posibles problemas porque se toman las medidas necesarias para aplicar las estrategias pertinentes para que estos no se presenten.

Esto en referencia a que en esta edad, de los 0 a 6 años, podemos intervenir como orientadores o como especialistas, para propiciar las condiciones necesarias para un buen desarrollo del niño así como para inculcar hábitos, valores, etc. y sembrar en los niños el interés por seguir o continuar de la mejor manera en el siguiente nivel de educación básica, como lo es la educación primaria. Además de prevenir la aparición de problemas en la escuela, la orientación ayudará a prevenirlos fuera de ésta.

El proceso de orientación no se detiene en este principio, pues va de la mano con el desarrollo del niño, es decir, **la orientación sucede a lo largo de toda la vida**. Por lo que se convierte en un acompañamiento y apoyo para la prevención de algunas problemáticas que puedan influir en su desarrollo, pero ahora al tomar en cuenta el contexto.

“La intervención orientadora se realiza en y sobre un contexto social dado (...), (en cuanto a configuraciones, limitaciones, y posibilidades)” (Álvarez, 1994: 111). La labor del orientador no sólo consiste en dar apoyo al sujeto en su entorno escolar, ya que no resultaría eficaz su intervención en cuanto a que las actitudes del alumno son variables o diferentes fuera de este entorno.

La forma en que el niño actúa es sólo el reflejo de lo que aprende en casa, en la familia, en la calle o con los amigos. Asimismo, su comportamiento también está determinado por el grupo social al que pertenece, es decir, a su estabilidad

económica, a las características del lugar donde vive o al acceso que tiene a los diferentes servicios.

Es de gran importancia conocer la historia del lugar donde se desenvuelve el sujeto, ya que éste influye en él de una manera directa o indirecta como por ejemplo, las costumbres, la religión, los valores, la vestimenta, el lenguaje, la alimentación, etc.

“Desde la perspectiva ecológica (Delworth, 1978: 271) se refiere a la interacción que tiene lugar entre las personas y su ambiente (...) como un ambiente que afecta a la gente, a su trabajo, a su ocio, y su crecimiento personal” (Álvarez, 1994: 113).

De acuerdo con el autor antes mencionado, el **principio de intervención social y ecológica** determina la acción del orientador, pues es un prerrequisito conceptual (conocimientos previos) para su actuación, el cual le permite conocer las conductas que ponen en práctica los jóvenes. Al mismo tiempo, la actividad orientadora consiste en un proceso de interacción en el que el orientador trata de colocarse al nivel de los orientados para entender sus comportamientos e integrarse en su dinámica y, desde aquí, identificar las características de los sistemas donde va a desarrollar su intervención y de donde va a obtener evidencias de lo que está constriñendo el desarrollo de los agentes de la educación (profesor, alumno, institución). Álvarez (1994: 115) concluye que “la conducta no puede entenderse sin considerar el contexto ambiental en que ocurre”.

He mencionado que se debe trabajar la orientación en educación inicial y preescolar con la ayuda de los padres, con el apoyo de los maestros y del mismo sujeto, también con los demás integrantes de la familia, los amigos, el contexto, etc. Esta manera de trabajar se justifica desde el **principio antropológico** porque la propia condición humana exige y hace posible una actuación de este tipo, “para

superar las limitaciones que impone la existencia y porque la dinámica del momento histórico concreto plantea situaciones que el individuo no puede afrontar en solitario” (Álvarez, 1994: 98).

1.1.2 Funciones y objetivos de la orientación educativa para la primera infancia.

En la práctica, la orientación educativa cumple con ciertas funciones básicas, las cuales le permiten llevar a cabo su objetivo. De acuerdo con María Luisa Rodríguez (1994), dentro de estas funciones se enlistan las siguientes:

1.-Función de ayuda:

Dentro de la escuela, Jardín de Niños en este caso, la orientación jugaría un papel importante pues colaboraría para que el orientado-niño consiga su adaptación, ya que cuando ingresa a un ambiente escolar experimenta cambios que repercuten en diversos aspectos de su vida como son: sus actitudes, conductas, relaciones con los demás, etc., por lo que necesita ayuda en cualquier momento o etapa de su vida y en cualquier contexto, para prevenir desajustes y adoptar medidas correctivas.

2.-Función educativa y evolutiva:

La orientación educativa está atenta al desempeño del alumno en el entorno escolar, su propósito es monitorear si el alumno presenta dificultades para resolver alguna cuestión con su formación académica, para reforzar en él todas las técnicas de resolución de problemas y adquisición de confianza en las propias fuerzas y debilidades.

En esta cuestión, el orientador puede trabajar directamente con los alumnos o proporcionarle al profesor las herramientas necesarias como son información, instrumentos o talleres que ayuden a los alumnos a atender sus dificultades.

3.- Función asesora y diagnosticadora:

Dentro de las funciones básicas de la orientación tenemos, además, que no se espera a la aparición de un problema para resolverlo sino que se encuentra en un estado alerta o de monitoreo para detectar alguna necesidad en el proceso de aprendizaje de los orientados. Por ello, intenta recoger todo tipo de datos de la personalidad del orientado, cómo opera y estructura, cómo integra los conocimientos y actitudes y cómo desarrolla sus posibilidades.

4.-Función informativa:

Esta función puede repercutir un tanto más en los padres de familia, ya que se trata de informar sobre la situación personal del alumno y del entorno, sobre las posibilidades que tenga en la sociedad y, a la vez, las que ésta le ofrece ya que puede tratarse de informar sobre carreras, profesiones, etc.

En educación inicial y preescolar se puede informar al padre de familia sobre la situación que presenta el niño, desde sus actitudes, su desempeño, así como también darle opciones si es que necesita atender alguna situación en particular, dirigiéndose con un especialista. También con los profesores se puede difundir información de talleres o programas educativos para trabajar con sus alumnos, etc. con la intención de ofrecer un servicio para todos los actores del sistema escolar.

Estas funciones no pueden quedarse inmersas sólo en la etapa de educación inicial o preescolar del niño, sino que van construyéndose también a lo largo de las posteriores etapas de su desarrollo.

La orientación la entendemos como una función general de apoyo técnico a la práctica educativa y de colaboración con sus agentes, que no tiene un carácter puntual, coyuntural y externo sino progresivo, continuo e interno (...) en estrecha relación con las familias (Martínez, 2002: 522).

En conjunto con la familia, la orientación presta atención y observa o identifica aquellas características del sujeto propias de su edad o etapa de desarrollo.

Además, tales características serán punto de partida y referencia de la acción educativa y orientadora. De acuerdo con Martínez (2002), dentro de ellas encontramos las siguientes:

- Conocimiento de sí mismo.
- Control de sí mismo y capacidad para utilizar los recursos personales.
- Descubrimiento y comprensión de la realidad física y social.
- Desarrollo de habilidades sociales y comunicativas.
- Desarrollo de habilidades y destrezas psicomotoras.
- Desarrollo de habilidades y destrezas cognitivas y lingüísticas.
- Detección de sujetos en situación de riesgo y con necesidades educativas especiales.

Es de gran importancia resaltar que las acciones o funciones de la orientación modifican algunas conductas de los alumnos, o al menos se pretende hacerlo para mejorar y favorecer su proceso de enseñanza-aprendizaje, de modo que no es tarea fácil lograrlo. Para tener éxito en nuestra labor educativa y orientadora se debe de sistematizar el modo de trabajar, organizar las estrategias a utilizar, además de adaptarse a la dinámica y necesidades del grupo y de cada alumno.

Por tanto, la orientación debe ser incluida de manera específica dentro del currículo y no ser parte de una actividad o acción de “relleno” o salida de las problemáticas que identifiquen los maestros. Por el contrario, ser parte fundamental del proyecto curricular a través de un plan de acción tutorial donde sus objetivos refieran a encaminarse, a intervenir en aquellas acciones o situaciones con mayor prioridad.

1.1.3 Áreas de intervención orientadora.

Las áreas de la Orientación son las delimitaciones sobre las cuales se puede encaminar la intervención del orientador dependiendo de la necesidad que se requiera atender.

Las áreas de intervención psicopedagógica a las que vamos a referirnos son las siguientes (Vélaz, 2002):

a) Orientación para el desarrollo de la carrera:

Es el esfuerzo integral de la educación formal o de la educación comunitaria dirigido a ayudar a las personas a que se familiaricen con el mundo laboral, a que sepan integrar valores laborales en el sistema personal de valores y, a la vez, los apliquen en sus vidas para que el trabajo les sea más factible, más significativo y más satisfactorio.

Permite encontrar fórmulas y metodologías de intervención a lo largo de todo el ciclo vital, contempla la intervención permanente para la orientación vocacional.

b) Orientación en los procesos de enseñanza-aprendizaje:

Su objetivo es comprender la conducta humana la cual es estimulada por el ambiente. Desde este enfoque se ha definido el aprendizaje como un cambio en la conducta, más o menos permanente, que no se debe a tendencias innatas, ni a procesos de maduración, ni a estados pasajeros del organismo. Así, el conocimiento se alcanza mediante la asociación de ideas.

c) Orientación en las necesidades educativas especiales. La atención a la diversidad.

Partimos de la idea de que la Educación especial es un área distinta de la Orientación -especialmente desde una perspectiva académica -, aunque existe una orientación e intervención dirigida a sujetos con necesidades especiales.

El concepto de necesidades educativas especiales (n.e.e.) estaba en un principio limitado a las discapacidades mentales, físicas y sensoriales permanentes, hoy se refiere genéricamente a los problemas de aprendizaje que requieren mayores recursos educativos.

La orientación se preocupa más por ajustar la enseñanza a las necesidades del sujeto, que al sujeto a las exigencias del sistema educativo; se identifica con la atención a la diversidad.

d) Orientación para la prevención y el desarrollo humano:

Es una de las áreas de intervención con futuro por la importancia que tiene la participación del orientador en el asesoramiento a tutores, profesores y padres, y en el diseño, coordinación e integración en el currículum de programas de desarrollo del autoconcepto y la autoestima, de habilidades sociales y de educación en valores.

Por lo que la Comisión Inter-Organismos de Naciones Unidas ha definido el desarrollo como:

un concepto que considera el bienestar general de los seres humanos como foco y objetivo de la acción para el desarrollo. Entraña la aplicación del aprendizaje para mejorar la calidad de vida y las necesidades básicas de aprendizaje como los conocimientos, técnicas, actitudes y valores necesarios para que las personas sobrevivan, mejoren la calidad de sus vidas y sigan aprendiendo (Vélaz,1998: 91).

La temática que abordo en la presente propuesta se sustenta en el área para la prevención y el desarrollo humano de la Orientación, misma que involucra tanto la participación de los padres de familia, la docente y el niño, con la intención de estimular las habilidades sociales de éste último.

1.2 El desarrollo del sujeto en la primera infancia.

Existen una diversidad de conceptos con los que nos podemos referir comúnmente a los niños en edad de educación inicial y preescolar, por ejemplo, es común escuchar palabras como niño pequeño, pre-primarios, pre-básicos, infantes, menores de seis años o párvulos.

Sin embargo, son expresiones que limitan la importancia de la educación preescolar, ya que al precisar la manera de emplear estos términos en nuestra cotidianidad le resta valor a esta etapa, al considerar al niño como pre (antes) de algo, como menores a la etapa escolar, y se va limitando la etapa en que el niño debe ser educado, encuadrándolo en cierto rango de edad (de 0 a 6 años), cuando la educación es un proceso que se construye a lo largo de toda la vida, ya sea de manera formal e informal.

“El grupo etéreo de la población infantil que va desde el nacimiento hasta los seis años, constituye el grupo – objetivo y por tanto, el campo de acción de los programas destinados a este sector” (Fugimoto y Peralta 1998: 15). En nuestro país existen Artículos (41 y 42) de la Ley General de Educación donde se establece como oficial, formal y de suma importancia la educación de los niños en estas edades.

Se trata de brindar una educación y atención de tipo integral al niño, que le permita satisfacer tanto sus necesidades esenciales para preservar la vida, como aquellas que tienen relación con el desarrollo y aprendizaje humano, acorde a sus características, necesidades e intereses, los cuales van conformándose paulatinamente, es decir, integrar el desarrollo del niño.

Esta situación trasciende de manera tal que no se considera como sólo una estimulación temprana o “precoz” que implique denominarla “antes de tiempo” o adelantándose al momento adecuado como pudiera considerarse la educación en

el nivel inicial o preescolar. A decir verdad, no se limita a atender específicamente necesidades de tipo fisiológicas o básicas de la vida como: protección, alimentación, higiene, etc.

1.2.1 El niño de cuatro años. Una mirada a su desarrollo.

Conforme los años pasan, en el niño se desarrollan características en él que lo hacen diferente a cada momento. Aquel bebé que estaba en brazos y necesitaba las atenciones de la madre, se hace cada día más independiente.

A la edad de los 4 años, el niño presenta las siguientes características:

Ha crecido, ahora mide aproximadamente entre 100 y 109 centímetros y pesa entre 15,4 y 19 kg. Las niñas suelen estar por debajo de esta medida y los niños por encima. Camina mucho y bien. Le encanta ir de excursión por el campo con su familia, siempre que mantenga vivo el interés podrá caminar varios kilómetros.

En el día a día, podemos comprobar que su apetito ha mejorado y que es más fácil de satisfacer, a menudo tiene pesadillas llenas de animales espantosos, mejora en los juegos de pelota: ya tiene puntería y con frecuencia, consigue atrapar el balón. Los niños de su edad le interesan más que los adultos. Se forman pandillas de niños, con las consiguientes exclusiones y rivalidades.

Los dibujos de 'personajes' que hace el niño ganan en precisión. Ahora tienen pies, manos, pelo, ojos y orejas. Si se le pide, el niño dibujará a la familia, ya no según el tamaño sino según su importancia. De esta manera no se olvidará del perro o del gato, ya que son personajes importantes en el seno familiar. Ha aprendido ya a contar hasta el diecinueve o veintinueve. El paso de una decena a otra siempre es difícil, pero ya ha adquirido las bases. Además, si se le pide, puede numerar "bien" uno, dos, e incluso cuatro cubos.

Su lenguaje también ha mejorado (tiene un vocabulario de unas 1900 palabras aproximadamente). Sin embargo, lo que más le interesa ahora, son las

‘palabrotas’, los insultos, las palabras absurdas y las inventadas. Comprende tan bien las cosas que a partir de ahora se le puede hablar casi con el lenguaje que él utilizaría con un adulto. Ha asimilado ya las nociones de ‘lo mayor’, ‘más que’, ‘lo menor’ y ‘menos que’, pero “lo mismo” o ‘igual’ siguen siendo conceptos complicados (Bacus, 1999: 137).

Como se puede apreciar, el niño se ve inmerso cada día más en el “mundo adulto”, se arriesga a conocer lo que hay en él y no duda en explorar lo que esté a su alcance, es decir, se va alejando cada vez más de aquel espacio donde consideraba que era único (la familia) y se da cuenta de la existencia del “otro”.

Empieza un proceso de socialización que no va solo, es encaminado. “Los padres somos los primeros agentes de socialización durante la infancia de nuestros hijos. A medida que estos crecen los amiguitos comienzan a tener una gran participación en el proceso de su aprendizaje social” (Cabrera, 1995: 21). Aprendizaje que le permitirá incluirse dentro de un grupo de personas como más adelante lo encontrará en la escuela.

Cuando los niños ingresan a la escuela se dan cuenta que tienen la necesidad de convivir con otros niños, es decir, de establecer relaciones sociales con sus iguales. Suele decirse (Rice, 1997, citado por González, 2002), que en el desarrollo psicosocial a través de la relación con los iguales, los niños pasan normalmente por cuatro etapas:

Autosocialidad: En esta etapa, que ocupa el primer año de vida del niño, sus intereses, placeres y satisfacciones se centran en sí mismo: podrá estar junto a otros niños pero no con ellos, es decir, yuxtapuesto pero no interactivo.

Heterosocialidad infantil: Entre los dos y los siete años. Buscan la compañía de niños o niñas, sin importarles el género de sus iguales.

Homosocialidad: De los ocho a los doce años. Prefieren en general jugar con niños del mismo sexo, sólo buscan amistad y compañía. Se da un cierto antagonismo entre los sexos.

Heterosocialidad adolescente y adulta: de los 12-13 años en adelante. Las amistades y compañías se buscan y encuentran en personas de ambos sexos.

Es de suma importancia conocer cómo se da este proceso de sociabilidad en los niños para encaminarlos sobre los comportamientos aceptados en cada etapa, basándose siempre en el respeto hacia los demás. Corresponde a los padres de familia tal trabajo, pero es bien reconocido que parte de este proceso se consolida en la escuela cuando el niño se relaciona con los demás niños. “La escuela es la institución por excelencia de la educación formal y está pensada para transmitir a los niños conocimientos, habilidades y valores que les permitan insertarse de manera adecuada en la sociedad a la que pertenecen” (González, 2002: 81).

De ello depende que tales aprendizajes se consoliden siempre y cuando se favorezcan las condiciones para ello, ya sea que los niños permitan relacionarse con su conjunto de pares, así como la relación que establezcan con otros adultos, los padres de familia o los docentes, en el caso de la escuela, ya que “enseñar y aprender son procesos interpersonales en continua retroalimentación y un sujeto acaba siendo en buena parte lo que son y han sido sus relaciones interpersonales” (González, 2002: 83).

Es normal que nos encontremos ante situaciones que marquen la diferencia entre las formas en que se “debe” relacionar el niño y con las que se relaciona cotidianamente. Es decir, no siempre se cumple el ideal deseado, ya que por su edad, el niño se enfrentará a vivencias que le permitan adquirir estos conocimientos. Dentro de estas vivencias están el pelearse por sus cosas, no compartir el material en la escuela o cambiar de grupos de “amigos” constantemente, sin embargo, estas situaciones son normales, ya que el niño se encuentra en un estado de conformación de su identidad.

Además, está inmerso en la etapa del egocentrismo, el cual “hace referencia a una centración del niño en sí mismo y que proviene de su incapacidad para diferenciar claramente entre experiencia objetiva y subjetiva” (Cabrera, 1995: 54). Por lo que le costará trabajo convivir con los demás, sin embargo, debe aprender

a hacerlo ya que a lo largo de su vida tendrá que formar parte de la sociedad, por ejemplo, después de la educación preescolar irá a la escuela primaria donde tiene que adaptarse a nuevas formas de comportamiento que acatará, esté de acuerdo o no. De lo contrario;

encontrará serios problemas en la Escuela Infantil, ya que sin el desarrollo de unas pautas sociales de comportamiento, que no han sido enseñadas por sus padres, se encontrará desamparado y no podrá enfrentarse a los conflictos de la comunidad escolar (González, 2002: 215).

Por lo tanto, el autor también refiere a que:

la intervención educativa durante el periodo de escolaridad infantil ha de perseguir la motivación de una conducta prosocial que viene caracterizada por la asunción de valores sociales tales como la generosidad, la solidaridad y el comportamiento altruista, la amabilidad, la honestidad, la defensa de la verdad, el respeto a la naturaleza o rechazo de la violencia (González, 2002: 220).

1.2.2 La familia como agente educativo de los preescolares.

Como se ha manifestado con anterioridad, la familia es un agente que puede o no favorecer la educación integral de sus hijos en educación preescolar, porque es en la casa donde se establecen, por primera vez, lazos de enseñanza y aprendizaje que permiten acercar al niño a situaciones a las que tiene que enfrentarse como parte de una sociedad.

De acuerdo con Fugimoto y Peralta (1998), la familia es la principal responsable del cuidado y la protección de los niños desde la infancia hasta la adolescencia. La introducción de los niños a la cultura, los valores y las normas de la sociedad, se “inicia en la familia” (1998: 19), y se ven reflejados en la forma en que se relaciona con los demás al establecer una relación de convivencia, ya sea de modo que

sean reconocidos al ejercer tales prácticas o como aquellos que las entorpecen y causan algún conflicto entre las partes involucradas (niños, padres, maestros).

La atención de los niños se complementa con agentes externos que también son protagonistas de su educación formal, tal es el caso de los docentes los cuales son reconocidos como profesionales que transmiten saberes, aspectos comunes y diferenciales en el ámbito en que se desarrolla el niño. Cabe mencionar que sólo es un complemento y que de ninguna manera sustituye el papel de la familia para un pleno desarrollo del niño.

El papel que juega el educador o maestro de grupo es de ser un profesional preparado, el cual “tiene roles protagónicos en el proceso de reflexión y acción para el cambio: es agente de cambio y articulador de agentes distintos; dentro de dicha articulación aporta con su especialidad, ya que transmite saberes específicos de acción” (Fugimoto, 1998: 20).

1.3 Cómo aprendemos a comportarnos.

A menudo nos preguntamos ¿por qué los niños no se saben comportar? o hacemos la expresión ¡que niño tan latoso, tan guerrista!, ¿por qué no obedece?, y reaccionamos de modo tal que deducimos que el niño no se sabe comportar, por lo que tendemos a regañarlo, llamarle la atención o imponerle algún castigo, cuando es muy probable que ni siquiera comprenda de lo que se le está hablando.

Como parte de su desarrollo, el niño tiene que consolidar e interiorizar conductas que le permitan una estancia armónica dentro del grupo social al que pertenece. De acuerdo con Rice (1997) estas conductas o formas de comportamiento las va a adquirir gradualmente como parte del proceso de su desarrollo, por el cual va a transitar por distintos momentos hasta lograr comprender cómo se debe comportar

ante los demás y con lo demás, esta conducta va a ser estimulada por las relaciones sociales que establecen los niños conforme crecen.

Una vez que el niño aprenda a internalizar conductas que le permitan vivir de una manera armónica en grupo, desarrollará su propio juicio moral, es decir, modelará cómo manifestar sus conductas ante las reglas de los demás. Respecto a esta situación del comportamiento del niño, la exposición sobre el juicio moral y su desarrollo, propuesto por Piaget en 1932 (citado por Cabrera, 1995), se basa en la idea de que la moralidad puede adoptar dos formas cualitativamente diferentes: una fundada en la coerción con la costumbre o convención y la cooperación con la moralidad, “la segunda es resultado de la primera, es decir, constituyen una secuencia evolutiva” (Cabrera, 1995: 54). Tal evolución en el niño se dará a través de dos niveles de juicio moral, primero por una orientación heterónoma y, posteriormente, por una orientación autónoma.

La orientación heterónoma del niño es “una forma de juicio que se funda en un respeto unilateral y no recíproco hacia los adultos, admirados como autoridad y vistos como origen de las reglas y las prohibiciones” (Cabrera, 1995: 54). De modo que el niño va a dirigir sus comportamientos conforme a los adultos, en este caso los padres, lo permitan y dejen en claro su superioridad ante él dando como resultado una moralidad forzada. Durante este nivel, el niño adquiere normas de comportamiento conforme los padres lo indiquen, lo cual conlleva a que cuando él comprenda las normas establecidas optará por actuar de forma autónoma.

Esta autonomía reflejará el segundo nivel de juicio moral en el niño donde:

la heteronomía desemboca en la orientación autónoma, evolutivamente más avanzada, que se personaliza por la razón, la moralidad (por ejemplo la reciprocidad) y la cooperación (...) las relaciones unilaterales se reemplazan en su mayor parte por relaciones de respeto mutuo, que forman parte de las normas de reciprocidad y justicia que emergen en el niño (Cabrera, 1995: 54).

La adquisición de una moralidad deseable o comportamientos de conducta “buenos”, no sólo se definen desde la convivencia con los padres, se establecen

también con la convivencia entre los demás, los hermanos, los tíos, los vecinos y en el caso particular de los niños, cuando se establecen relaciones de convivencia con sus iguales a partir de su llegada a la escuela, en este caso al Jardín de Niños. Para Piaget (citado por Rice, 1997: 313):

la moralidad consiste en un sistema de reglas, pero dichas reglas requieren un contexto sociológico para su desarrollo. Así sea que los juicios morales del niño sean heterónomos o autónomos, aceptados bajo presión o elaborados en libertad, esta libertad es social, y desde esta perspectiva Durkheim tenía razón cuando afirma que la sociedad es la única fuente de la moralidad.

Ese contexto social del que habla Piaget es sin duda la familia y la escuela.

1.3.1 La familia como ejemplo a seguir.

Los primeros conocimientos que adquirimos desde niños, devienen del lugar donde crecemos y de aquellos seres que cuidaron de nosotros. Somos susceptibles de imitar lo que vemos, y nuestra forma de actuar y de comportarnos ante diversas situaciones las aprendimos sin lugar a dudas de la familia de la que somos parte.

Más allá de heredar rasgos físicos de nuestros progenitores, es común que cuando reaccionamos de tal o cual manera algunas personas nos digan “te pareces a tu padre” o “eres igual que tu madre”, puede ser que se trata de que aprendimos a resolver problemas de la misma manera que nuestros padres, y a comportarnos y actuar de la misma manera en que nos enseñaron o aprendimos. Es “mediante la palabra y el ejemplo, que la familia moldea la personalidad de los niños y les instala modos de pensamiento y formas de actuar que se vuelven habituales” (Kochanska, 1990, citado por Rice, 1997: 269). Lo que conlleva a otras expresiones como “¡que niño tan educado, tan bien portadito!”.

Como ya se ha mencionado, la forma de actuar de los niños es el reflejo de cómo fueron o son educados por los padres, y en el caso particular del comportamiento se trata de la instrucción que han recibido para reaccionar ante diversas situaciones. Una forma de controlar a los niños o de medir su forma de reaccionar, se logra a partir del establecimiento de reglas de conducta, que en un primer momento se ven reflejadas a través de premios y castigos, también de la interacción que se establece entre padre e hijo o, simplemente, cuando el actuar de los padres es imitado por el niño, “el grado de influencia de los padres depende en parte de la frecuencia, duración, intensidad y prioridad de los contacto sociales que tiene con sus hijos” (Rice, 1997: 270).

1.3.2 Modelos de paternidad.

En la sociedad a la que pertenecemos actualmente se aprecia que los contactos sociales que vivimos son distintos, ya sea por el contexto, el carácter de las personas o el tiempo que compartimos con ellos, lo cual nos hace tener experiencias distintas a las demás, a las formas en que fuimos educados o fueron educados nuestros padres.

Diana Baumrind (1978,1980 citada por Rice, 1997: 273) examinó la manera en que el estilo parental afectaba las características sociales de los hijos preescolares de 300 familias. Estaba interesada particularmente en los patrones de control utilizados por los padres, e identificó tres estilos generales de paternidad: autoritario, permisivo y autoritativo.

El modelo autoritario, se refiere a aquellos padres que hacen énfasis en la obediencia, utilizan la fuerza para poner freno a la voluntad de los niños, los mantienen subordinados, restringen su autonomía y desalientan el toma y daca verbal (Kochanska, Kuczynki y Radke –Yarrow, 1989, citados por Rice, 1997: 273).

El modelo permisivo, refiere a aquellos padres que no ponen ninguna restricción a sus hijos, aceptan sus impulsos y acciones sin tratar de moldear su conducta. Los niños que crecen en este modelo tienden a ser rebeldes, agresivos, impulsivos y socialmente ineptos.

En ocasiones pareciera que los padres dejan a sus hijos hacer lo que ellos quieran, pero sería conveniente revisar si esta situación es así en todos los casos, ya que, probablemente, el padre reaccione de esta manera porque quiere dejar de lado su responsabilidad de educador de sus hijos, cuando el trabajo es absorbente o el ritmo de vida que lleva es tan demandante que no tiene el tiempo para atenderlos.

El modelo autoritativo es aquel donde los padres tratan de dirigir las actividades de sus hijos de manera racional, estos padres reconocen las necesidades e intereses individuales de sus hijos, pero establecen normas de conducta. Los niños de estos padres son los que presentan el mejor ajuste, tienen mejor control, más seguridad y más confianza en sí mismos y su competencia social es mayor (Dekovic y Janssens, 1992, citado por Rice, 1997: 274). Este es el modelo ideal en el que deberíamos caber todos y todas nuestras conductas para propiciar un ambiente sano y armónico, donde el respeto y la convivencia prevalecieran en nuestros comportamientos.

Es momento ahora de preguntarnos si cada quien ha elegido la forma de ser educado o es culpable de verse inmerso en algún modelo de los descritos anteriormente, si hablamos de que aprendemos imitando las conductas de los demás y estamos propensos a reproducirlas cuando crecemos. Es muy probable que los padres eduquen a sus hijos de la misma forma en que ellos fueron educados.

1.3.3 Factores que pueden influenciar la conducta del niño.

Además de los padres, con quienes establecemos mayores relaciones de convivencia son los hermanos en el caso de que los tengamos. “Las relaciones entre hermanos son únicas porque son diferentes de las relaciones con los padres y con los compañeros” (Rice, 1997: 279). Son las personas con las que jugamos o de las que aprendemos conductas, palabras, etc., y de manera muy particular son las personas que nos cuidan o incluso nos dicen qué hacer.

Anudado a esto, las diferencias entre hermanos, así como el orden de nacimiento entre los hermanos influye en las conductas que cada uno posee. En el caso del primogénito, es “especial por ser el primero y porque dado que no hay niños que compitan con él, los padres pueden dedicar toda su atención y su energía a criarlo hasta que nace el siguiente” (Rice, 1997: 279). Con la llegada del primer hijo, los padres quieren o pretenden desbordar su atención en todos los sentidos y se hacen dependientes entre ellos de modo que están al servicio total de lo que éste necesite, no siendo así con la llegada de los demás hijos ya que cuando esto sucede las responsabilidades crecen y dan prioridad al trabajo para poder solventar los gastos que se avecinen.

Por otro lado, es muy fácil distinguir a las personas con las que no congeniamos o no nos gustaría entablar ningún tipo de relación. En el caso de los niños les es fácil descartar a estas personas y más cuando presentan características similares a las que conocen de sus hermanos. “Los individuos con un hermano mayor del sexo opuesto con el que han tenido una buena relación usualmente desarrollan una actitud muy positiva hacia las personas del sexo opuesto” (Rice, 1997: 280), aunque puede suceder todo lo contrario, si no llevamos una buena relación con los hermanos no nos vamos a querer relacionar con otras personas y desarrollaremos actitudes negativas hacia personas del mismo sexo que los hermanos.

Es común que como familia sigamos relacionándonos e inclusive podemos todavía convivir con los padres de nuestros padres, es decir, nuestros abuelos y en

infinidad de ocasiones los niños quedan a cargo de ellos. Son las personas que cuidan a los niños cuando los padres no pueden hacerse cargo de ellos mientras trabajan o realizan otras actividades. Sin embargo, es también muy común oír que los abuelos son elogiados como seres consentidores, afectuosos al máximo y cumplidores de caprichos, de modo que los niños “aprenden a adaptarse (...) a reglas distintas a las que sus padres y madres consideran importantes” (Rice, 1997: 283). Lo que podría generar una confusión en los niños de no tener claridad a quién hacer caso y obedecer.

Para el niño, el abuelo puede no llegar a representar una figura de autoridad, ya que con él se siente seguro y querido de forma distinta a la de sus padres. En preescolar puede darse la situación en la que sean los abuelos quienes recogen a los niños de la institución y sean ellos mismos con quienes pasan el mayor tiempo.

A pesar de que llegamos de uno en uno al mundo, tarde o temprano necesitaremos de los demás. Para la realización de un trabajo necesitamos unir esfuerzos para lograr un buen resultado, estamos en constante interacción con los demás, y socializar es una característica entre los humanos de la cual no podemos escapar.

Es muy cierto que podemos elegir a las personas con las cuales definimos nuestras amistades o la pareja, sin embargo, cuando buscamos un trabajo interactuamos con otras personas y en el mundo en el que vivimos siempre estarán “los otros”, por los cuales mediremos nuestra forma de actuar con ellos a través de las reglas de conducta y valores como el respeto, los cuales aprendemos en la familia y empezamos a mostrar en la escuela.

Al llegar a la edad de 3 años, es probable que los padres de familia nos inscriban al Jardín de niños si es que desde antes no lo han hecho en una guardería. Cuando llegamos, nos damos cuenta de que no somos los únicos que existimos y que además hay individuos con características similares a las nuestras dentro de las cuales destacan, el mismo uniforme, aproximadamente somos de la misma estatura y estamos dentro de un salón en el cual hay cosas que en casa no, libros,

pizarrón, gises, etc. Es el espacio que de ahora en adelante, y de acuerdo a nuestra edad, habitaremos por cierto horario durante todo el ciclo escolar y algunos ciclos escolares más.

Nos damos cuenta que nuestro ritmo de vida cambiará de aquí en adelante, tenemos una hora de entrada y salida de la institución, probablemente haremos algunas tareas en casa, conoceremos a nuestros compañeros de grupo y estableceremos una relación de “amistad” con algunos de ellos, ya no pasaremos demasiado tiempo en casa y también nos tendremos que separar de nuestros padres. El éxito con que vivamos esta nueva situación, definirá nuestra estancia y permanencia en la escuela, pues, esto nos permitirá entablar relaciones sanas y ser “buenos niños” dentro del plantel, ya que en él debemos de respetar ciertas normas que nos permitirán regular nuestra conducta.

Existen algunas situaciones que no son del todo “correctas” en cuanto a las conductas que los niños debieran manifestar dentro de la escuela, para lo cual existe un documento (Lineamientos Generales) que señala tales conductas por parte de los niños y sobre las cuales, se debe prestar atención en las instituciones educativas.

En los Lineamientos Generales por los que se establece un Marco para la convivencia Escolar en las escuelas de Educación Básica del Distrito Federal (2011) se señala lo siguiente:

Que el Programa Sectorial de Educación 2007-2012, en su objetivo 4 “Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural”, dispone en materia de educación básica, la importancia de construir una cultura de convivencia y participación, igualitaria y apegada a las leyes, intercultural, respetuosa y sin recurso a la violencia, a partir de la experiencia escolar.

Que la Ley para la protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, establece entre otras disposiciones relevantes que niñas y niños y adolescentes tienen los deberes que exige el respeto de todas las personas, el cuidado de los

bienes propios, de la familia y la comunidad y el aprovechamiento de los recursos que se dispongan para su desarrollo.

Si bien, los Acuerdos Secretariales 96, 97 y 98 que establecen la organización y funcionamiento de las escuelas primarias, secundarias técnicas y secundarias, publicados respectivamente en el Diario Oficial de la Federación los días 3 y 7 de diciembre de 1982, contienen un capítulo especial en materia de disciplina escolar, donde se señala que si bien la disciplina es un medio fundamental para propiciar y garantizar un clima escolar de armonía y respeto que sea favorable al desarrollo integral de los alumnos, es también indispensable adoptar esquemas de prevención y orientación que propicien una cultura de legalidad, de paz y de no violencia. Cabe resaltar que se trata de un documento que llega a la institución como parte de una estrategia de intervención por parte de la Coordinación Sectorial de Jardín de Niños, sin embargo, es claro observar que tales acuerdos no están diseñados para el nivel de educación preescolar, pero se pueden retomar sus planteamientos y objetivos, ya que en este texto se manifiesta que tienen el objetivo de servir como guía y marco de referencia para que en las escuelas de educación básica del Distrito Federal, se generen ambientes que propicien la convivencia pacífica y el aprendizaje en un marco de respeto mutuo entre los distintos actores que conforman la comunidad educativa.

Además, en estos Lineamientos se manifiesta que hasta ahora no existía un documento que integrara la normatividad vigente en materia de convivencia y disciplina escolar, con las orientaciones más recientes sobre derechos de la niña y del niño y que simultáneamente favoreciera la convivencia y orientara la administración de la disciplina escolar. El Marco para la Convivencia Escolar (2011) busca que la interacción entre educandos, madres y padres de familia o tutores, directivos, docentes y personal escolar se dé en un contexto de certidumbre, donde todos conozcan tanto los derechos de las alumnas y alumnos, como las necesidades de colaboración para la convivencia y se comprometan a respetarlos.

En este contexto se puntualizaron Faltas y Medidas Disciplinarias por nivel educativo, que buscan ser una guía útil para el manejo de la disciplina en las escuelas, para garantizar el respeto a la dignidad de los educandos.

Las faltas y medidas disciplinarias a adoptar en educación preescolar, de acuerdo con los Lineamientos se detallan a continuación, aunque sólo se mencionan las faltas:

- 1.- Inasistencia injustificada a la escuela.
- 2.- Llegar a la escuela sin identificación.
- 3.- Llegar tarde a la escuela sin justificación.
- 4.- Realizar actividades que distraigan su atención, distintas de las solicitadas por el docente para su aprendizaje (por ejemplo, no concluir sus trabajos por estar jugando o platicando).
- 5.- Llevar a la escuela objetos que distraigan su atención e interfieran con su aprendizaje.
- 6.- Separarse intencionalmente del grupo.
- 7.- Dañar materiales didácticos.
- 8.- Dañar las instalaciones y/o mobiliario escolar.
- 9.- Tomar las pertenencias de otros sin su autorización.

Cabe resaltar que se mencionan tales Lineamientos con el fin de identificar las principales faltas que cometen los niños durante su educación preescolar. Ahora bien, no se trata de enlistar las incidencias en las actitudes y comportamientos de los niños y a partir de ahí, proponer una sanción para quien las cometa, por el contrario, es mejor trabajar con los niños de modo tal que estas faltas no se cometan.

Esto recae en la responsabilidad de los padres de familia ya que es en casa donde se consolidan las formas de relacionarse y convivir con los demás niños, es en la casa donde se pasa mayor cantidad de tiempo a diferencia de la escuela, y la

enseñanza de las reglas de conducta así como los hábitos se empiezan a más temprana edad que a la que se tiene cuando se asiste al Jardín de Niños.

Sin embargo, es la escuela donde se reflejan las conductas de convivencia de los niños, por lo que es tarea de la maestra crear los ambientes apropiados para lograr una relación armoniosa entre sus alumnos para que puedan respetar a sus compañeros, utilizar los materiales y el mobiliario del salón correctamente, así como utilizar adecuadamente las demás instalaciones de la institución con un orden tal que no afecte su estancia en el plantel o en el mismo salón, no ser rechazado por sus compañeros y también, de este modo, evitar que los niños sean etiquetados como “problemáticos”, “latosos”, etc., y que la maestra imponga su autoridad mediante un castigo.

De acuerdo con Jorge Padua (1991:190):

las principales técnicas utilizadas para formar conductas apropiadas son básicamente cuatro: 1) la modelación de las conductas correctas; 2) hacer recordatorios e instruir a cada niño individualmente, 3) dar apoyo a los estudiantes que demandan conductas apropiadas, y 4) hacer que toda la clase espere hasta que la demanda del maestro y de la situación haya sido cumplida.

Señala también que la transmisión de las reglas se deben dar de manera gradual, por ejemplo, en los más pequeños no se trata de explicar una regla verbalmente sino que se tiene que partir de un experimento, es decir, el niño tiene que ver cómo debe hacer lo que se le pide, haciéndole demostraciones por parte de los adultos, en este caso de la maestra:

con los más pequeños no se especifican reglas y los procedimientos, sino que se hacen cosas más visibles (...) aunque las normas de conducta apropiada sean elevadas en lo tocante al orden y la uniformidad, cada niño se aproxima a ellos gradualmente y a su propio ritmo. La paciencia y el optimismo por parte de la maestra son la clave para el proceso (Padua, 1991: 191).

1.4 Marco institucional.

El que se hable de la necesidad e importancia de la educación preescolar también está fundamentado desde un marco legal, es decir, hay leyes que estipulan su necesidad y obligatoriedad por lo que a continuación se retomará este aspecto.

a) Normatividad.

Marco legal.

En nuestro país, la educación de los ciudadanos está sustentada en el artículo 3ro. Constitucional, pero de manera particular se aborda la educación en el nivel inicial y preescolar a través de la Ley General de Educación en sus artículos 40, 41 y 42 en los cuales se menciona que: “la educación inicial tiene como propósito favorecer el desarrollo físico, cognoscitivo, afectivo y social de los menores de cuatro años de edad. Incluye orientación a padres de familia o tutores para la educación de sus hijas, hijos o pupilos” (Art. 41). Lo que puede hacer que se considere el cumplimiento de estos artículos en su totalidad por las instituciones donde se da este tipo de educación. En los artículos, 41 y 42 se aborda la educación especial a personas con discapacidad y sobre todo, el aseguramiento de la educación a menores de edad, a fin de generar en los niños su protección y el cuidado necesario para preservar su integridad física, psicológica y social (<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/137.pdf>. Consultado el 12 de Marzo del 2012).

Nos compete, ante tal situación, verificar de alguna manera que estos artículos rijan en verdad la impartición de la educación en el nivel inicial y preescolar de nuestro país.

b) Obligatoriedad de la Educación Preescolar.

Hablar de obligatoriedad nos remonta a que alguien nos dice lo que tenemos que hacer o busca la manera de que lo hagamos no por voluntad, sino porque posiblemente exista una consecuencia. “Desde hace algunas décadas se manifiesta una considerable preocupación en cuanto al desinterés o desinformación que tienen las familias acerca del reconocimiento de la oferta pedagógica del Jardín de niños” (Bertely, 2001: 44). En consecuencia, es posible observar que algunos niños no acuden al Jardín de niños o el tercer grado de este nivel se satura porque ya están próximos a inscribirse a la primaria, algunas veces asisten y muchas no, etc., es por ello que en nuestro país se buscó la forma de decretar su obligatoriedad y “a partir del año 2002, la educación básica comprende 12 grados de escolaridad” (PEP, 2004: 17) incluida la educación preescolar.

En el año 2002, por decreto oficial durante el Gobierno del ex presidente Vicente Fox en nuestro país se plantea obligatoria la educación preescolar y es precisamente el Artículo 3o. Constitucional el que queda como sigue: “Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El estado – federación, estados, Distrito Federal y municipios-, impartirá educación preescolar. Primaria y secundaria. La educación preescolar, primaria y la secundaria conforman la educación básica obligatoria” (Cero en conducta, 2005: 135). Dicho decreto nos “obliga” a llevar a los niños a que reciban educación preescolar y se dio como plazo, según el artículo *quinto.-transitorio* del mismo Decreto el tercer año de preescolar a partir del 2004-2005; el segundo año de preescolar, a partir del ciclo 2005-2006; el primer año de preescolar, a partir del ciclo 2008-2009 (Cero en conducta, 2005: 137).

Sin embargo, vemos que en el presente año 2013, hay niños que no asisten a recibir tal educación, la asistencia es discontinua y la creencia de los padres sobre la nula importancia de llevar a los hijos al Jardín de Niños persiste, siguen con la falsa idea de que al Jardín sólo se va a jugar o a ser cuidados mientras ellos

trabajan. Tenemos que “se encuentra latente la continua desvalorización institucional y social padecida por este nivel en torno a su utilidad real (Bertely, 2001: 43).

Por ello, es de suma importancia convencer e informar a los padres sobre el error en el que caen al creer eso, ya que el que los niños asistan a una institución educativa favorecerá en gran medida su desarrollo. Además, algunos niños se quedan al cuidado de familiares en el mejor de los casos o incluso solos, encerrados en casa sin permitirles que se desarrollen plenamente.

Posiblemente se deba a que en el jardín no se ven “productos hechos con y por los niños que sean de utilidad a la familia”, que persiste la falsa idea de que les deben de dejar tareas, sumas, idiomas, etc. Por otra parte, en la realidad también podemos apreciar que la oferta pedagógica del nivel no atienda las demandas de la sociedad, es decir, existen escuelas que no están totalmente acondicionadas o adaptadas de forma completa para ofrecer dicho servicio, el personal no está totalmente preparado profesionalmente para atender a esta población infantil e incluso no tienen el conocimiento de los objetivos (en preescolar se manejan competencias) a lograr, y no se trabaja con el Programa respectivo. En nuestra práctica como estudiantes y observadores del trabajo de algunas docentes de este nivel educativo, nos hemos percatado que la manera de trabajar con el PEP 2004 en ocasiones se mal entiende y, por ello, no se aplica correctamente.

Cabe mencionar que la obligatoriedad no se da por decreto, pues aún falta cobertura en cuanto a cantidad y calidad del servicio, independientemente de que al entrar a la escuela primaria, no es requisito haber cursado el nivel preescolar.

c) El PEP 2004.

De acuerdo al decreto de obligatoriedad de la educación preescolar, en el que se adiciona al Artículo 3º. Constitucional para quedar de la siguiente manera en su Fracción Número III

Para dar pleno cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo y en la fracción II, el Ejecutivo Federal determinará los planes y programas de estudio de la educación preescolar, primaria, secundaria y normal para toda la República. Para tales efectos, el Ejecutivo Federal considerará la opinión de los gobiernos de las entidades federativas y del Distrito Federal, así como de los diversos sectores sociales involucrados en la educación, en los términos que la ley señale (Cero en Conducta, 2005: 136).

Por tal motivo se presenta el Programa de Educación Preescolar 2004 para cumplir así con tal mandato. Dicho Programa está centrado en competencias que el niño debe lograr durante su educación preescolar y a decir del mismo, “una competencia es un conjunto de capacidades que incluye conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas que una persona logra mediante procesos de aprendizaje y que se manifiestan en su desempeño en situaciones y contextos diversos” (PEP, 2004: 22). De tal manera, el mismo PEP, está estructurado por propósitos, principios, campos formativos, aspectos, competencias e indicadores que señalan el momento en que se favorecen y manifiestan tales competencias.

De acuerdo con la temática que se plantea en la presente propuesta, es posible identificarla dentro del Programa de Educación Preescolar de la siguiente manera:

[se pretende que los niños y niñas] sean capaces de asumir roles distintos en el juego y en otras actividades; de trabajar en colaboración; de apoyarse entre compañeras y compañeros; de resolver conflictos a través del diálogo, y de reconocer y respetar las reglas de convivencia en el aula, en la escuela y fuera de ella (PEP, 2004: 27).

Este tipo de actividades el niño las puede desarrollar desde su formación en casa con ayuda de padres, hermanos y demás familiares con los que comparte tal espacio. Una vez que sale de su hogar, el niño puede enfrentar diversas situaciones en las que se siente “diferente” y en algún momento “agredido” por seres que comparten características similares y, con los que se tiene que comportar de cierta manera para que no invadan sus espacios, sus juegos, juguetes, el “amor” o atención de la maestra. También se enfrenta a conocer, respetar y no transgredir las reglas de conducta estipuladas en el “nuevo” lugar al que ha llegado, en este caso me refiero a la escuela. La escuela es el espacio al que llega el niño a formarse y asumir el rol de estudiante, amigo y compañero.

Ante la presente situación, los padres de familia juegan un papel sumamente importante en este proceso por el cual el niño se tiene que adaptar a la escuela, en este sentido:

La comprensión de los propósitos del Jardín es la base de la colaboración familiar, empezando por asegurar la asistencia regular de los niños a la escuela y extendiéndose a cuestiones de mayor fondo, como la disposición de leer para los niños y conversar con ellos, de atender sus preguntas, apoyarlos en el manejo de dificultades, de relación interpersonal y de conducta (PEP, 2004: 42).

El Campo Formativo en el cual se ubica el tema de esta propuesta de intervención es el de Desarrollo Personal y Social, este campo se refiere a:

las actitudes y capacidades relacionadas con el proceso de construcción de la identidad personal y de las competencias emocionales y sociales (...) se trata de un proceso que refleja el entendimiento de sí mismos y una conciencia social en desarrollo, por el cual transitan hacia la internalización o apropiación gradual de normas de comportamiento individual, de relación y de organización de un grupo social (PEP, 2004: 50).

Asimismo, dentro de este campo formativo, se trabajará:

Desde el aspecto Identidad personal y autonomía para desde este lugar, favorecer las condiciones que permitan desarrollar en el niño la competencia de que

comprende que hay criterios, reglas y convenciones externas que regulan su conducta en los diferentes ámbitos en que participa. Esta competencia se favorece y se manifiesta cuando el niño, toma en cuenta a los demás (por ejemplo, al esperar su turno para intervenir, al realizar un trabajo colectivo, al compartir materiales; al utilizar el lenguaje para hacerse entender, expresar sus sentimientos, negociar, argumentar; aceptar y participar en juegos conforme a las reglas establecidas y acepta y propone normas para la convivencia, el trabajo y el juego (PEP, 2004: 54).

Es importante señalar que el Programa de Educación Preescolar se actualizó y, por lo que al revisar la nueva versión 2011 se destaca que el PEP 2004 presenta algunas modificaciones dentro de las cuales ahora se denomina Programa de estudio/guía para la educadora.

La institución donde llevé a cabo la intervención, no realiza su planeación y evaluación con tal programa, por ello, la presente propuesta se sustenta en lo planteado por el PEP 2004.

1.5 Reflexionar sobre la práctica docente.

A través de las observaciones realizadas durante las prácticas profesionales, es preciso señalar que la docente cumple con múltiples funciones a lo largo de su jornada laboral, dentro de las cuales se pueden enunciar las siguientes: recibe a los niños, imparte clase, les reparte el desayuno, si sucede algún accidente con el niño busca la mejor manera de reaccionar; los padres de familia le consultan dudas y, además, por parte de la Dirección del plantel se le solicita llenar documentos, implementar nuevas actividades solicitadas por la supervisión, etc. Lo cual resta tiempo y dedicación a la enseñanza y el aprendizaje de los niños, ya que se trata de atender y dar prioridad a los asuntos solicitados a la brevedad posible.

En diversas ocasiones, la docente tiene que “descuidar a los niños” o dejarlos hacer lo que quieran, con tal de tener el espacio y el tiempo necesario para atender otras necesidades que emergen en su día a día, además, es de relevancia subrayar que tales actividades no están contempladas en su planeación, por lo que ésta tiende a no cumplirse o ser alterada.

Como se podrá notar, la carga de trabajo de la docente puede no generar las condiciones necesarias para favorecer el aprendizaje en los niños, sin embargo, dependerá de ella percatarse de esta situación. Tal acción la puede llevar a cabo, a través de un momento de reflexión; “reflexionar es pensar” (Van Manen, 1998: 1) sobre su práctica como docente. Pensar si el tiempo dedicado a la enseñanza es el necesario para que ellos aprendan; pensar si las estrategias que utiliza generan interés en los niños y si finalmente se dan los resultados esperados por ella. “La reflexión es posible en esos momentos en que somos capaces de recapacitar sobre nuestras experiencias, sobre lo que hemos hecho o lo que deberíamos haber hecho, o sobre cuál va a ser nuestra actuación a continuación” (Van Manen, 1998: 1).

Por ejemplo, una de las observaciones que realicé durante mi estancia en el Jardín de Niños fue:

La profesora de 2do. “A”, con anticipación solicitó a los niños traer una planta diferente para el día de hoy. Algunos niños trajeron plantas con flores, otros con espinas, unas eran de sombra y otras de agua, había también de especias como orégano, albahaca y de herbolaria como hierbabuena, ajeno, etc. De acuerdo a la planeación y las indicaciones de la docente, los niños deben observar y posteriormente describir las características de cada planta, sin embargo, hoy llegaron alumnos que no vinieron la clase pasada y no traen planta, también hay alumnos de otro salón de los cuales no llegó su maestra titular y se anexaron al grupo por el día de hoy. La docente se observa preocupada y pensante respecto a qué hacer ante tal situación ya que la primera etapa de observación se haría de manera individual (cada niño con su planta). Después de un momento decide agrupar las plantas por características similares (con flor, con espinas, etc.). Coloca un grupo de plantas en cada mesa distribuidas en el salón y pide a los niños pasar

por las mesas para observar todas las flores, y así evitar que algún niño se quede sin planta para observar y de esta manera no cumplir con su actividad (Diario, 14 Marzo 2012).

Como se puede observar, la docente se dio cuenta de que debía modificar la planeación de su estrategia didáctica, para poder incluir a todos los niños en la actividad y encontró la solución después de analizar la situación, al tratar de tomar la decisión pertinente y lograr su objetivo.

Reflexionar en nuestro quehacer diario como docente antes, durante y después de la práctica nos permitirá enriquecer y fortalecerla para bien de los educandos, ya que este proceso de reflexión no se da de un momento a otro. Es cuestión de construir tal proceso con el análisis permanente de nuestra práctica, del desarrollo de actividades y estrategias didácticas, de lo que observamos en nuestros compañeros docentes e incluso, tratar de vernos desde fuera, es decir, considerarnos como alguien más y “criticar” nuestro trabajo, “...la reflexión es una forma de la experiencia humana que nos distancia de las situaciones para poder considerar los significados y la importancia inherente a esas experiencias” (Van Manen, 1998: 3). A partir de lo cual podemos mejorar nuestra labor y ofrecer a los niños un trabajo interesante, productivo y eficaz que nos ayude a desarrollar competencias como lo indica el programa de educación preescolar.

¿Cuándo podemos reflexionar?.

Existen distintos momentos para reflexionar dentro de los cuales, “...podemos distinguir entre la reflexión sobre la práctica, la reflexión en la práctica y la reflexión para la práctica” (Brubacher, 2000: 37)

La reflexión sobre la práctica y en la práctica, puede realizarse durante la práctica (como en el ejemplo expuesto anteriormente). Para corregir o ajustar alguna situación en el momento que se requiere.

La reflexión para la práctica se construye a través de concientizarnos de una acción pasada para orientar una acción futura, es decir, contemplar la aparición de diversas situaciones en la práctica y prever las posibles soluciones.

El que se conozca el proceso de reflexión y los momentos en que lo podamos realizar, no significa que se lleven a cabo, en el mejor de los casos el docente reflexionará sobre su práctica y hará sus modificaciones necesarias o pertinentes en su planeación, en su actitud, en la aplicación de estrategias, etc. para favorecer la enseñanza en los niños pero existen casos a decir de las experiencias en otras instituciones de educación preescolar que tuvieron compañeros de la opción de campo que cursé durante el 7mo. y 8vo. semestres de la carrera, en las que las docentes no llevan a cabo su planeación, no dan clase, platican largo tiempo con sus colegas o utilizan su teléfono celular.

El reflexionar sobre la práctica docente permite obtener beneficios que de acuerdo con Brubacher (2000) son los siguientes: liberar a los docentes de la conducta impulsiva y rutinaria; permite a los docentes actuar de una forma deliberada e intencional; y en ella se considera a los docentes como seres humanos educados, pues estos llevan el sello que caracteriza a la inteligencia en acción.

El “buen” maestro.

Entre los padres de familia y compañeros docentes es común escuchar la expresión de “¡ah! qué buena maestra es,” pero cuántas veces nos preguntamos a qué acción o ¿por qué aluden tal expresión a determinados docentes o maestros de una escuela? Por experiencia personal se refieren a un buen maestro cuando deja a sus alumnos realizar tarea en gran cantidad, o es un buen maestro el que llega temprano, el que en el preescolar enseña a sus alumnos a leer y a contar, etc. Sin tomar en cuenta si las prácticas docentes de éste son efectivas, si conoce a sus alumnos, si atiende a las necesidades de ellos, si crea las condiciones para

favorecer los conocimientos en los niños, etc. Para referirnos a un buen maestro, Lee Shulman identificó siete categorías del conocimiento que pueden constituir la base cognitiva del maestro del aula:

Conocimiento del contenido; conocimientos pedagógicos generales, especialmente los que se refieren a los amplios principios y estrategias del manejo y la organización del aula que parecen trascender la asignatura; conocimiento curricular, con una comprensión específica de los materiales y programas que les sirven a los docentes como herramientas de intercambio; conocimiento del contenido pedagógico, esa amalgama especial de contenido y pedagogía que incumbe únicamente al dominio del docente, a la forma específica que asume su comprensión como profesional; conocimiento de los contextos educativos, desde los trabajos del grupo o del aula, pasando por el gobierno y el financiamiento de los distritos escolares, hasta el carácter de las comunidades y culturas; y conocimiento de los fines, propósitos y valores educativos así como de sus fundamentos filosóficos e históricos (Shulman, 1987, citado por Brubacher, 2000).

Entonces, a decir del mismo autor, el proceso de convertirse en un profesional reflexivo, como el de llegar a ser un “buen maestro”, es muy largo y en muchos sentidos difícil. Es un proceso que toma su tiempo ya que la experiencia del docente influye en su actitud de considerarse como tal.

En el caso de un docente en preescolar debe tener conocimiento primera y básicamente del Programa de Educación Preescolar (PEP), no considerar a un alumno como “problema” sólo por las actitudes de éste en el aula, sino que debe conocer el contexto en el que se desenvuelve, el trabajo de los padres, su condición económica y las características culturales del mismo, las cuales impactan y condicionan la problemática del niño. El conocimiento de estas categorías, permitirá al docente tomar las decisiones más pertinentes en el aula, es decir, las que favorezcan en mayor grado a los niños y perjudicarlos en lo más mínimo.

Nuestra labor como docente implica transmitir conocimientos a los alumnos de manera que los adquieran y para ello debemos considerar los conocimientos que ellos ya tienen consolidados, crear las condiciones para que los nuevos

conocimientos sean interesantes y se aprendan, construir junto con los alumnos tal conocimiento. De manera tal que no sea un proceso estático en el que el alumno sea receptor de lo que el maestro dice, es decir, no imitar el proceso que Paulo Freire llamó “educación bancaria”, en el que el sujeto se ve como el depósito de los conocimientos que tiene el docente.

Como docentes debemos entablar una relación con el alumno en la que nos hacemos partícipes del proceso de enseñanza-aprendizaje con el alumno, ya que no lo sabemos todo (Freire, 2002). Si dentro del grupo de alumnos surge la duda respecto a alguna temática de la cual no tengamos dominio, podemos echar mano de la investigación para poder aclarar esa duda, y al mismo tiempo que pretendemos investigar para enseñar, estamos investigando para aprender.

CAPÍTULO 2

EL DIAGNÓSTICO PEDAGÓGICO. EL RADAR DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS.

A continuación se plantea la conceptualización y la importancia del Diagnóstico Pedagógico, como un instrumento que ayuda a la Orientación a detectar necesidades educativas en el contexto que involucra la educación del niño, como en este caso lo es el nivel preescolar. Asimismo, se presentan los elementos del diagnóstico pedagógico y el diseño de los instrumentos que lo integran, además se incluyen los resultados obtenidos que definen la temática que se aborda.

2.1 ¿Qué es el diagnóstico?. Hacia la construcción del diagnóstico pedagógico.

La palabra **Diagnóstico**, proviene del griego **diagnostikós** formado por el prefijo **día** (a través), y **gnosis** (conocimiento o apto para conocer). En general, el término indica el análisis que se realiza para determinar cuál es la situación y cuáles son las tendencias de la misma; esta determinación se realiza sobre la base de informaciones, datos y hechos recogidos y ordenados sistemáticamente, que permiten juzgar mejor qué es lo que está pasando¹.

De la misma manera, en la vida cotidiana escuchamos el término Diagnóstico y comúnmente lo relacionamos con una receta médica, con un estudio clínico o simplemente con la visita al médico. Este término tiene su origen en la medicina y se asocia con la determinación de la naturaleza de las enfermedades. “Se trata de ver o analizar las causas o condiciones o problemas” (Buisán y Marín, 1994: 11).

Lo importante de concebir qué es el diagnóstico nos lleva a considerar su valor y utilidad, es decir, finalmente es una herramienta que nos ayuda a encontrar las

¹http://www.formacionenlinea.edu.ve/formacion_educadores/formacioneducadores/curso_ppa/unidad2/u5_1.html Consultado el 13 de septiembre del 2011.

causas de una situación en particular, ya sea problema, enfermedad o conflicto. Además, nos facilitará el que una vez conocidas tales causas, tendremos presente por dónde empezar a buscar una solución, es decir, el inicio de la intervención sobre el problema detectado.

Desde el origen del diagnóstico, su conceptualización se ha trasladado por tres grandes momentos, de acuerdo con Álvarez Rojo (2006) son los siguientes:

Primeramente tiene que ver con el uso del término en el ámbito de la medicina donde se trata de conocer la naturaleza de las enfermedades.

Posteriormente su uso radica en el ámbito de la psicología, donde el propósito primordial era el de clasificar y seleccionar a los estudiantes de acuerdo con sus aptitudes y capacidades. Esta selección se hacía a través de instrumentos como tests, cuestionarios y entrevistas.

Sin embargo, de acuerdo con Buisán y Marín (1994), con Alfred Binet aparece y se desarrolla la psicología diferencial, donde el interés primario se centraba en establecer diferencias individuales, él crea la escala métrica de la inteligencia con la finalidad de medir el coeficiente intelectual de las personas a través de la implementación de los instrumentos. Paralelo a esto, se dio el desarrollo de la psicología evolutiva impulsada por la educación y enfocada a la necesidad de conocer al niño para educarlo.

En el ámbito escolar, se centra el interés principalmente para medir el rendimiento en actividades como las matemáticas, el cálculo, la ortografía y la caligrafía.

Actualmente no se trata únicamente de clasificar o seleccionar a los sujetos a través de pruebas psicológicas. “Se parte de la necesidad de analizar <<el cambio>>” (Buisán y Marín, 1994: 16). Como lo mencionan Buisán y Marín, la interacción del sujeto con el ambiente cobra un papel relevante en los trabajos orientados desde una perspectiva interaccionista y de las teorías cognitivas, se presta interés a la manera en que el sujeto procesa la información. Desde este punto de partida se pretende estudiar ahora la inteligencia del sujeto y el estudio

de ésta, se inclinará por conocer las competencias para construir estrategias que le permitan mejorar la manera en que procesa la información y manifiesta su conducta. Tenemos entonces, que la construcción de un diagnóstico no tiene un origen específicamente definido, se ha conformado con el paso del tiempo y de su propia aplicación.

Podríamos considerar como su finalidad, la de servir como herramienta para definir los problemas que suceden dentro del entorno escolar, sin clasificar a los individuos. En el ámbito educativo, el diagnóstico es útil para identificar aquellas problemáticas que influyen en el proceso de enseñanza–aprendizaje de los sujetos y, de esta manera, presentar alternativas que ayuden a modificar tales situaciones.

2.1.1 Importancia y necesidad del diagnóstico.

En la vida cotidiana, es común escuchar en las noticias que ha aumentado la población que no estudia y no trabaja, probablemente también escuchemos entre nuestros compañeros que alguno de ellos ha decidido abandonar sus estudios; como se puede notar los problemas existen, les ponemos nombre como por ejemplo: “los ninis” o “la deserción escolar”, pero pocas veces nos preguntamos acerca de qué causas originan estos problemas o mejor aún, qué podemos hacer para darles solución o por lo menos un poco de atención.

De acuerdo con Álvarez (2006: 17):

la importancia y la necesidad del diagnóstico pedagógico en el contexto de la tarea educativa se deriva básicamente de dos factores:

- a) Los problemas complejos de encuadramiento y de relaciones que plantea, dentro de las instituciones educativas, la escolarización de toda la población infantil y juvenil de un país y,

b) la amplitud del fenómeno y de las causas del fracaso escolar en las sociedades con sistemas educativos totalmente desarrollados.

Desde el ingreso a la educación inicial o preescolar, así como a la educación primaria e incluso a nivel secundaria, es observable entre algunos docentes cómo identifican algunas problemáticas en los alumnos, situación que propicia que los etiqueten como: “los que sufren de déficit de atención”, “hiperactivo”, “latoso”, “anormal”, “tonto” o incluso “raro”. Sin embargo, es probable que no se realice un trabajo para atender estas problemáticas sino que se quedan en el “decir” de los maestros.

A diferencia de los maestros, pueden confluír dentro de la institución un psicólogo, especialista o profesional de la orientación educativa, quien atienda estas problemáticas puesto que su labor consiste en identificar las necesidades que tienen los alumnos para encausar el proceso de aprendizaje, e identificar quién es el sujeto con el que se trabaja, y determinar si la forma de trabajar del docente o padres de familia los ayuda a favorecer su desarrollo.

A diferencia del diagnóstico psicológico donde sólo se trata de definir la conducta del sujeto, el diagnóstico pedagógico, de acuerdo con Álvarez (2006) retoma aún más el contexto en el que se desenvuelve éste, tal contexto se refiere a la familia, la escuela, maestros, el programa de estudios, los medios de comunicación, la religión, el trabajo de los padres, etc., ya que éstos abarcan la totalidad de la persona y que probablemente a veces se deja de lado restándole importancia.

Utilizamos el diagnóstico como herramienta para dirigir nuestras acciones, con él determinaremos qué aspecto se necesita trabajar de manera particular con el alumno, padres de familia o maestros.

A decir de nuestra formación profesional, los pedagogos también podemos intervenir, según Álvarez (2006: 43) nos corresponden realizar las siguientes actividades:

- Estudio y clasificación de las dificultades de aprendizaje de técnicas de base pedagógica.

- La detección de aspectos deficitarios concretos en materias básicas, a partir del diagnóstico cualitativo de las técnicas de lectura, escritura y cálculo.
- Asesoramiento y ayuda a los profesores para la planificación de las enseñanzas de recuperación, tanto en lo que se refiere a los contenidos, como a las técnicas didácticas y a los materiales a utilizar.
- La planificación y ejecución del diagnóstico del profesorado y la elaboración de programas para su actualización.
- La elaboración de directrices para el agrupamiento de los alumnos en el contexto de las enseñanzas de recuperación y para las modificaciones de la organización escolar que aquellas demanden.

Aún cuando nuestras funciones como profesionales de la orientación en el proceso educativo están definidas, no es tarea fácil desempeñarlas, pues depende de que los sujetos acepten la ayuda, así como la disposición de las instituciones para contribuir conjuntamente en la atención de alguna problemática. Además, se trata de realizar un diagnóstico completo que identifique las necesidades que pudieran llegar a existir.

De acuerdo con Álvarez (2006) el diagnóstico pedagógico tiene como objetivo describir y/o explicar la conducta del sujeto dentro de un contexto educativo, para identificar las variables que intervienen en la aparición de dichas conductas.

Como se puede apreciar, el diagnóstico marcará el inicio de nuestra intervención y será el pretexto para adentrarnos al mundo donde sucede el proceso educativo de los individuos.

2.2 Ámbitos en los que se aplica el diagnóstico.

Para poder estudiar las funciones del diagnóstico hacemos referencia a los objetivos mismos de la educación, los cuales suponen que el hombre experimenta distintos tipos de aprendizaje. De esta manera, trataremos de utilizar el diagnóstico para conocer los posibles ámbitos donde aprende el niño y en los cuales muestra un buen desempeño, así como sus intereses y las dificultades que pueda manifestar.

A continuación haremos referencia al dominio cognoscitivo, afectivo y psicomotor de acuerdo con la sistematización que ha efectuado Bloom (citado por Álvarez, 2006):

Cuando el niño aprende algo es de suponerse que lo reproduce inmediatamente y lo utiliza en su vida diaria, es decir, lo pone en práctica. Sin embargo, no siempre sucede de esta manera puesto que tiende a olvidarse. En la manera en que lo practique se familiarizará con su forma de actuar y no sólo reproducirá lo aprendido, sino que sabrá en qué momento utilizarlo, podrá lograr así el dominio cognoscitivo. Además, debemos considerar los conocimientos previos que el sujeto tiene y cómo los utiliza para resolver distintas situaciones.

Conforme el niño aprende, ya sea en el ámbito escolar o familiar, se ve inmerso en un grupo de personas que influyen en este proceso, establece relaciones con tales integrantes además de lazos de afectividad. En la misma tónica el niño construye y manifiesta actitudes que son necesarias para el aprendizaje. Es precisamente que una de las funciones del diagnóstico pedagógico radica en vigilar la manifestación de tales conductas, para “determinar el nivel de adaptación personal y social de [las mismas], para que de esta manera se trate de corregir los comportamientos inadaptados y conflictivos” (Álvarez, 2006: 26).

También a partir del diagnóstico podemos identificar las áreas psicomotrices que están o no están totalmente desarrolladas en el niño y que muy probablemente

podemos ayudar a potenciar, de la misma manera nos puede ayudar a detectar a los alumnos que tengan algún defecto o alteración física o mental biológica, que pueda ser atendido por un especialista, ya que con apoyo se complementará la estabilidad del sujeto en su proceso de aprendizaje, lo cual contribuye a que se forme como un sujeto integral que desarrolla y manifiesta actitudes que le permitirán vivir con éxito esta etapa de su vida.

Anteriormente se mencionaron las funciones del pedagogo, dentro de las cuales están el estudio y clasificación de las dificultades de aprendizaje de técnicas de base pedagógica (Buisán, 1994). Para lograrlo se puede utilizar como herramienta el diagnóstico, sin embargo, tiene sus limitaciones puesto que aunque su ambición por abarcar la totalidad del sujeto es buena, no puede ser posible, porque el sujeto se encuentra en un proceso de desarrollo continuo y resultaría imposible abarcar todos los ámbitos en los que se involucra.

Depende también que se realice de manera efectiva, si quien lo aplica es una persona preparada para hacerlo, es decir, que tenga las capacidades de sintetizar la información que éste arroja así como analizarla de manera apropiada. Otra limitación mayúscula es que mientras se aplique va a determinar las necesidades en una sola etapa o momento específico en la vida del alumno y no apunta a ser un proceso que tenga continuidad.

Las posibilidades del Diagnóstico Pedagógico en la práctica escolar “se encuentran fuertemente condicionadas por el desarrollo cuantitativo y, sobre todo, cualitativo de los sistemas educativos en el que se encuadre la tarea diagnóstica” (Álvarez, 2006: 35).

Por lo tanto, si lo aplicamos con la finalidad de identificar una situación problemática, los resultados nos permitirán orientar nuestra acción de la mejor manera y así lograr intervenir en el ámbito requerido, como en este caso es el aula. También al participar en el proceso de desarrollo del niño, colaboraremos con su formación.

2.3 Fases del diagnóstico pedagógico.

Todo proceso: construcción de un discurso, elaboración de un trabajo, estrategia de intervención o más aún, realizar un trabajo de investigación se construye poco a poco. No podemos establecer respuestas, hipótesis o teorías sin tener un antecedente que nos permita fundamentar nuestros cuestionamientos, de esta manera, el diagnóstico es un proceso que se desarrolla en distintas fases o momentos que nos van a permitir construirlo; de tal manera que nos dé evidencia del planteamiento que realizamos ante una problemática.

La realización del diagnóstico pedagógico comporta unas fases que son semejantes siempre, aunque varíen los contenidos específicos de acuerdo con el ciclo en que lo efectuemos y los objetivos que pretendamos. Este planteamiento se manifiesta a favor de la propuesta de Buisán y Marín (2001) quienes nos explican el proceso de cómo realizar un diagnóstico pedagógico a través de distintas fases, las cuales se describen a continuación:

1.- Planificación.

Como su nombre lo dice, en esta etapa se trata de planear, de diseñar el proceso que quiero lograr a través de unas preguntas que me guíen en esta acción: ¿qué voy a hacer?, ¿cómo lo voy a hacer?, ¿dónde?, ¿cuánto cuesta?.

2.- Recogida de datos.

Consiste en llevar a cabo la recogida de información de los actores a los que van dirigidos los instrumentos diseñados, ya sea para alumnos, padres, profesores, directivos o tutores.

Esta acción se favorece a través de la aplicación de técnicas e instrumentos, y es a través de ellas que se observan distintos rasgos de la situación ambiental, la dinámica y las relaciones familiares, el contacto familia – escuela, actitudes de los padres hacia el hijo y la escuela, expectativas, etc.

Con la información obtenida en esta etapa se determinan las necesidades educativas existentes.

3.- Comprobación de las realizaciones de los alumnos

Es una fase consecuente o inmediata de la anterior, a partir de la cual se empieza a comprobar “lo que se dice” de determinada problemática, ya sea por parte del profesor o director de la escuela, incluso de los padres de familia o hasta de los mismos alumnos que viven alguna dificultad; también se puede hacer la comprobación a través de observaciones del investigador e interventor educativo (en este caso el pedagogo), así como de entrevistas o el uso de alguna herramienta que nos permita obtener información que evidencie una problemática.

4.- Interpretación

En esta etapa proseguiremos a efectuar un proceso de análisis de los datos e información que estos nos aportan, aquí nos percataremos de la funcionalidad que los mismos tuvieron en cuanto a, si nos muestran lo que nosotros queríamos conseguir, es decir, si los resultados de la aplicación de los instrumentos nos permiten identificar claramente las necesidades que existan en cada caso, así como la posibilidad de poder intervenir.

Del mismo modo, en esta etapa nos podemos percatar si el diseño de los instrumentos favoreció los resultados al momento de su aplicación, de no ser así se tiene la oportunidad de realizar las modificaciones pertinentes que nos ayuden a conseguir el objetivo.

5.- Devolución de resultados: orientaciones y/o tratamientos.

Constituye en punto final del proceso diagnóstico y consiste en una información oral y/o escrita de los resultados del mismo conforme a los objetivos planteados.

2.4 Diseño de instrumentos para el diagnóstico.

Para la realización del diagnóstico propio de esta propuesta, se pretendió conocer las condiciones en que se desenvuelve el niño cotidianamente, así como identificar las situaciones que puedan influir en la manifestación de su conducta, para lo cual se diseñaron en su totalidad los siguientes instrumentos: una bitácora de incidencias, un cuestionario a la docente encargada del grupo, una encuesta dirigida a padres de familia, además del registro de 32 observaciones en el diario pedagógico.

Instrumento No. 1. Bitácora de Incidencias (Anexo 1).

Es una tabla de tres columnas que me ayudó a concentrar y registrar las actitudes “inapropiadas” de los niños en el aula, el instrumento también permite informar a los padres de familia sobre estas conductas una vez que se presentan. En la bitácora existe un espacio para colocar algunas estrategias que permitan al niño modificar tales conductas. Al mismo tiempo se cuenta con un respaldo sobre el seguimiento que se le da a este problema tanto por parte de los docentes como de los padres de familia, así como llevar un control sobre las actitudes que se presentan constantemente en los niños e identificar a aquellos que las manifiestan y sobre los cuales se puede encaminar directamente la intervención.

Instrumento No.2. Cuestionario a docente (Anexo 2).

Consiste en una serie de preguntas dirigidas a la docente, con el cual se obtuvo información sobre la identificación de conductas en los niños. También permite conocer las reglas que existen en el aula y si han funcionado o no. Son 10 abiertas y una de opción múltiple.

Instrumento No.3. Cuestionario a padres de familia (Anexo 3).

Se trata de una serie de 10 preguntas abiertas y 7 preguntas cerradas dirigidas a padres de familia. La primera parte consta de cinco cuestionamientos que refieren a obtener información de tipo personal del padre (edad, ocupación y escolaridad)

la cual me permitió ampliar la visión para justificar el comportamiento de los niños. Posteriormente, se plantean 12 cuestionamientos más, encaminados a conocer cómo se comporta el niño en casa, detectar la presencia de reglas de conducta, si se respetan o no y quién propone dichas reglas.

Instrumento No. 4. Diario Pedagógico.

Se trata de un registro cotidiano de las actitudes y comportamientos de los niños en el salón de clases durante su asistencia a la escuela. Se llevó a cabo durante 59 días en un periodo de ocho meses y fue utilizado como evidencia de las conductas de los niños y reforzamiento de los mismos planteamientos.

2.5 Análisis del contexto de intervención.

El Jardín de Niños “Familia Juárez Maza” Turno Matutino, con Clave M588-111 y de centro de trabajo CCT 09DJNOO76N, se encuentra ubicado en la calle Anacahuíta S/N en la Colonia Pedregal de Santo Domingo, C.P. 04369 de la Delegación Coyoacán en el Distrito Federal. Es una Institución oficial cuyas instalaciones están dentro del Centro de Desarrollo Comunitario (C.D.C.) del mismo nombre.

Al llegar por la entrada principal del C.D.C., nos encontramos de lado derecho la oficina de la Directora del plantel, la cual está entre el consultorio médico y dentista. Al frente de la dirección de lado derecho, se aprecia un enrejado de colores (blanco, amarillo, rosa y azul) los cuales delimitan el espacio físico del Jardín de Niños. Entre este enrejado, a unos dos metros de la esquina izquierda, se encuentra la entrada o acceso principal de la escuela.

Cruzando la entrada principal a la institución se aprecia el patio, el cual es amplio, su superficie es de concreto con un área de aproximadamente 60 metros cuadrados y su espacio está marcado con figuras geométricas como cuadrados en color amarillo, círculos en color rojo y amarillo. Así también, tiene pintadas flechas

en color verde y azul, un juego del avión compuesto por círculos y cuadrados en color rojo con números en su interior en color negro.

Todos los salones se identifican por un color. De lado izquierdo se ubica el salón de color amarillo, el cual en este momento se encuentra desocupado, ya que no hay maestra a cargo y los alumnos que lo integran están repartidos entre los demás grupos de la escuela.

De lado derecho podemos encontrar el área de juegos infantiles. Hay dos resbaladillas, un puente de madera, un túnel y una “changuera” de color rojo. Al frente de los juegos, hacia el fondo de lado derecho, están los sanitarios de la escuela, los cuales son divididos para su uso en baños para niñas, niños y profesoras, el piso es de mosaico y al igual que sus paredes, lavamanos y excusados son de color blanco. El área de lavamanos, regularmente está mojada ya que hay una llave que tiene fuga de agua.

Al lado de los baños, hacia la izquierda, empiezan las instalaciones que ocupan las aulas de clase. Se encuentra primeramente el salón azul que es el que utiliza el segundo año grupo “A”, que fue con el que trabajé.

a) El salón azul.

El salón azul es el lugar donde se llevaron a cabo las observaciones y donde se implementó la propuesta de intervención pedagógica que se presenta en este documento. Es el espacio donde reciben clases y atención el grupo segundo “A” de esta institución educativa, sus paredes interiores están pintadas en color azul claro.

La puerta de acceso a esta aula es de color gris y es de material metálico, al igual que el gran ventanal de la pared principal. Al cruzar la puerta de lado derecho se encuentra un mueble de color azul, sobre él se coloca una canasta de plástico

color azul con una lista con los datos de los niños de este grupo ya que sirve para depositar sus desayunos (leche y galletas).

Enseguida se encuentra un mueble de madera en color azul con siete divisiones; en la parte superior, hay dos cajas de color negro donde se guardan los expedientes de los niños, papel crepé, cartulinas en diferentes colores, además de hojas blancas. Cerca del piso, en una de las divisiones, se coloca papel higiénico, toallas de papel y jabón líquido.

En la siguiente pared, se encuentra adaptado un perchero de madera para uso de la maestra, frente a éste se encuentra la mesa y silla de la maestra. Al lado superior izquierdo del perchero, casi cerca del techo, hay un ventilador en color blanco adaptado a la misma pared.

Al lado izquierdo del ventilador se encuentra un espacio de forma rectangular parecido a un pizarrón, pero está cubierto de imágenes alusivas al mes en curso, por ejemplo: este mes hay una calavera y frutas alusivas al mes de Noviembre. Para continuar, al lado de este espacio se encuentra un mueble pequeño con 5 espacios donde se encuentran posicionadas bandejas de plástico en diferentes colores y, en su interior, hay material de plástico que utilizan los niños para armar figuras.

En la pared que sigue, se encuentra un último estante de fierro donde hay, en la parte superior, algunos libros y una báscula. En las demás divisiones hay botes de plástico en dos tamaños donde se guarda sopa, ligas, fichas, semillas, crayolas, gises, marcadores y demás material para uso de los niños. En la esquina inferior izquierda de este mueble se encuentra, junto a la pared, un bote grande lleno de juguetes que los niños utilizan para jugar. Este bote está junto a la puerta del mismo modelo que la descrita al principio, y nos da acceso al patio trasero de la escuela. Al lado de esta puerta, junto a la esquina, pegada al techo se encuentra adaptada una estructura de color azul donde se resguarda un televisor y un reproductor DVD.

El piso es de color café y sobre él se encuentran distribuidas un total de 12 mesas chicas cubiertas cada una de ellas con un mantel azul, y 41 sillas pequeñas en color naranja las cuales son utilizadas por los niños y niñas de este grupo. Afuera de esta aula hay un organizador de madera en divisiones pequeñas donde los niños dejan sus chamarras, mochilas, juguetes y sus botellas de agua. Frente a la puerta de este salón y al área de juegos que está en el patio, se observa un árbol de eucalipto.

b) Los otros colores.

Como se dijo, los salones están asignados por color para que los niños los identifiquen fácilmente. Después del salón azul se encuentra el salón de color verde que ocupa el 3er grado grupo “C”. Entre este salón y el siguiente, del lado del pasillo que lo une con el patio, se encuentra el asta bandera y junto a ella hay un árbol de eucalipto.

Siguiendo el pasillo, fuera del salón de color verde, continuando de lado izquierdo sobre la misma fila de salones, se ubica el aula color naranja el cual es ocupado por el 3er. Grado grupo “B”.

Finalmente, está el salón de color rosa del segundo grado, grupo “B”. Al salir de este salón, en la esquina izquierda hay una reja pequeña en color amarillo, la cual da acceso hacia el patio trasero de la escuela.

Hacia el lado izquierdo del salón de color rosa, se encuentra el patio trasero de la institución y que queda exactamente detrás de los salones de color azul, verde, naranja y rosa. Al extremo derecho del arenero, hacia el frente se encuentra el salón de color hueso el cual es ocupado por niños de primer grado grupo “A”.

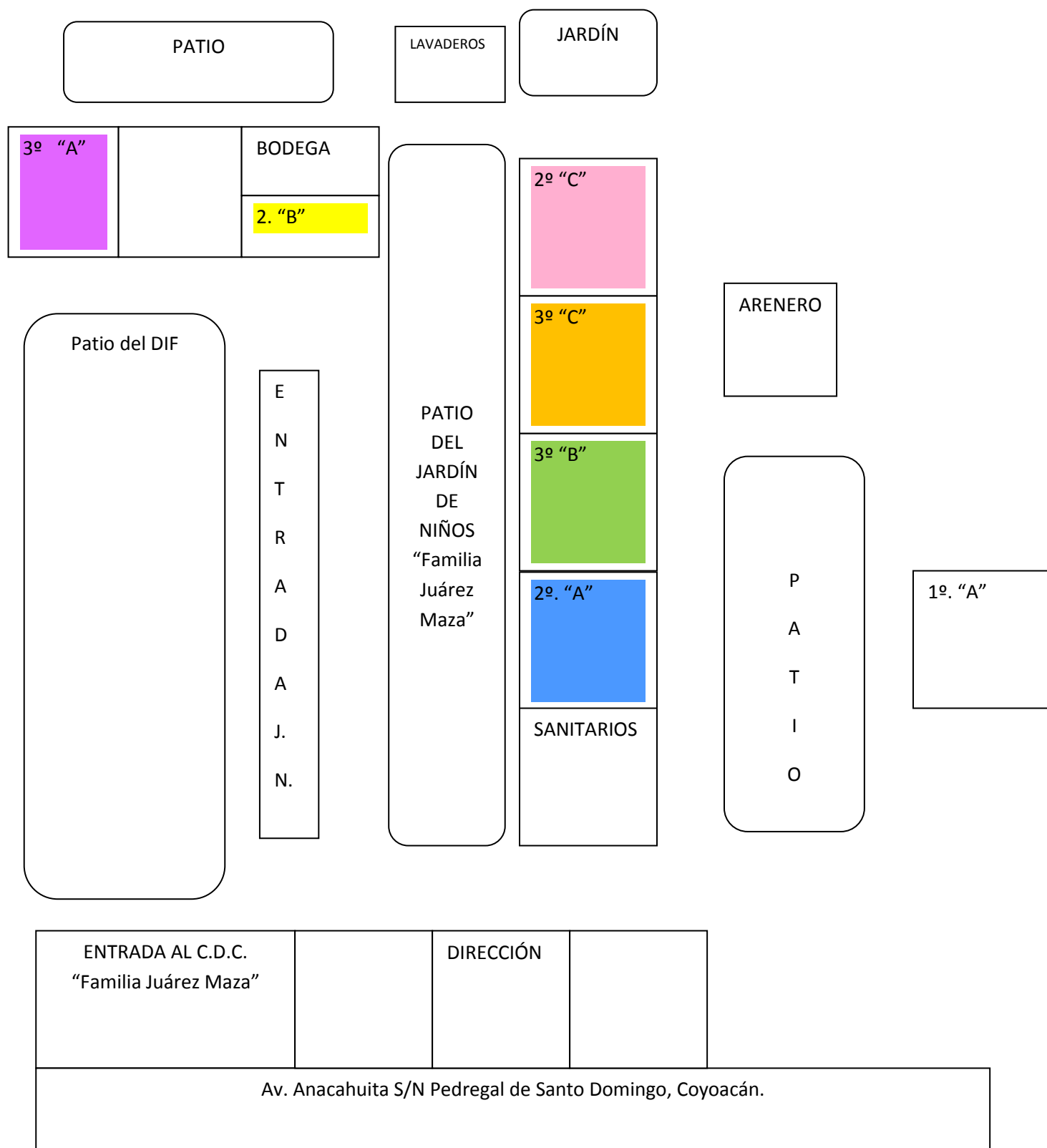
Frente al salón rosa de lado derecho existe un área de jardín donde hay árboles y algunas plantas sembradas en macetas de plástico.

Después del área de jardín, al lado izquierdo se aprecia un lavadero grande y una llave de agua potable. Al costado izquierdo del lavadero, se encuentran adaptadas un total de 5 llaves con su respectivo lavadero para uso de los niños cuando se acerca el momento del desayuno y deben lavarse las manos.

Para abastecer el material que se utiliza con los niños dentro del aula, ya sea material didáctico, fotocopias, mantenimiento de la institución en general, etc., se fija una cuota a través de la Asociación de padres de familia al inicio del ciclo escolar con la cual se adquiere dicho material. También se cuenta con un recurso de una partida presupuestal para adquisición de materiales y suministros de consumo para planteles educativos que asciende a un total de \$8,753.00 según el apoyo recibido en el mes de diciembre del año 2010 (este recurso se recibe en diciembre de cada año).

Como es de imaginar, la estructura de la institución no es uniforme, es decir, de manera ordenada, ya que no todos los salones están en la misma área y el patio está dividido en tres partes distintas y lejanas una de otra. El espacio es demasiado reducido en comparación con el número de alumnos de la institución lo cual podría influir en los conflictos que se suscitan entre los niños, debido a que cuentan con poco espacio para pasar mientras caminan, jugar en el recreo o realizar actividades en el patio.

CROQUIS



*Croquis diseñado a partir de la información recabada durante el diagnóstico.

2.5.1 Población estudiantil.

Actualmente el Jardín de Niños tiene una población registrada de 218 alumnos en el Turno Matutino de los cuales 123 son de sexo masculino y un total de 95 son de sexo femenino. Están distribuidos en 6 grupos por el grado que cursan.

Las edades de estos alumnos fluctúan entre los 3 y 5 años cumplidos. La asignación del grado que debe cursar cada niño se da a partir de los años cumplidos al 31 de diciembre del año en curso, y que quedan establecidos de la siguiente manera: 1er. Grado, 3 años cumplidos al 31 de diciembre; 2do. Grado, 4 años cumplidos al 31 de Diciembre y 3er. Grado: 5 años cumplidos al 31 de Diciembre.

El grupo de 2do. “A” está formado por un total de 36 alumnos inscritos, sin embargo, como ya se dijo, hay 4 alumnos más que pertenecen al 2do. “B” y que suman un total de 40 alumnos; de los cuales 22 son niños y 18 son niñas. Es el grupo en donde se realizaron las observaciones, el diagnóstico y la propuesta de intervención que componen este trabajo.

Es un grupo que manifiesta una asistencia contante de 35 alumnos aproximadamente. Por lo regular llegan temprano, aunque hacen la excepción uno o dos alumnos como máximo.

Siempre muestran interés en las actividades que propone la maestra para trabajar en cada sesión y, en su mayoría, manifiestan actitudes de participación y reflejan los conocimientos que han aprendido hasta el momento, ya sea en la misma escuela o en casa, puesto que participan la mayoría de veces que la maestra pregunta o plantea alguna situación. Sin embargo, a pesar de que se reconocen tales cualidades y habilidades, observé que se distraen con gran facilidad y el ruido aparece constantemente, ocasionado por pláticas entre los mismos compañeros, además se hacen “gestos”, se escupen y se jalen el cabello o incluso llegan a acaparar el material de trabajo y no lo quieren compartir con los demás.

La etapa egocéntrica por la que atraviesan en este momento se refleja a “flor de piel”, sus intereses son de tipo individual y no permiten que los demás los ayuden. Es por tanto, que se debe diseñar una estrategia que ayude a los niños a superar esta situación y se logren modificar sus conductas de modo que aprendan a convivir en grupo.

Cabe resaltar que son alumnos que muestran atención y obediencia a su maestra, en la mayoría de ocasiones, pero debido a la cantidad de alumnos y a actividades de tipo administrativo que ella realiza (entrevistas con padres de familia, semana de guardia, reuniones con docentes y personal directivo), no le es posible prestarles una atención apropiada.

Al mismo tiempo la docente tiene que hablar con padres de familia, reunirse con sus compañeras docentes para alguna situación en particular del plantel o que la supervisión solicite (festivales, implementación de situaciones didácticas, etc.), o incluso es llamada a la dirección, además de que debe destinar un espacio para el desayuno de los niños y el recreo. Así, las 3 horas que permanecen los niños en el Jardín, se convierte en un tiempo muy corto para favorecer competencias y nuevos aprendizajes en ellos, por lo que para realizar alguna actividad se toma más de un día de clases.

Entre los niños suelen suscitarse incidentes ya que se pelean por el material, no respetan turnos ni las cosas de los demás, tiran constantemente el agua, la leche, las galletas. Además han llegado a comerse los dulces de la maestra y romperle el plástico que cubre la mesa que utiliza. Se dicen groserías, se jalan el cabello, cuando hacen fila no respetan a sus compañeros y se forman donde quieren, incluso empujan a los demás niños.

Cada lunes, durante la ceremonia cívica, algunos niños platican fuera de las filas y no siguen indicación alguna puesto que no practican el saludo a la Bandera, no cantan y no permanecen en su lugar. Son acciones que hacen ver al grupo desordenado, que no guarda la postura correcta en las ceremonias y hacen que la

maestra les llame la atención cada que manifiestan tales actitudes dentro o fuera del salón de clases.

2.5.2 Planta docente.

El equipo docente de esta institución, se encuentra conformado por 11 profesionales de la educación, además de la Directora del Plantel, 6 docentes a cargo de Grupo, 1 Maestra de Educación Física, 1 Maestra de Música y 2 Especialistas de CAPEP. El personal de la escuela tiene la siguiente formación académica y años de experiencia.

Cargo	Formación Profesional	Años de experiencia
Directora	Lic. en Educación Preescolar	1
Educadora del 1ro. "A"	Lic. en Educación Preescolar	20
Educadora del 2do. "A"	Lic. en Educación Preescolar	19
Educadora del 2do. "B"	Lic. en Educación Preescolar	11
Educadora del 3ro. "A"	Lic. en Educación Preescolar	25
Educadora del 3ro. "B"	Lic. en Educación Preescolar.	29
Educadora del 3ro. "C"	Lic. en Pedagogía	2
Maestra de educación Física	Lic. en Educación Física	3
Maestra de Cantos y Juegos.	Maestra de Música	7
Especialista CAPEP	Lic. en Psicología	Dato no proporcionado
Especialista CAPEP	Lic. en Psicología	Dato no proporcionado

*Información proporcionada por la directora del plantel.

La información anterior indica que en la institución se cuenta con personal con una formación académica a nivel superior y experiencia profesional en el nivel de preescolar.

Asimismo, es un equipo de trabajo completo, es decir, cuentan con profesionales dedicados a atender las necesidades educativas que se presentes, tal es el caso de los especialistas en el área de CAPEP. Por otro lado, considero que la institución cuenta con los elementos necesarios para brindar atención a los niños que contribuyan en su formación integral.

2.6 Análisis e interpretación de resultados.

Instrumento No. 1 Bitácora de Incidencias.

El instrumento fue implementado en el Grupo 2º. “A” y la encargada de manejarlo fue la docente del grupo (Anexo 1) a petición de ella, ya que consideró que se manejaría con un carácter más formal de su parte que de la mía por ser un “practicante”, lo que evitaría alguna situación de disgusto o desplante con los padres de familia. En este formato se registraron sólo las actitudes violentas manifestadas por los niños, sirvió para involucrar a los padres de familia y se contó con un respaldo de tal acción.

A través de él se identificó a los niños que cometían mayores incidencias en sus actitudes “inapropiadas” para su convivencia en grupo. Las actitudes mayormente manifestadas fueron: romper o destruir completamente el material, golpear a sus compañeros o tirar los desayunos en el piso.

Instrumento No.2 Cuestionario a Docente (Anexo 2).

Se aplicó directamente el cuestionario a la docente durante un día de clases y en él manifestó que:

Ella califica como “malo” el comportamiento de sus 41 alumnos porque “en la mayoría de los casos no tienen límites; los padres de familia son demasiado permisivos. Cuando se les informa de las faltas que sus hijos cometen, ellos se ríen o se ofenden”.

Las conductas que manifiestan sus alumnos con mayor frecuencia son de desobediencia y desorden, que aunque son características de su edad, suceden constantemente. Considera que es importante trabajar sobre esas conductas con ayuda de los padres ya que “...aquí el trabajo debe ser tripartito debido a que por más que se trabaje en la escuela, si los padres no apoyan ese trabajo, es mínimo lo que avanzamos”.

Ella considera que es necesario crear y respetar reglas junto con los alumnos y padres de familia, de hecho en su salón de clases ya existen algunas, pero lo que hace falta es establecer las consecuencias, en caso de no cumplir con las mismas, y que sean los mismos niños quienes les expliquen a sus padres sobre su comportamiento.

Dentro de las reglas existentes en el aula se encuentran: no corro, no empujo, soy compartido, pido la palabra, cuido los materiales.

A decir de la misma docente, es importante trabajar sobre el comportamiento de los niños y sus conductas, ya que dentro de la educación que reciben los niños en el nivel preescolar hay algunas competencias que se deben favorecer en ellos y que de acuerdo con el PEP 2004 son: reconocer sus cualidades y capacidades y las de sus compañeros; adquiere conciencia de sus propias necesidades y desarrolla su sensibilidad hacia las necesidades de otros y comprende que hay criterios, reglas que regulan su conducta.

La profesora titular del grupo 2do. “A”, manifiesta a través de una conversación informal, que ella realiza su planeación educativa como la estipula el PEP 2004 para situaciones de tipo formal y administrativo, pero que en realidad no la lleva a cabo tal cual se ha planteado inicialmente, ya que las actividades se van

adecuando de acuerdo a las necesidades tanto de los niños como del mismo plantel.

La construcción del plan de actividades por parte de la docente, se lleva a cabo a partir de las situaciones didácticas que maneja el Programa de *Redes*; es un programa que la supervisión envía al Plantel mensualmente el cual consta de una situación didáctica que se tiene que implementar para lo cual, de acuerdo con el campo formativo al que va dirigida la misma, ella la retoma como eje articulador de su planeación y trata de incluir los otros 5 campos formativos de manera transversal para apoyar y fortalecer las competencias a desarrollar. Se establece de manera mensual.

Además, menciona que se apoya de ficheros que se han elaborado por parte de la Coordinación Sectorial de Educación Preescolar, e incluso se apoya en los aprendizajes que ha adquirido a través de diferentes cursos que ha tomado durante su carrera, en los cuales ha aprendido a organizar los ficheros. Los materiales que utiliza en el aula son adquiridos a través de la mesa directiva, el apoyo de los padres de familia o el establecimiento de cuotas y “de su propio dinero”.

Una vez que se aplicó este cuestionario, reflexioné sobre la cantidad de años que la docente tiene de experiencia en el nivel preescolar, y cómo a pesar de ellos se manifiestan problemas de conducta en sus alumnos, mismos que de alguna manera hacen suponer que “ella sabe” o “domina” la forma de evitarlos, aunque también reconozco que las características de los niños siempre son distintas y que no solamente es papel de la maestra intervenir ante tal problemática.

Instrumento No. 3 Cuestionario a padres de familia (Anexo 3).

Datos de padres de familia.

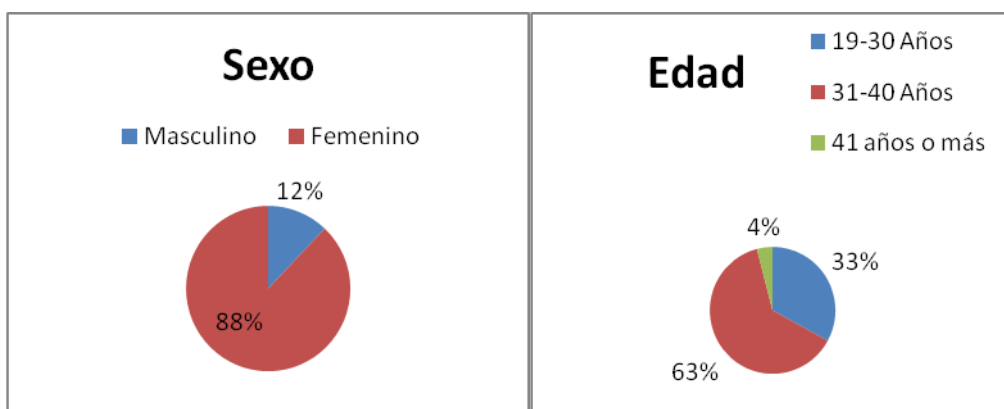
El grupo Segundo “A” del Jardín de Niños “Familia Juárez Maza”, está integrado por 41 alumnos por lo que se aplicaron 40 cuestionarios. Sin embargo, se cuenta con una muestra de 24 de ellos que son los que fueron devueltos por los padres; uno no se aplicó porque una alumna se dio de baja y 15 no fueron regresados.

Muestra tal de que algunos de los padres de familia no atienden indicaciones y no se responsabilizaron en regresar el instrumento.

La muestra analizada representa el 60% del total de cuestionarios distribuidos entre los padres de familia.

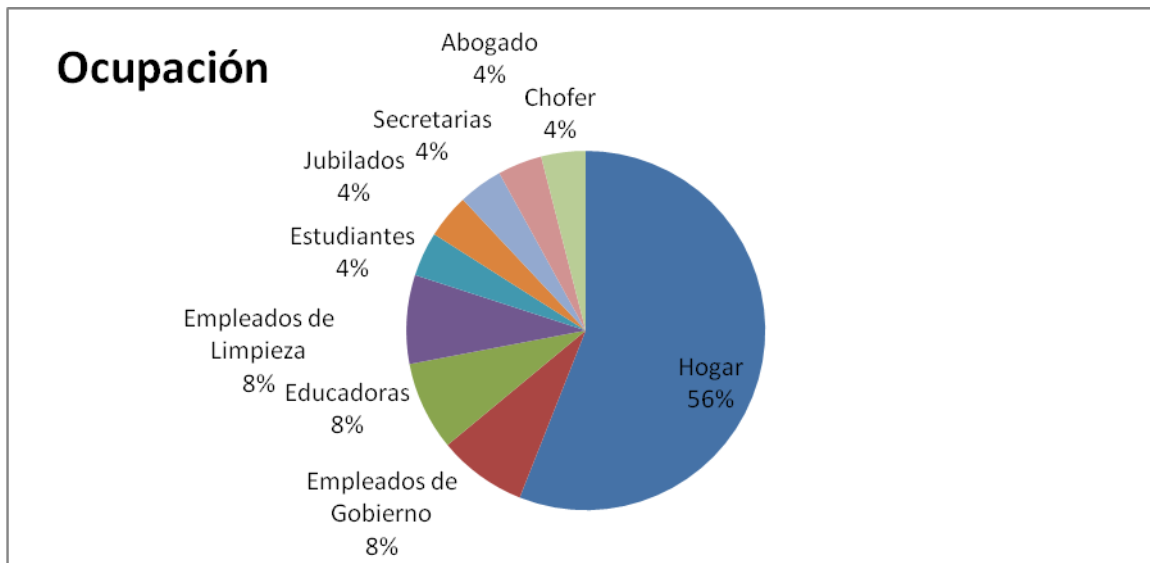
Gráfica No. 1.

Gráfica No.2



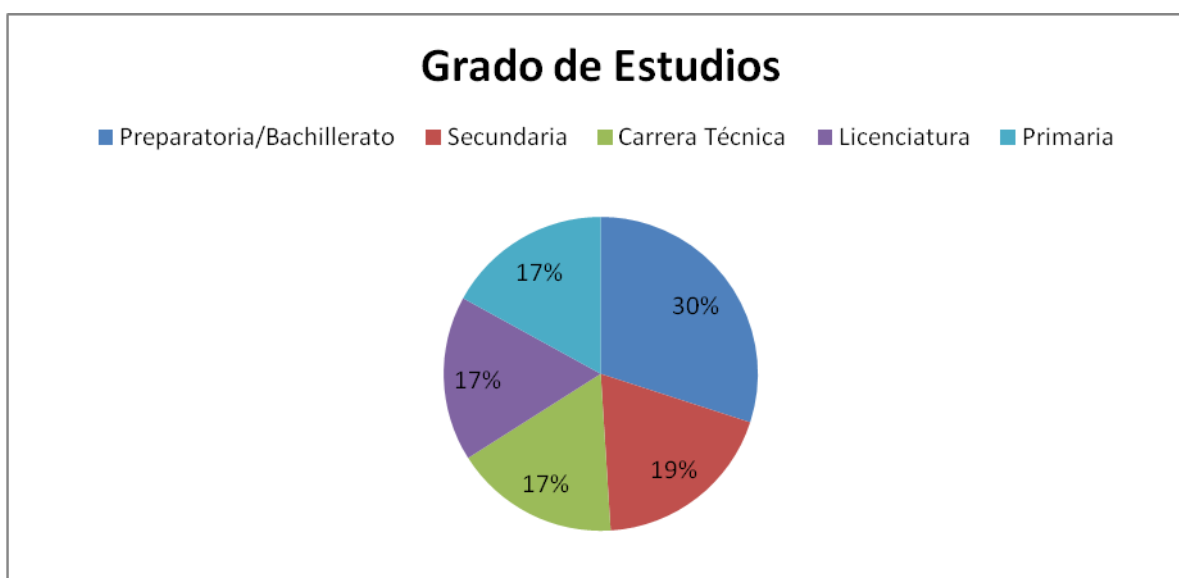
Como se muestra gráficamente, la mayoría (88%) de los padres de familia a los que se les aplicó el instrumento son del sexo femenino lo cual indica que son las mujeres quienes se dedican al cuidado de los hijos, y están en el rango de una edad adulta, es decir, no son padres tan jóvenes (adolescentes) pero tampoco son adultos mayores, lo cual debiera permitir establecer reglas en los niños.

Gráfica No. 3



La mayoría de las mamás se dedica al hogar, sin embargo, es un buen porcentaje el que trabaja, esto me hace pensar en el tiempo del que disponen para brindar atención a sus hijos cuando no se encuentran en la escuela.

Gráfica No.4

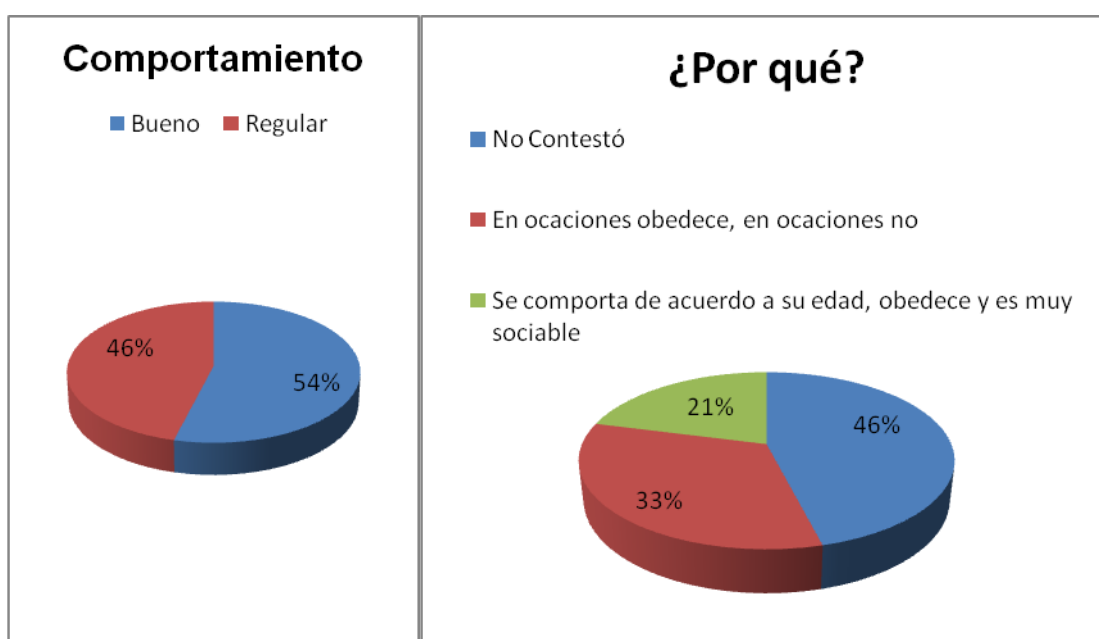


El grado de estudios de los padres es variado, repuntan aquellos que terminaron la preparatoria, y son pocos los que sólo terminaron la educación primaria. Esto habla de unos padres que están “preparados” para concebir la importancia de establecer reglas de conducta en sus hijos, así como prestar atención en las observaciones que pueda hacer la docente al respecto.

Pregunta No. 1 del cuestionario a padres de familia.

¿Cómo define usted el comportamiento de su hijo?

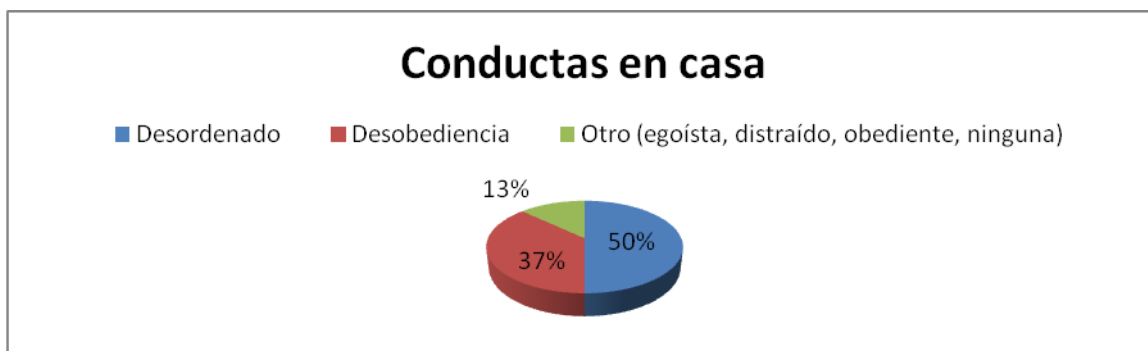
Gráfica No. 5



Esta pregunta muestra cómo la mayoría de los padres son conscientes que el comportamiento de los niños no es del todo adecuado y pueden tener actitudes diferentes a las que ellos estipulan; por ejemplo, el no obedecer alguna indicación por parte de los padres. Algunos de ellos consideran que los comportamientos de sus hijos son “normales” por su edad. Aquí habría que hablar con ellos sobre la importancia de no dejar al niño que haga lo que quiera sólo porque está “chiquito”, y es “normal”; sino invitarlos a que los encaminen a que establezcan una relación con sus compañeros de forma apropiada dentro y fuera de su salón de clases.

2.- ¿Cuáles son las conductas que manifiesta su hijo cuando se encuentra en casa?

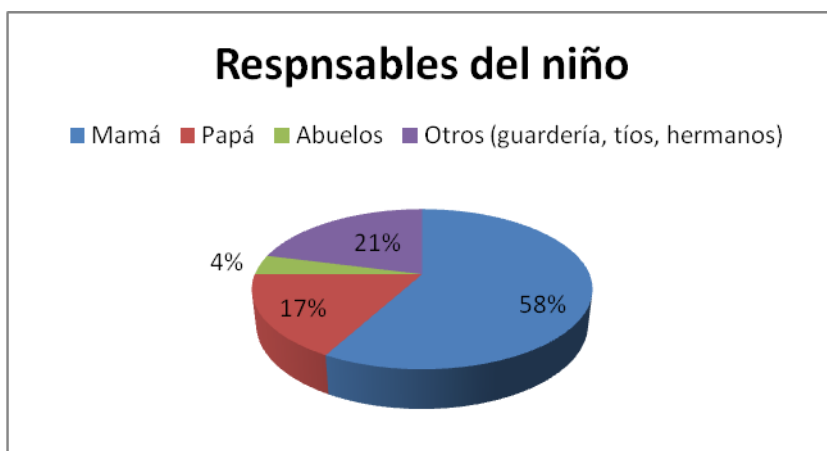
Gráfica No. 6



De acuerdo con las repuestas a esta pregunta, existe un buen porcentaje (37%) que al igual que en el cuestionario dirigido a la docente, manifiesta que una de las conductas que muestran los niños es la desobediencia y el desorden. Coincide con la respuesta de la docente que afirma un comportamiento similar en el salón de clases.

3.- ¿Quién es el responsable de los cuidados de su hijo cuando sale de la escuela?

Gráfica No.7



Las madres de familia son quienes se encargan del cuidado de los hijos, ya en la pregunta uno decían que son ellas quienes también están en casa, sin embargo; ¿qué pasa con los demás niños?, se quedan a cargo de algún otro familiar, por lo que al estar con una persona distinta, las reglas también son distintas; pudiera pensarse que este factor influye en el comportamiento de los niños, porque al tener autoridades diferentes hay que obedecer reglas diferentes.

4.- ¿Cuánto tiempo dedica usted para estar con su hijo cuando sale de la escuela?

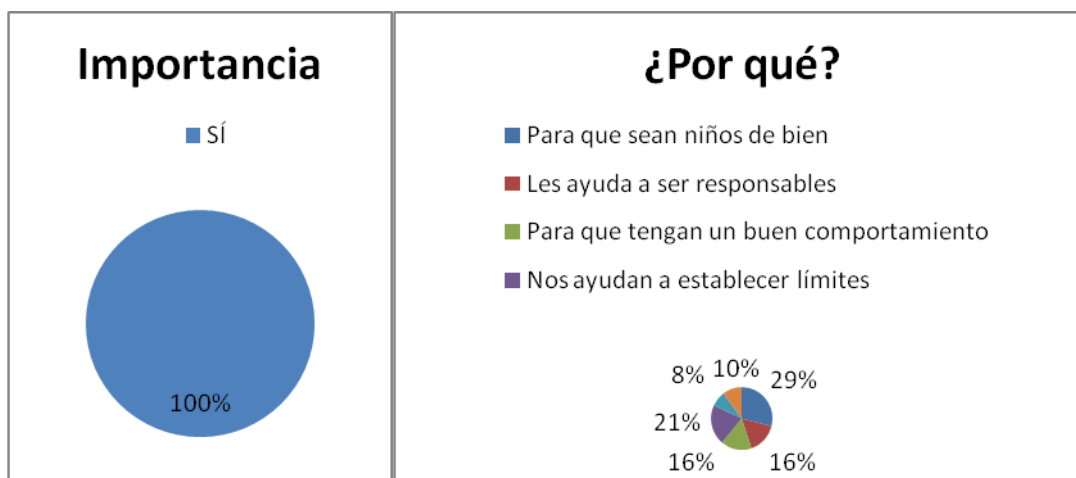
Gráfica No. 8



Al hablar del tiempo dedicado a los niños por parte de los padres, la gran mayoría respondió que lo hace más de una hora diaria, tiempo suficiente para que se les pueda hablar de reglas de conducta existentes en casa, en la escuela, el cómo obedecerlas y por qué. Asimismo, existe un importante porcentaje de padres que tiene menos tiempo, sin embargo, sí cuentan con él para hacerlo.

5.- ¿Considera usted importante establecer reglas de conducta en sus hijos?

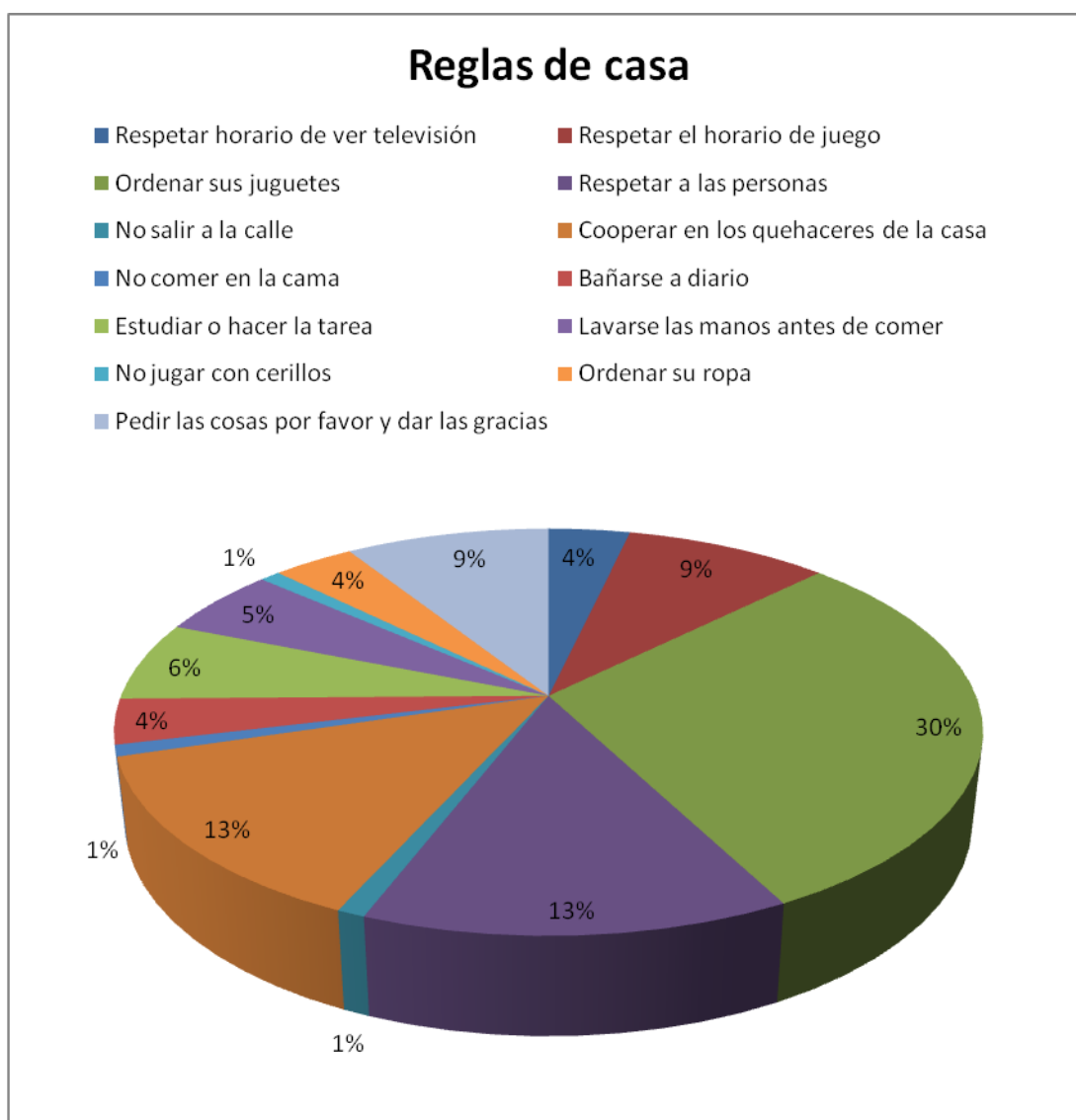
Gráfica No. 9



A pesar de que la totalidad de los padres respondieron afirmativamente a este cuestionamiento, las respuestas a ¿por qué consideran importante establecer reglas de conducta en los niños? son variadas, y en ningún momento hacen alusión que debiera serlo para tener un comportamiento apropiado en la sociedad, en la escuela o en la misma casa con las demás personas, ya que manifiestan que es importante hacerlo para formar “niños de bien”. El que hablen de niños de bien, es una respuesta abierta en la que pueden caber muchas concepciones, desde las que tengan los padres como las de la docente o la misma sociedad.

6.- Mencione 5 reglas que su hijo debe respetar en casa.

Gráfica No.10

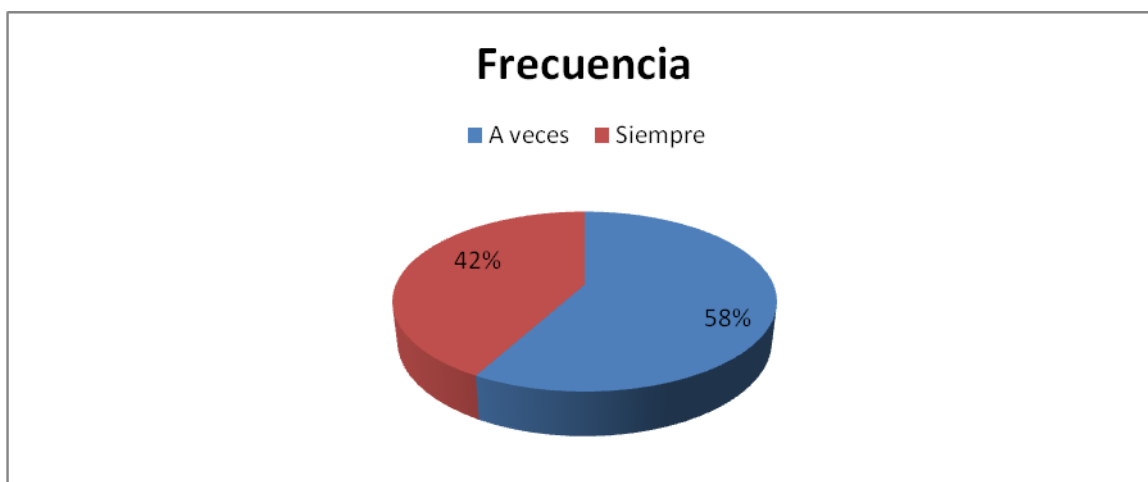


Es curioso ver cómo las reglas que los padres establecen en casa son más bien venideras a cumplir con aquellas obligaciones que tenemos, como tender la cama, ordenar la ropa y juguetes, lavarse las manos, hacer la tarea etc., y que se mencionan tan sólo en un 9% aquellas que tienen que ver con el respeto hacia los demás ya sean adultos y pequeños, cuidar las cosas materiales (ya que son las que más se repiten en la escuela). Aunque estas últimas son parte de las reglas

iniciales que debemos aprender a respetar, no se manifiesta alguna respuesta en la que se indique que se deban de moderar ciertas actitudes cuando nos encontramos con otras personas o fuera de casa.

6.- ¿Con qué frecuencia las respeta?

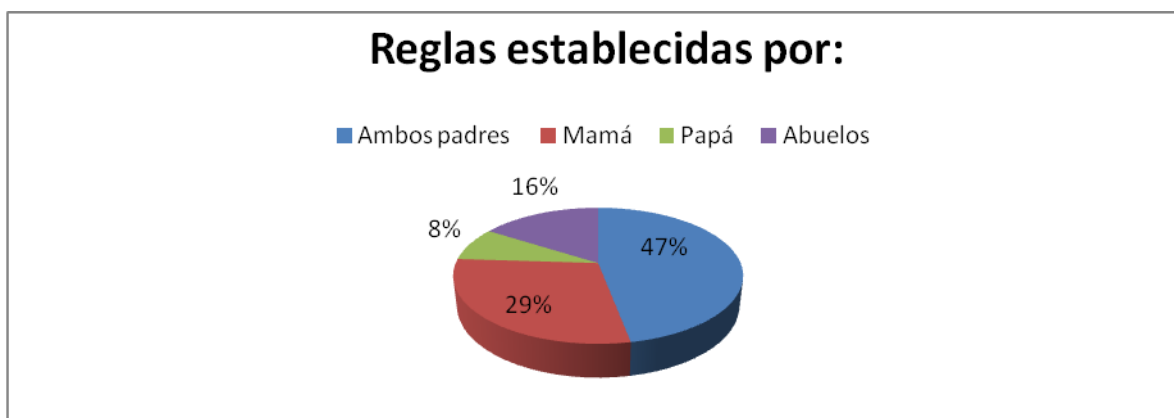
Gráfica No.11



Aunque las reglas que los padres establecen en casa más bien tienen que ver con las obligaciones, son sólo a veces cuando los niños las respetan, por ello, además de hablarles tanto a niños como a los padres de familia sobre las reglas de conducta hay que buscar la manera para que siempre se cumplan.

7.- ¿Quién establece reglas en casa?

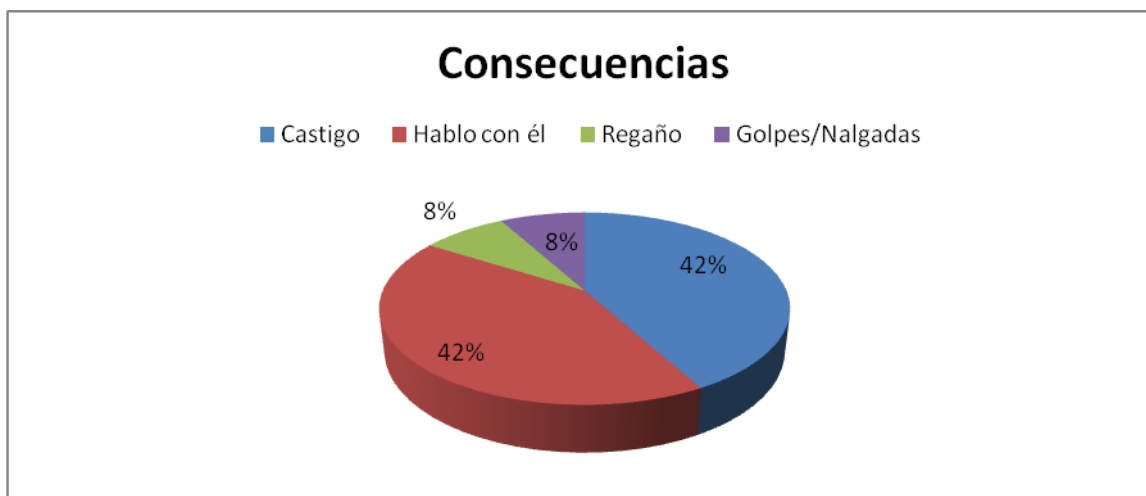
Gráfica No. 12



Son los padres quienes establecen reglas en casa, pero es observable que en esta acción también intervienen otros miembros de la familia. Por tanto, la forma de estipularlas así como la consecuencia por no cumplirlas varía, y esto puede ocasionar cierto grado de confusión en los niños que los motive a no cumplirlas en su totalidad.

8.- ¿Qué hace usted cuando su hijo falta a una regla que ha establecido en casa?

Gráfica No.13

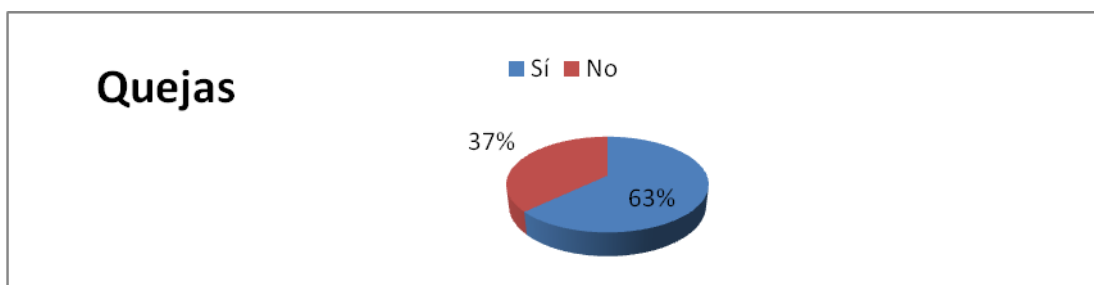


Según los indicadores de esta gráfica, los padres de familia recurren al castigo cada vez que sus hijos desobedecen, o no cumplen con alguna regla de conducta

estipulada. Sólo pocos de ellos llegan a dar golpes y un gran porcentaje tiende a dialogar, de esta manera podemos invitar a los padres a que busquen alguna alternativa más allá de golpes y castigos para que los niños respeten las reglas.

9.- ¿Ha recibido usted alguna queja por parte de la maestra de la escuela de su hijo?

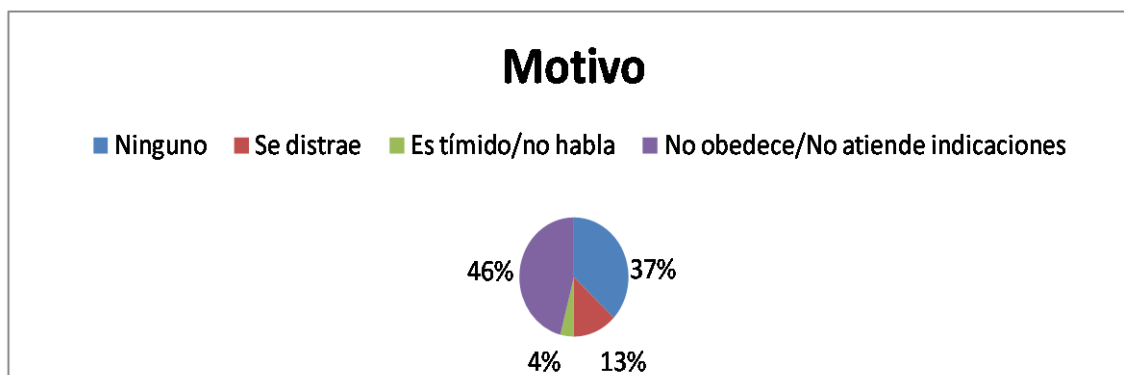
Gráfica No.14



De acuerdo con la respuesta de los padres a esta pregunta, más del 50% de ellos ha recibido alguna queja por parte de la maestra a consecuencia de las actitudes de los niños.

10.- ¿De qué tipo?

Gráfica 14.1



La mayoría de las quejas recibidas por los padres apuntan a la desobediencia y la no atención de indicaciones que la docente da a los niños, es una evidencia de lo que ella manifestó en el cuestionario que se le aplicó donde definía algunas conductas que muestran los niños.

11.- ¿Qué ha hecho usted al respecto?

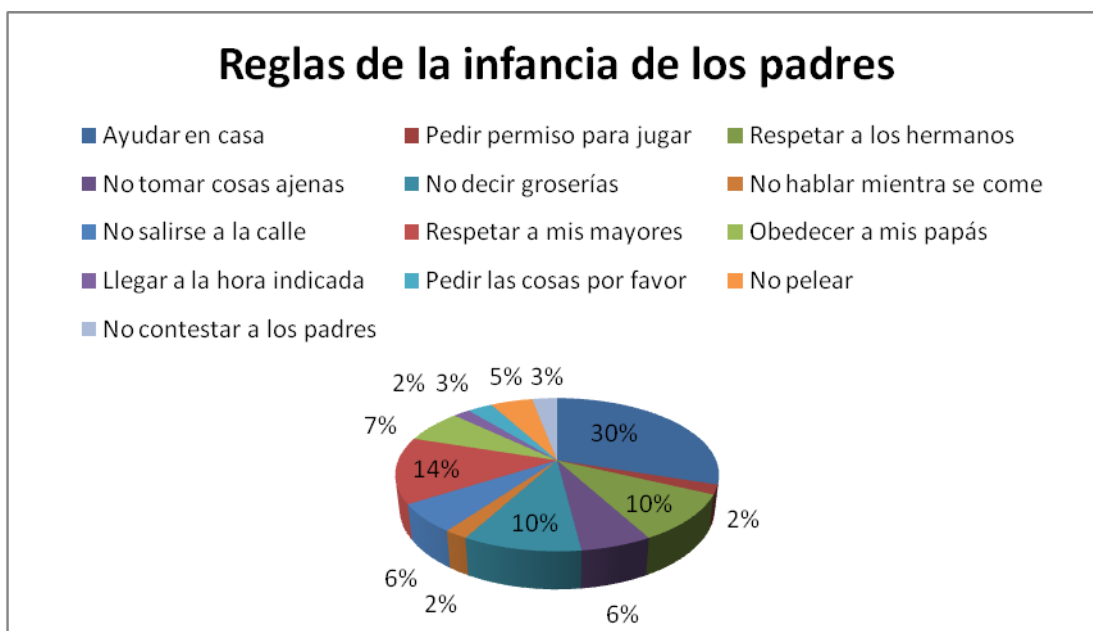
Gráfica No.15



La actitud de los padres al respecto de esta pregunta, se basa en el diálogo con los niños.

12.- Mencione 5 reglas que tenía usted que respetar cuando era niño(a).

Gráfica No. 16



La cantidad de respuestas es variada y contrario a lo respondido en la pregunta No. 6, los padres de familia tenían que respetar reglas similares cuando eran niños sólo que entre la variedad se aprecian algunas reglas que tienen que ver con el respeto a los demás, hacia las cosas de los demás, la forma para pedir las cosas, etc.

Es observable que los padres cuentan con ejemplos para establecer reglas en sus hijos puesto que ellos lo vivieron, pero ¿por qué no repiten algunas de ellas para delimitar el comportamiento de sus hijos?

13.- ¿Cuáles eran las consecuencias cuando usted no respetaba las reglas?

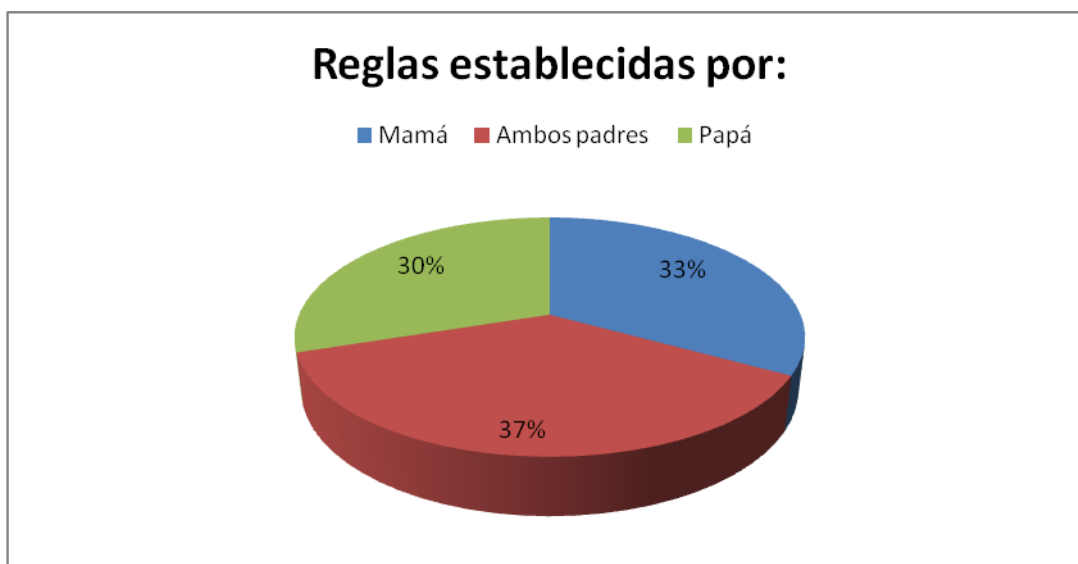
Gráfica No. 17



Probablemente la forma de reaccionar de los padres ante la falta que cometen sus hijos hacia las reglas que estipulan, sea influenciada por cómo vivieron ellos este proceso cuando eran niños, ya que aparece el castigo y el regaño como consecuencia de sus actos.

14.- ¿Quién establecía dichas reglas?

Gráfica No.18



Quien mayoritariamente establecía las reglas cuando ellos eran niños, fueron sus dos padres, por tanto los hijos tenían que obedecer a ambos cuando se quedaban con uno u otro, sólo son los padres quienes tomaban estas decisiones y no se veían involucrados otros miembros de la familia. En la actualidad se muestra lo contrario al ser sólo la madre la figura de autoridad de los niños.

Instrumento No.4 El Diario Pedagógico.

Llevé a cabo el registro de observaciones de cada uno de los 59 días que permanecí en el plantel, seleccioné un fragmento de mi escrito para evidenciar las conductas de los niños y es el que sigue:

17 de Noviembre del 2011.

Es la hora de entrada y los niños llegan al salón de clases, la maestra da la indicación de que deben sentarse como el día anterior ya que han cambiado de lugar y formado nuevos equipos. El ruido es constante. La maestra llama a los niños por su nombre y les pide sentarse en el equipo que les corresponde. Toma la decisión de parar a los niños junto al pizarrón ya que no prestan atención cuando los llama.

¡V²!- dice la maestra-, así hasta 4 veces y la niña no responde, ella se encuentra frente al espejo y no pone atención alguna. Hasta que la maestra dice-¡V., se va a otro salón!- momento en el cual se va a su lugar.

F. se levanta constantemente de su lugar, se sienta de muchas maneras, casi está recostado en la mesa. V., permanece en su lugar pero ahora se jala el cabello y los listones que trae hoy en la cabeza.

F. muerde y muerde su gafete, se para, se sienta, mueve los pies.

² Nota: se suprimen los nombres de los alumnos por motivos de confidencialidad, por lo que sólo se coloca la inicial de su nombre.

S. F. camina por todo el salón sin tomar su lugar, voltea para todos lados. F. platica con sus compañeros de equipo, les hace gestos, cierra los ojos, se estira los cachetes, tuerce los labios. S. está nuevamente de pie hasta que con voz fuerte la maestra le dice y pregunta,- S., ¿dónde es tu lugar?

V. se para frente a la ventana...

F. sube los pies en su silla, la maestra se da cuenta y le retira la silla y el niño se queda parado, parece no importarle mucho ya que continúa platicando con su compañero, ahora recostado en la mesa

La maestra decide hablar con el grupo sobre su comportamiento y plantea la pregunta, ¿por qué no sabemos escuchar?, ¿por qué no atendemos indicaciones?...

Se quedan todos callados al instante y van saliendo uno a uno al recreo por indicaciones de la docente.

F. tira el material, que está al lado de la mesa, por lo tanto, se queda sin recreo. En el patio los niños salen a correr, gritan y se dispersan por todos lados.

Tal situación se presentó en diversas ocasiones y es una muestra clara del comportamiento de los niños al no mostrar una conducta “apropiada” dentro del salón de clases y por la que definitivamente se tiene que trabajar permanentemente.

2.7 Determinación de necesidades educativas.

Los instrumentos de diagnóstico empleados en la presente propuesta, me permitieron identificar, al igual que a la maestra titular del grupo, diversas conductas en los niños, tales conductas “inapropiadas” alteran la dinámica creada por ellos cuando realizan actividades dentro y fuera del salón de clases. Estas conductas se manifiestan de manera constante, dentro de las cuales se encuentran: indisciplina, ruido, desorden, golpes y quejas.

En diálogo con la maestra, nos atrevemos a señalar que existe una problemática con los niños. Por su parte ella comenta que ha intentado trabajar al respecto, sin embargo, no ha funcionado. Por tanto, al considerar las actitudes que reflejan los niños durante su permanencia en la Institución me doy cuenta que existe una ausencia de reglas y límites en su comportamiento, en el momento de establecer relaciones de convivencia entre sus compañeros, así como en la relación que establecen con la maestra al momento de desarrollar actividades en clase. Asimismo, la docente manifiesta que no existe un reglamento en papel o físico en el salón de clases ya que ella sólo ha dado a entender las reglas de manera verbal.

Como se mencionó anteriormente, las necesidades detectadas son diversas, entre ellas se encuentran el informar a los padres de familia sobre la importancia de establecer reglas de conducta; reflexionar sobre el comportamiento de los niños en la escuela, además de diseñar y proponer reglas que permitan regular la conducta de los niños del 2do. “A”.

Por ello, considero pertinente la elaboración de un taller como estrategia que permita atender tales necesidades a la brevedad posible, para evitar el crecimiento de las mismas. Para lo cual daré prioridad al diseño, propuesta, estipulación y acatamiento de reglas de conducta para los niños en el salón de clases. En el siguiente capítulo se aborda la estructura y la funcionalidad de la propuesta de manera específica.

CAPÍTULO 3

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN. LA OPORTUNIDAD PARA ATENDER NECESIDADES EDUCATIVAS.

En el presente capítulo presento la estrategia que diseñé para atender las necesidades detectadas durante el diagnóstico de esta propuesta pedagógica, Asimismo, hago la evaluación de la misma para conocer su efectividad o grado de funcionalidad para atender dichas necesidades.

3.1 Metodología de intervención orientadora.

Desde el campo de la orientación educativa, la intervención a través del taller ¿cómo me debo portar hoy? se desarrolla a partir del modelo por programas de la orientación educativa, el cual se propone anticiparse a los problemas y cuya finalidad es la prevención de los mismos y el desarrollo integral de la persona. Sus principales características son las siguientes (Bisquerra, 2003: 61):

- La tendencia actual se dirige hacia los programas de tipo comprensivo, que incluyan las diversas áreas (carrera, aprendizaje, diversidad, prevención, desarrollo) en un todo interrelacionado.
- En ocasiones, estos programas aparecen integrados en un programa más general del centro (sistema de programas integrados).
- Para su puesta en marcha cuentan con personal docente y orientador, así como con recursos materiales en el centro.
- Estos programas asumen además de la intervención individual y grupal, otros aspectos y actividades de tipo comunitaria.
- Los recursos del centro y de la comunidad son cada vez más amplios y eficaces.

- En la integración en el currículum de elementos de la orientación pueden surgir dificultades propias por la falta de coordinación.
- Son programas dirigidos a alumnos y padres.
- Se cuenta con la colaboración de padres, paraprofesionales, empresarios, sindicatos, etc.
- Su fundamentación teórica es bastante flexible y comprensiva. Predomina el enfoque cognitivo.

Estas características dan pauta al diseño de esta propuesta de intervención, a través de un programa que se lleva a cabo a la par de las actividades que tenga contempladas la docente en su planeación didáctica.

3.2 Descripción del programa.

Se trata de una propuesta dirigida a niños y niñas de segundo año de educación preescolar en la cual se diseñó un taller como herramienta de intervención. De acuerdo con Maya Betancourt (2007: 43), el taller nos ofrece las siguientes posibilidades:

integra la teoría y la práctica en un mismo momento (tiempo) y en un mismo lugar (espacio) cuando se da el proceso de aprendizaje; contribuye a una formación integral de los sujetos que participan en el taller, aprender a aprender, a hacer y ser; el aprendizaje se enriquece no sólo por la presencia de los conocimientos científicos y técnicos que se dan cita de acuerdo con el tema o problema que se plantea, sino por la puesta en común de experiencias de todos los participantes; vincula los aprendizajes a situaciones reales y a la solución de problemas y necesidades vigentes de los que participan en el taller; fomenta la creatividad, iniciativa y originalidad de los participantes, generando también el espíritu investigativo; desarrolla la capacidad de registrar y sistematizar experiencias y actividades propias de quienes participan en los talleres y promueve y desarrolla la capacidad de reflexionar en grupo y de trabajar en equipo con un enfoque

interdisciplinario y como respuesta a la necesidad de operar sobre una realidad multifacética y compleja.

Razones por las cuales considero pertinente intervenir y atender las necesidades educativas a través de un taller en el cual diseñé cada una de las sesiones y desarrollé las situaciones didácticas conforme lo establece el Programa de Educación Preescolar.

3.3 Programa de Intervención.

¿Cómo me debo portar hoy?

Es un taller dirigido a niños y niñas de segundo año de educación preescolar, consta de 5 sesiones a través de las cuales se desarrollaron actividades como la elaboración de un collage, identificar lugares públicos donde se establecen reglas, elaborar el reglamento del salón de clases y reflexionar sobre las conductas que tenemos en el salón actualmente, así como adoptar las deseables a partir de este momento. Las actividades propuestas fueron diseñadas por mí en su totalidad.

La duración de cada sesión, es de una hora aproximadamente, excepto la sesión número 5 que está planteada con media hora de tiempo, ya que se trabaja con la presencia de los padres de familia.

OBJETIVO GENERAL.

Establecer reglas que permitan regular la conducta de los niños del 2do. “A” del Jardín de Niños Familia Juárez Maza a través del taller “¿Cómo me debo de portar hoy?” que contará con actividades para identificar, conocer y establecer reglas en el aula.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

El alumno:

Establecerá las reglas que debe respetar y las sanciones por no hacerlo, a través de ejercicios que le permitan lograrlo (reflexión, ejemplos, recortes, etc.).

Identificará las reglas que existen en su salón de clases las cuales debe respetar.

Compartirá su experiencia sobre la importancia de respetar reglas de conducta.

Nombre de la sesión: ¿Cómo debo portarme hoy?	Sesión No.- 1
Campo formativo: Desarrollo Personal y Social.	Aspecto: Identidad personal y autonomía.
Competencia: Comprende que hay criterios, reglas y convenciones externas que regulan su conducta en los diferentes ámbitos en que participa.	Indicadores: -Toma en cuenta a los demás (por ejemplo, al esperar su turno para intervenir, al realizar un trabajo colectivo, al compartir materiales). - Utiliza el lenguaje para hacerse entender, expresar sus sentimientos.
Materiales: Cartulinas, crayolas, gises, cinta adhesiva.	Tiempo: 1 Hora.
Situación didáctica: Identificando reglas de conducta. Secuencia Didáctica: - Presentación del taller a los niños. - Se les pregunta a los niños/as ¿Han oído acerca de las reglas de conducta?, ¿qué creen que es una regla de conducta? y, ¿alguien les ha dicho cómo se deben portar hoy? - Se les deja que intervengan libremente. - Anotar en el pizarrón el concepto y ejemplos de reglas de conducta tomando en cuenta las ideas del grupo. - Se le dan a conocer las reglas que se deben respetar durante las siguientes actividades (por ejemplo, respetar el turno, no gritar, compartir el material, etc.). - Formar equipos a través de la técnica “coctel de frutas”/ A cada niño se le da el nombre de una fruta y se reúnen con quien tenga el mismo nombre. - Realizar un dibujo donde se identifiquen los lugares que establecen reglas y debemos respetar (por ejemplo, el metro, iglesia, supermercado, casa). - Se les pide a los equipos que pasen al frente del grupo a explicar el dibujo que realizaron guiados por las preguntas: ¿qué lugar es?, ¿qué reglas se respetan en este lugar?	

- El turno para pasar al frente se definirá por medio de un sorteo.
- En caso de que los niños desconozcan de qué se trata un sorteo, se explicará con un ejemplo.
- Se pegan todos los dibujos en el pizarrón.
- Se cuestiona al grupo ¿qué pasa si no se respetan las reglas en los lugares que dibujaron?, ¿existe alguna consecuencia por no respetar las reglas?
- Se les deja que intervengan libremente.
- Se hace el cierre de actividades por parte del coordinador de la sesión, retomando las respuestas de los niños a las preguntas anteriores, haciendo hincapié sobre la importancia de respetar las reglas de donde vivimos.
- Se entrega tríptico informativo a padres de familia sobre las actividades que se desarrollarán con los niños durante el taller (ver Anexo 4).
- Solicitar a las 4 docentes de la institución un tiempo de 15 minutos dentro de sus actividades para la sesión No. 4, en la que se compartirán las experiencias de los niños del grupo que trabajan el taller con los alumnos de los otros grados y grupos.

Evaluación: Observar y registrar la participación de los niños en una lista de cotejo (ver anexo 5). Los dibujos realizados se guardan en un portafolio.

Nombre de la sesión: Coloreando reglas.	Sesión No.- 2.
Campo formativo: Desarrollo personal y social.	Aspecto: Identidad personal y autonomía.
Competencia: Comprende que hay criterios, reglas y convenciones externas que regulan su conducta en los diferentes ámbitos en que participa.	Indicadores: -Toma en cuenta a los demás (por ejemplo, al esperar su turno para intervenir, al realizar un trabajo colectivo, al compartir materiales). - Utiliza el lenguaje para hacerse entender, expresar sus sentimientos. - Acepta y participa en juegos conforme a las reglas establecidas.
Materiales: Hojas impresas, crayolas, cinta adhesiva.	Tiempo: 1Hora.
Situación didáctica: Recreando reglas. Secuencia Didáctica: - El coordinador hará un recordatorio de la importancia de respetar reglas. - Dar a conocer las reglas a respetar durante las siguientes actividades. - Organizar al grupo en equipos mediante la técnica “los barcos”/Había un barco que se hundía y para salvarlo tenemos que hacer grupos de 2, 4, 5..... - Repartir a cada niño una hoja con imágenes de situaciones de la vida real en las que tendrán que colorear la conducta apropiada para cada una de ellas (Anexo 6). - Elegir aleatoriamente la participación de un niño por equipo para exponer su ejercicio a través de las preguntas: ¿de qué se trata la imagen?, ¿qué se debe hacer?. - Solicitar a cada niño, entregar el dibujo al coordinador del taller. - Pegar las imágenes de todos los niños en el pizarrón para que en plenaria se identifique si se eligió la conducta correcta para cada situación.	

- Asignar a cada equipo una situación representada por la imagen y ellos la tienen que reproducir guiándose con la pregunta, ¿tú qué harías si...? (acción de acuerdo con la imagen).
- Para facilitar la realización de tal actividad, el coordinador de la sesión puede dar ejemplos de cómo hacerlo.
- El orden de la participación de cada equipo será definida por medio de un sorteo.
- Finalmente, se hace un cierre de sesión mediante lluvia de ideas acerca de qué aprendimos hoy, donde se reflejen los conocimientos adquiridos por el niño.
- Se solicita a los niños traer tijeras de punta redonda para la siguiente sesión.

Evaluación: Observar y registrar la participación de los niños en una lista de cotejo (ver anexo 5).
Los dibujos realizados se guardan en un portafolio.

Nombre de la sesión: Proponiendo reglas.	Sesión No.- 3.
Campo formativo: Desarrollo personal y social.	Aspecto: Identidad personal y autonomía.
Competencia: Comprende que hay criterios, reglas y convenciones externas que regulan su conducta en los diferentes ámbitos en que participa	Indicadores: -Toma en cuenta a los demás (por ejemplo, al esperar su turno para intervenir, al realizar un trabajo colectivo, al compartir materiales). -Utaliza el lenguaje para hacerse entender, expresar sus sentimientos. -Acepta y propone reglas para la convivencia, el trabajo y el juego.
Materiales: Revistas, cartulina, pegamento, cinta adhesiva, listones.	Tiempo: 1Hora.
Situación didáctica: Elaborando el reglamento del aula. Secuencia Didáctica: - Integrar a los niños en equipos con la técnica “listones de colores”/ A cada niño se le coloca un listón de diferente color al entrar al salón y se le pide agruparse por colores. - Se le dan a conocer las reglas que se deben respetar durante las siguientes actividades (por ejemplo, respetar el turno, no gritar, compartir el material, etc.). - Se les pregunta a los niños si ¿existen reglas de conducta en su salón?, ¿qué es lo que se puede y lo que no se puede hacer en el salón? - Se les deja que intervengan libremente. - El coordinador anota las respuestas en el pizarrón para guiar las siguientes actividades. - Se le pide a cada equipo proponer una regla que se deberá respetar en el salón. - Después de un lapso de tiempo se pregunta directamente a un integrante de cada equipo ¿cuál es la regla que	

proponen?

- Se reparten hojas de revistas a los niños donde deberán recortar imágenes que representen la regla que han propuesto.
- Guiar la actividad a través de un ejemplo.
- Repartir una cartulina y pegamento por equipo para elaborar un *collage* con las imágenes recortadas anteriormente.
- Cada equipo expone el trabajo final mostrando sólo el resultado (el collage).
- El coordinador de la sesión escribe en la cartulina de manera convencional la regla que está representada por las imágenes.
- Los collage se colocan en un lugar visible del aula.
- Se cuestiona a los niños sobre ¿qué pasará cuando no se respete alguna de las reglas que han propuesto?, ¿habrá alguna consecuencia? o ¿habrá algún castigo para quien no las respete?
- Se les deja que intervengan libremente.
- Se hace un consenso de las respuestas más sobresalientes en la participación de los niños sobre lo que se hará en esta situación.
- Para el cierre de la sesión se explica la importancia de establecer reglas en el salón y de respetarlas.

Evaluación: Observar y registrar la participación de los niños en una lista de cotejo (ver anexo 5). Se tomarán fotografías durante las actividades.

Nombre de la sesión: Mis reglas son tus reglas.	Sesión No. 4.
Campo formativo: Desarrollo personal y social.	Aspecto: Identidad personal y autonomía.
Competencia: Comprende que hay criterios, reglas y convenciones externas que regulan su conducta en los diferentes ámbitos en que participa.	Indicadores: -Toma en cuenta a los demás (por ejemplo, al esperar su turno para intervenir, al realizar un trabajo colectivo, al compartir materiales). - Utiliza el lenguaje para hacerse entender, expresar sus sentimientos. - Acepta y propone reglas de convivencia, el trabajo y el juego. - Acepta y participa en juegos conforme a las reglas establecidas.
Materiales: Collage elaborado en sesión anterior.	Tiempo: 1Hora.
Situación didáctica: Compartiendo mis reglas. Secuencia didáctica: - Organizar al grupo en equipos mediante la técnica “coctel de frutas”*. - Invitar a los niños a compartir con otros grupos la importancia de establecer y respetar reglas de conducta. - Organizar la forma en que se compartirá la información, guiándose por las preguntas ¿qué hicimos durante el taller?, ¿qué aprendimos?, ¿qué es una regla de conducta?, ¿qué puedo y no puedo hacer en mi salón de clases? (servirá de ensayo previo a la visita de los niños a otros salones). - Sortear el orden de participación de cada equipo. - Cada equipo pasará a un grupo diferente de la institución a compartir su experiencia de manera breve (esta actividad se dio a conocer a las maestras de la institución en la primera sesión). - Repartir material de ensamble y armado a los equipos que esperan turno en el salón de clases.	

- Cuestionar a los niños si observaron que mientras ellos hablaban, sus compañeros de otros grupos ¿guardaban silencio?, ¿pedían la palabra?, ¿esperaban turno?, ¿les ponían atención? y si ¿creen que les tengamos que hablar sobre reglas de conducta?
- Cerrar la sesión con el agradecimiento de la participación de los niños durante las actividades.
- Invitar a los padres de familia a quedarse 20 minutos para la siguiente sesión del taller.

* Se espera que los niños recuerden las reglas de esta técnica que se utilizó en la sesión No. 1, de no ser así, se repiten.

Evaluación: Observar y registrar la participación de los niños en una lista de cotejo (ver anexo 5). Se tomarán fotografías.

Nombre de la sesión: Te presento mis reglas.	Sesión No. 5.
Campo formativo: Desarrollo personal y social.	Aspecto: Identidad personal y autonomía.
Competencia: Comprende que hay criterios, reglas y convenciones externas que regulan su conducta en los diferentes ámbitos en que participa.	Indicadores: -Toma en cuenta a los demás (por ejemplo, al esperar su turno para intervenir, al realizar un trabajo colectivo, al compartir materiales). - Utiliza el lenguaje para hacerse entender, expresar sus sentimientos. - Acepta y propone reglas de convivencia, el trabajo y el juego.
Material: Trabajos elaborados por los niños.	Tiempo: 20 minutos.
Situación didáctica: Compartiendo mis reglas. Secuencia Didáctica: - Agradecer la asistencia de los padres de familia. -Solicitar a los niños que compartan sus experiencias en el taller guiados por las siguientes preguntas: ¿qué hicimos durante el taller?, ¿qué aprendimos?, ¿qué es una regla de conducta? y ¿qué puedo y no puedo hacer en mi salón de clases? - Se les permite que intervengan libremente. - Mostrar a los padres los productos elaborados durante el taller. - Explicar brevemente sobre la importancia de establecer reglas de conducta en casa. - Cerrar la sesión invitando a los padres a investigar con sus hijos sobre lo aprendido y tratar de continuar el trabajo en casa, dando ejemplos. - Agradecer la participación de sus hijos.	
Evaluación: Comentarios de los padres de familia, fotografías.	

3.4 Aplicación del Programa.

Se entregó primeramente la versión impresa del taller a la Directora del plantel, para que lo revisara, y así conseguir la autorización para la aplicación de éste a la brevedad posible. Una vez que la directora lo revisó, dio una respuesta favorable y conseguí, así, tal autorización (Anexo 7). Además, se informó a la docente encargada del grupo sobre la aplicación del taller y de este modo ella me ofreció su apoyo incondicional para realizarlo.

Durante la primera sesión del taller “¿Cómo me debo de portar hoy?”, se contó con la asistencia de 37 alumnos, se les preguntó si habían escuchado acerca de las reglas de conducta o si tenían la idea de lo que era; como no se consiguió respuesta alguna, deduje que no se había entendido el planteamiento de la pregunta así que decidí transformarla en la siguiente: alguien les ha dicho ¿cómo se deben portar hoy?, a lo que algunos respondieron que sí.

En ese momento presenté el taller a los niños, haciendo hincapié en que tendría una duración de 5 días el trabajo que realizaríamos en conjunto y que su participación sería necesaria en cada una de las actividades. Se dieron a conocer las reglas a cumplir a partir de ese momento las cuales fueron: respetar el turno para participar, no gritar, compartir el material, etc.

A través de la técnica “coctel de frutas” (a cada niño se le dio el nombre de una fruta y se tenían que reunir con quien tuviera el mismo nombre) se formaron equipos de trabajo, se atrajo la atención de los niños y se logró integrar 6 equipos, 5 de 6 integrantes y uno de 7, una vez reunidos se les repartió una cartulina en color blanco a cada equipo, también crayolas y colores; con la indicación de realizar un dibujo sobre los lugares que frecuentamos y en los que se respetan reglas, para lo que se dio como ejemplos la casa, el supermercado y la iglesia.

Una vez que concluyó la actividad, se realizó un sorteo en el que se determinó el orden de participación de los niños, ya que posteriormente expondrían su dibujo

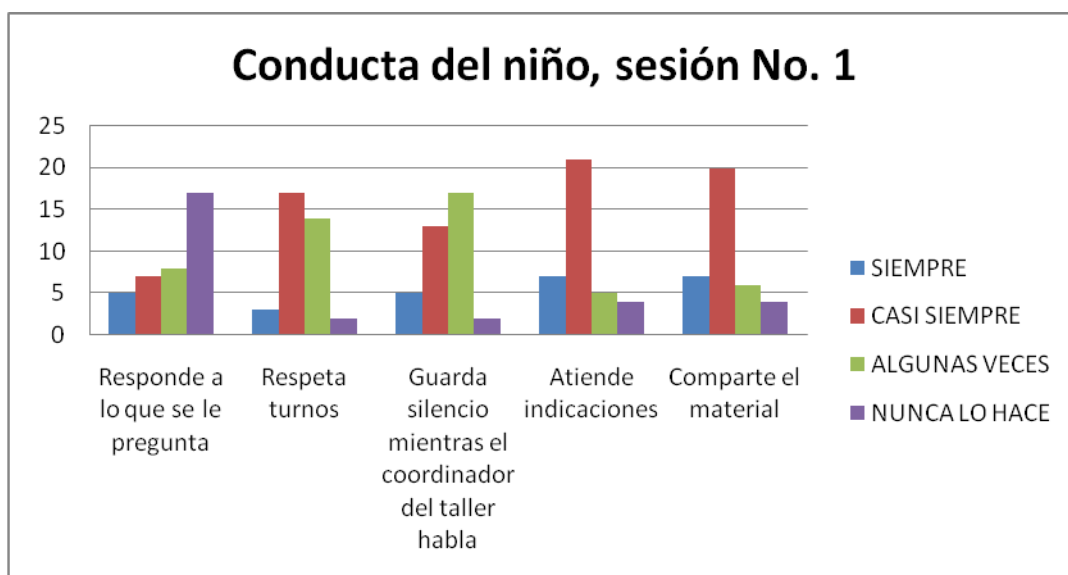
realizado, asimismo, darían respuesta a las preguntas, ¿qué lugar es?, ¿qué reglas se respetan en ese lugar?.

Uno a uno los equipos mostró sus dibujos en los que plasmaron en su totalidad (a excepción de un equipo que no quiso realizar la actividad) el dibujo de una ciudad, donde la regla que más se reiteró fue el respetar los semáforos y fijarse bien antes de cruzar una calle; los niños dibujaron los semáforos, carreteras y calles donde había gente cruzando, edificios y coches.

Se cuestionó al grupo sobre las consecuencias que tiene no respetar las reglas del lugar que dibujaron y entre sus respuestas manifestaron que podían suceder accidentes.

Se hizo el cierre respectivo de esta sesión. Al final del día, una vez que los padres de familia acudieron a recoger a los niños a la escuela, se les entregó un tríptico informativo (Anexo 1) sobre el taller que se trabajaría dentro de los próximos 5 días.

Al final se llevó a cabo el registro de las actitudes que mostraron los niños durante esta sesión en una lista de cotejo (Anexo 2) de donde se obtuvieron los siguientes resultados:



De los 37 asistentes, la mayoría manifestó “siempre” a cada uno de los indicadores con los que se evaluó su conducta, sin embargo, son muchos los que “nunca” o sólo “algunas veces” hacen caso a cada uno de ellos.

Se observó que les cuesta trabajo iniciar las actividades con compañeros diferentes a los que se sientan diariamente. Para pedir la palabra, además de levantar la mano, siempre gritan “yo” cuando quieren responder algo. Cuando son muchos los niños que levantan la mano para participar y responder algo que se les pregunta, tienden a reproducir la respuesta que dio el primer compañero.

De la misma manera, a los niños les cuesta trabajo compartir el material, además algo muy importante de lo que me pude percatar es que la actividad logró captar la atención de los niños, pero por la cantidad de niños en el grupo es complicado registrar cada una de las actitudes que tomaban. También observé que los niños que manifestaron incidencias en su conducta durante el diagnóstico, realizaron las actividades con mayor interés durante la sesión ya que fueron los más dedicados y participativos en las actividades.

Sesión 1. “¿Cómo debo de portarme hoy?”

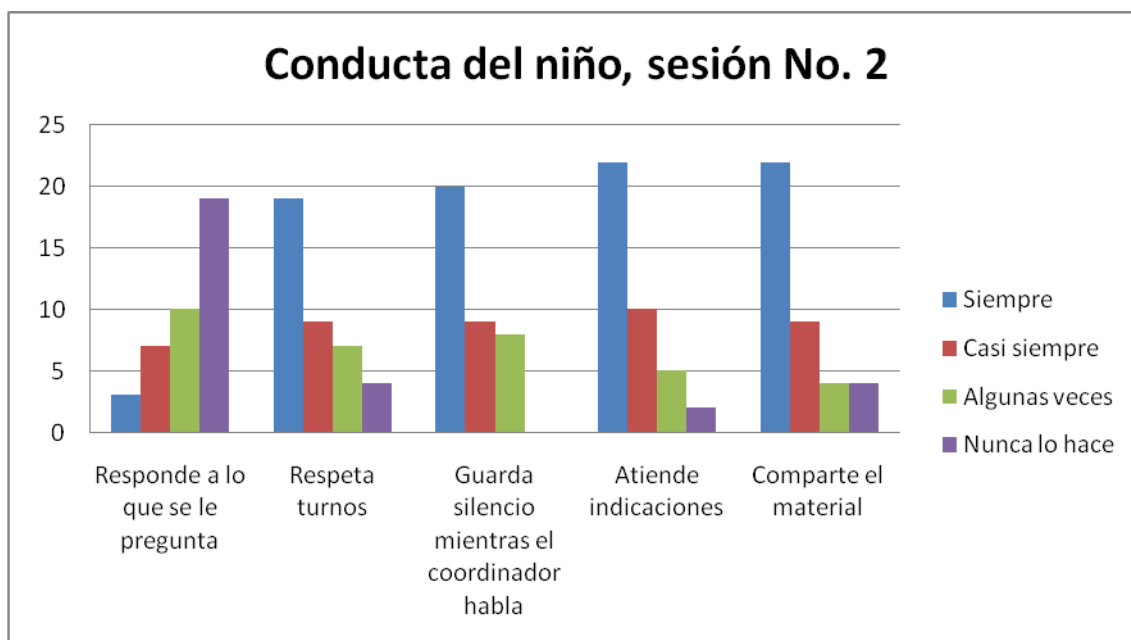


Durante la segunda sesión asistieron 39 niños, a través de la técnica “los barcos” (formar equipos de 1, 2, 3, 4, 5 hasta llegar a los 6 integrantes con la frase: había

un barco que se hundía y para salvarlo tenemos que hacer equipos de...), se les repartió una hoja con imágenes idénticas a las del anexo 6, traté que en un mismo equipo no se repitiera la imagen para que no se copiaran porque tenían que elegir la actitud correcta que manifestaba tal imagen, la mayoría (34) de ellos eligieron la actitud correcta de reaccionar de acuerdo a la situación que se manejó en la imagen y 5 de ellos eligieron la incorrecta.

Se observó que los niños fueron más participativos que el día anterior ya que atendieron las indicaciones, respondieron lo que se les preguntó, aunque les costaba trabajo mantenerse en un equipo diferente al acostumbrado y siguieron sin respetar el turno para participar, como problemática personal experimenté que no fue suficiente el material, ya que como se mostró anteriormente asistieron dos niños más que en la primera sesión, por lo que en el momento a ellos dos les solicité realizar un dibujo en lugar de seleccionar la imagen como sus demás compañeros.

En cuanto a la evaluación de su conducta, los resultados fueron los siguientes:



Como se puede observar, las actitudes de los niños difieren ampliamente en comparación con la primera sesión en la que sólo “algunas veces” e incluso

“nunca” atendían las indicaciones, no compartían el material y no respetaban los turnos, manifestándose ahora lo contrario, lo que me indicó que el trabajo iba por buen camino.

Sesión No. 2 “Coloreando reglas”.



En la sesión 3, la distribución de los niños en equipos para realizar las nuevas actividades se dio a través de que conforme llegaran se les sujetaba un listón de distinto color en las manos, una vez que todos estuvieron en el salón se les pidió integrarse por el color que tenían. Asistieron 35 niños los cuales manifestaron participación y colaboración en cada una de las indicaciones y actividades propuestas.

Los niños estuvieron muy atentos ya que se dedicaron a elegir imágenes y recortarlas de revistas y periódicos que se les proporcionaron para finalmente hacer un collage, se trató que cada una de las imágenes fueran representativas a cada una de las reglas de conducta que proponían para respetar dentro de su

aula, estas reglas fueron: escucho y sigo las indicaciones de la maestra, cuido y comparto el material, respeto las cosas de mis compañeros, espero mi turno cuando realizo mis actividades, guardo silencio cuando desayuno. Estas reglas propuestas por los niños se colocaron en las paredes del salón como muestra del trabajo de esta sesión, asimismo, con la finalidad de que los niños recordaran cada que vieran el collage lo que debían obedecer cuando estuvieran dentro del salón.

Sesión No. 3 “Proponiendo reglas”



Durante la sesión número cuatro, asistieron 30 alumnos. Los organicé en 5 equipos de 6 integrantes, para exponer las reglas del aula que propusieron en la sesión anterior a los demás grupos del plantel. A modo de ensayo realizamos una retroalimentación sobre lo que son las reglas de conducta, su importancia de existir y de respetarlas. Al término de esta actividad, realizamos un sorteo y por equipos salimos a cada uno de los salones para compartir con otros niños lo que aprendimos en estos días del taller (los equipos que se quedaron en el salón a esperar su turno, estuvieron a cargo de la docente de grupo). Con el nombre de *“mis reglas son tus reglas”* los niños de cada equipo hablaban, aunque un poco tímidos porque se quedaban callados por largo tiempo, a sus otros compañeros sobre lo aprendido estos días del taller. Lejos de informar a los demás, la intención de esta actividad fue que como los niños de otro salón manifestaban conductas similares a las del 2do “A” (donde no sabían escuchar, había demasiado ruido y la mayoría ignoró a sus compañeros) se logaran identificar.

En todos los grupos sucedió lo mismo por lo que al terminar el tiempo de esta actividad, en el salón azul hablamos en forma grupal sobre las actitudes de los otros niños, las cuales fueron reconocidas de inmediato. Se les cuestionó sobre lo que observaron en sus compañeros, sobre si ponían atención o guardaban silencio. Se trató de concientizar sobre cómo se ven los niños con esas actitudes y comportamientos, así como de lo que se siente por parte de los que hablamos en clase frente a grupo (los maestros o maestras) y que en varias ocasiones no nos escuchan. Se guardó silencio por un largo tiempo, y no hubo una respuesta oral por parte de los niños, sin embargo, durante el resto de la sesión los niños se comportaron de manera ordenada y prestaban atención a las indicaciones que dí, así como a las que decía la maestra.

A modo de conclusión se agradeció la participación de los niños en la actividad del día, invitándolos a que no faltaran a la siguiente sesión para concluir y mostrar a los padres de familia el trabajo realizado estos días, asimismo, en la hora de salida se realizó la invitación a los padres para que llegaran el día siguiente 20 minutos

antes por sus hijos para informar acerca del taller, todos quedaron informados y se comprometieron a llegar temprano.

Todo transcurrió de manera ordenada en este día, no sucedieron situaciones en las que se identificaran actitudes sobresalientes en la conducta de los niños, se mostraron participativos. Considero que la actitud de los niños en esa sesión se debió a la experiencia de la sesión anterior.

Durante la última sesión sólo asistieron 28 niños, se les mencionó acerca de la visita de los padres de familia, para lo cual las actividades continuaron durante el día al preparar todos los productos de cada una de las actividades del taller (dibujos, imágenes iluminadas, collage) que se pegaron en las paredes y sobre el pizarrón. Aproximándose a la hora de salida asistieron 20 padres de familia al llamado que se les hizo anteriormente, agradeciéndoles su asistencia pedí a los niños que les habláramos sobre las reglas de conducta.

¡Son las reglas que debemos respetar! - Dijo R. y se paró de inmediato de su lugar y sin más, comenzó a hablarle a sus compañeros y a los papás sobre las reglas de conducta y sobre las actividades que se realizaron. Entre las madres de familia se escuchó. ¡Qué bien habla ese niño! (Diario, Mayo 2012).

Posteriormente agradecí la participación del niño y me dirigí hacia los padres de familia con la finalidad de concluir el taller y agradecer el apoyo con la asistencia de los niños a cada una de las sesiones y, sobre todo, para invitarlos a continuar con este trabajo siempre, en la escuela y en casa, al tratar de que se considere éste como un tema de suma importancia, ya que se vive un momento en que los niños aprenden poco a poco mientras asisten en la escuela e interaccionan con otros niños.

Los padres mencionaron que nadie los enseña a ser padres pero que nunca es tarde para aprender cosas nuevas y siempre hace falta que alguien los oriente, que además les gustaría seguir participando si se propusieran nuevos temas o nuevas actividades.

3.4.1 Evaluación.

Evaluar es una palabra con la que vivimos y tenemos presente durante nuestra formación académica, ya que a menudo escuchamos “te toca evaluación” o “vas a realizar la siguiente evaluación”, frases que las podemos reducir a la palabra examen. Con el objeto de adquirir un número o calificación que represente nuestro aprendizaje, esto sucede al menos en algunas o la mayoría de escuelas. Evaluar se convierte entonces, en un proceso de referencia para demostrar que algo funciona correctamente. En el caso de esta propuesta pedagógica, la evaluación se convierte en un hecho sumamente importante, en el cual se trata de conocer la efectividad del programa de intervención que fue diseñado para atender las necesidades educativas ya mencionadas con anterioridad.

Asimismo, se tiene la finalidad de encontrar un mecanismo de mejora en caso de que sea necesario, para obtener información respecto a cómo fue aplicada la estrategia, crear un juicio que permita valorar el trabajo realizado e incluso hacer modificaciones al programa, de modo que se realice una mejora mediante el cual se propongan alternativas a las deficiencias encontradas y realizar los ajustes pertinentes, para lograr el cumplimiento de los objetivos planteados en un inicio.

Como señalé, el taller propuesto se llevó a cabo en su totalidad durante 5 días en los cuales las actividades se desarrollaron tal como fueron planeadas, a excepción de la sesión No.3 en la que me hizo falta material porque llegaron 2 niños más de los esperados.

La cooperación de los niños para la realización de las actividades, así como el apoyo de la docente sumó esfuerzos para que las actividades se pusieran en marcha. Al principio tuve algunas dificultades en cuanto al control de grupo y de organización de equipos, debido a la cantidad de niños que había en este grupo, para lo cual solicité apoyo de la docente y ella me proporcionó algunos consejos para terminar con este tipo de problema, dentro de los cuales fueron: elevar el tono de voz, separar a los niños que jugaban o incluso terminar la participación de

los mismo si no realizaban las actividades. Cabe mencionar que estas medidas se tomaron en acuerdo con ella y se utilizaron cuando fue extremadamente necesario, lo cual no sucedió más de dos ocasiones.

La maestra atribuye el éxito de las actividades a la forma en que se realizó la planeación ya que fue muy detallada, clara y específica, lo que permitió llevar de la mano a los niños para que realizaran los ejercicios propuestos.

Las actividades planeadas resultaron novedosas para los niños ya que en otras ocasiones no habían trabajado con revistas, cartulinas, listones, etc. lo cual ayudó a captar el interés y la atención requerida, las técnicas de integración de equipos también fueron nuevas y querían participar en todas, incluso pedían más tiempo para realizarlas.

Durante la última sesión, al realizar una pequeña plática con padres de familia hubo una asistencia de 22 personas, que refleja la misma cantidad de encuestas que fueron devueltas durante el diagnóstico, los demás padres de familia no asistieron. Se les mostraron evidencias de las actividades realizadas durante el taller tales como cartulinas, collage y demás productos, resultado de cada una de las sesiones. Les pareció interesante ya que manifestaron su satisfacción de ver productos (recortes, dibujos) elaborados por los niños. También mencionaron lo interesante que es para ellos hablarles de temas tan cotidianos pero que a veces se pierde de vista su importancia como lo es el establecer reglas de conducta en los niños. Argumentaron que nunca se deja de aprender y agradecieron la dedicación de mi parte para realizar este trabajo.

Por parte de la Directora del plantel, existió una felicitación hacia el trabajo que realicé con los niños, el cual considera es muestra de la preparación que nos brinda la Universidad a la que pertenezco y la cual se dedica y preocupa en incluir dentro de la formación de sus alumnos poder detectar necesidades educativas y diseñar estrategias de intervención para solucionarlos. Considero que la labor apenas comienza y debe ser un trabajo que suceda a lo largo de todo el ciclo escolar para lograr mayores resultados.

Al mismo tiempo se aplicó un cuestionario de 3 preguntas a la docente (Anexo 8) para evaluar el taller, a lo que ella respondió amablemente con la argumentación de que le pareció muy interesante la implementación del mismo, ya que se incluyeron actividades novedosas para los niños o que por el momento no había podido implementar con ellos.

Ella está segura de que la funcionalidad de la propuesta dependió mucho del diseño y planeación previos, porque retoma la manera de planear propuesta en el PEP 2004. Sugiere que se continúe con este tipo de trabajos en las escuelas, ya que considera que hace mucha falta que alguien identifique necesidades educativas y, sobre todo, que observe desde fuera del aula y no como parte del personal docente o directivo del plantel, porque suele no percibirse de la misma manera y se cree que todo marcha a la perfección.

Puedo decir que el trabajo no se debe terminar al concluir la aplicación de esta propuesta, al contrario debe ser sólo el inicio de un trabajo permanente con los niños y que podría quedarse a cargo de la docente del grupo o de la directora del plantel, además de buscar el apoyo de padres de familia y sumar esfuerzos para tratar de consolidar el aprendizaje que se espera por parte de los niños, y que bien lo manifiesta el PEP 2004 para modificar conductas que no sean consideradas correctas y favorecer, de esta manera, el desarrollo de una de sus competencias.

CONCLUSIONES

Una vez desarrollada esta propuesta es preciso hacer mención de que no se trató de una tarea fácil, sobre todo para categorizar las necesidades que identifiqué en el momento de realizar el diagnóstico.

Si he mencionado que no se trató de una labor sencilla, tampoco es algo imposible; resultado de lo cual se logró desarrollar y aplicar una propuesta de intervención pedagógica en el campo de la orientación educativa en educación inicial y preescolar, para establecer reglas de conducta que permita favorecer la convivencia de los niños en este nivel educativo, lo cual es parte del objetivo principal que se buscó con este trabajo.

Dicho objetivo se cumplió a través de un taller en el cual se logró crear y propiciar un ambiente de reflexión entre la docente, los padres de familia y los mismos niños, acerca del comportamiento que manifestaban estos últimos en casa comparado con lo que expresaban en la escuela. A través del taller también se crearon las estrategias pertinentes para diseñar, determinar y respetar reglas que permitieron regular la conducta del niño en el aula.

De la misma manera, referente a los cuestionamientos que manifesté inicialmente como interés al abordar esta problemática, encontré algunos elementos que me permitieron distinguir la diferencia entre las reglas que obedecen actualmente los niños con las reglas que sus padres aprendieron cuando eran niños y las tenían que obedecer. Me percaté de que tales reglas ejercen cierta influencia sobre las que se tienen que dar a conocer a los niños actualmente, algunas tienden a repetirse como el respetar a los demás o no tomar las cosas de los compañeros.

Tuve la posibilidad de darme cuenta de que en educación preescolar, o por lo menos en el Jardín de Niños en el cual realicé la intervención, se le da la

importancia debida al tema de reglas de conducta, ya que desde un principio se dio carta abierta a la aplicación de esta propuesta así como la participación constante de la docente y padres de familia.

Sin embargo, puedo decir que los trabajos, ejercicios o actividades que se realizan para abordar las reglas de conducta con los alumnos de esta institución son poco frecuentes y sobre lo cual no logré determinar las razones, aunque puedo decir que el trabajo de las docentes se sobrecarga con actividades de tipo burocrático, trabajo administrativo, atención a padres de familia, desarrollo de proyectos emergentes, aunado a la gran cantidad de niños en el grupo, lo que ocasiona que el tiempo no sea suficiente para atender tales actividades.

Ahora bien, sería importante después de un tiempo volver a trabajar con estos niños para percatarme si a través de lo aprendido en el taller se logró un aprendizaje permanente, y si por parte de la docente existió una continuidad del trabajo realizado, a fin de consolidar las reglas de conducta.

Considero importante resaltar que las conductas en los niños varían día a día, lo que pudiera indicar el acoplamiento que tienen con los demás al relacionarse socialmente y que es parte de su aprendizaje, finalmente la asimilación de las reglas de conducta no se da de un día para otro.

Puedo argumentar, desde la intervención realizada, que la orientación educativa fue el medio a través del cual se logró esta propuesta pedagógica. Por ello, la Orientación Educativa podría instaurarse en un nivel tan importante como lo es la educación preescolar, ya que a través de ella se puede apoyar en gran medida al desarrollo integral del niño, ya sea como un acompañamiento durante su estancia en la escuela o como una herramienta que ayude a identificar necesidades educativas desde el punto de vista alterno al de los directivos, docentes o personal especializado (psicólogos, terapeutas del lenguaje, profesores de CAPEP).

La Orientación Educativa brinda las herramientas necesarias para lograr una intervención que contempla un trabajo simultáneo con las actividades planeadas durante el ciclo escolar, así como la oportunidad de trabajar directamente con los alumnos, los docentes y los padres de familia.

Ahora bien, no hay que olvidar la individualidad del niño, la cual demanda una atención, educación y disciplina personalizada que se construye con la influencia de los aprendizajes que logre en casa, mismos que debemos respetar al hacer una intervención, así también, es necesario que prediquemos con el ejemplo y que nuestro comportamiento ante los niños sea acorde a lo que esperamos de ellos o sobre lo que les enseñamos, ya que podemos confundirlos y ofrecer uno distinto.

Es importante que durante nuestra intervención se consideren los resultados de cada estrategia aplicada y valorar si funciona o no de acuerdo con nuestros objetivos o, en este caso, las competencias que se pretendieron lograr, porque de no ser así, tendremos que realizar adecuaciones pertinentes para perfeccionarla lo más posible y obtener los resultados esperados.

Por otra parte, es necesario lograr empatía con los padres de familia al momento de intervenir para que nos apoyen al poner en marcha la propuesta diseñada, esto permitirá que la dinámica fluya y se logre un ambiente de confianza y respeto.

Para terminar puedo concluir que la realización de prácticas profesionales durante mi formación profesional me permitió identificar en tiempo y forma las necesidades educativas, diseñar una propuesta de intervención, aplicarla y, además, observar algunos resultados, los cuales se contrastan con la teoría que revisé en cada clase y que sin duda se complementan mutuamente.

A los alumnos practicantes, les invito a comprometerse realmente con su intervención, tomar con seriedad la responsabilidad que implica formar parte de un grupo, porque además de darse a conocer como persona, se valora la calidad

humana, la formación que se lleva desde la institución a la que pertenecemos y los maestros que se responsabilizan de nuestra intervención.

BIBLIOGRAFÍA.

- Álvarez, V. (2006). *Diagnóstico Pedagógico*. Sevilla: ALFAR.
- Álvarez, V. (1994). *Orientación Educativa y Acción Orientadora. Relaciones entre la Teoría y la Práctica*. Madrid: EOS.
- Bisquerra, R. (2003). *Modelos de intervención psicopedagógica*. Barcelona: Praxis Universidad.
- Buisán, C. y Marín M. (2001). *Cómo realizar un Diagnóstico Pedagógico*. México: Alfaomega.
- Buisán, C. y Marín M. (1994). *Tendencias Actuales en el Diagnóstico Pedagógico*. Barcelona: LEARTES.
- Bacus, A. (1999). *Tu hijo de tres a seis años*. Barcelona: Editorial Medici.
- Bertely, M. (2001). "Obligatoriedad y función social del jardín de niños en México" En: *Propósitos y Contenidos de la Educación Preescolar. Licenciatura en Educación Preescolar. Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales*. México: SEP.
- Brubacher, Case y Reagan (2000). "La construcción de una cultura de indagación en las escuelas". En: *Cómo ser un docente reflexivo*. Barcelona: Gedisa.
- Cabrera, A. (1995). *El juego en educación preescolar. Desarrollo social y cognoscitivo del niño*. México: Tesis. UPN.
- Cero en conducta. *Educación preescolar: reforma pedagógica*. Número 51, Año 20, Abril de 2005, México. p.135- 137.
- Martínez, M. (2002). *La orientación Escolar, Fundamento y Desarrollo*. Madrid: Ed. Dickinson.
- Fujimoto, G. Y Peralta, M. (1998). *La atención Integral a la Primera Infancia en América Latina*. Santiago de Chile: Organización de Estados Americanos.
- Freire, P. (2002). *Pedagogía de la Autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa*. México: Siglo XXI Editores.

González, E. (2002). *Psicología del ciclo vital*. Madrid: Editorial CCS.

Maya, A. (2007). *El taller Educativo, ¿Qué es? Fundamentos, cómo organizarlo y dirigirlo. Cómo evaluarlo*. Colombia: Editorial Magisterio.

Lineamientos Generales por los que se establece un Marco para la Convivencia Escolar en las escuelas de Educación Básica del Distrito Federal (2011). México: SEP.

Padua, J. (1991). *La socialización en el preescolar para la vida de relaciones. Reflexiones en torno al libro de Lois Peak: Learning to go School in Japan. The transition from Home to Preschool Life, Berkeley, University of California Prees*. México: El Colegio de México.

Programa de Educación Preescolar (2004). México: SEP.

Programa de Estudio/Guía para la Educadora (2011). México: SEP.

Rice, P. (1997). *Desarrollo humano. Estudio del ciclo vital*. México: Pearson Educación.

Reimmers, F. (2003). *La necesidad de una política educativa*. México: Edit. Correo de la UNESCO.

Rodríguez, M. L. (1994). *Orientación e intervención Psicopedagógica*. Barcelona: CEAC.

Van Manen, M. (1998). *El significado de la sensibilidad pedagógica*. Barcelona: Paidós.

Vélaz, C. (2002). *Orientación e Intervención Psicopedagógica. Concepto, Modelos, Programas y Evaluación*. Málaga: Aljibe.

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/137.pdf>. Consultado el 12 de Marzo del 2012.

http://www.formacionenlinea.edu.ve/formacion_educadores/formacion-educadores/curso_ppa/unidad2/u5_1.html. Consultado el 13 de septiembre de 2011.

ANEXOS

INSTRUMENTO No.1

Nombre del alumno(a): _____. **Fecha:** _____.

OBSERVACIONES O INCIDENCIAS	COMPROMISOS O ACUERDOS	FIRMA DEL PADRE, TUTOR O RESPONSABLE.

INSTRUMENTO No.2

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Se le pide de la manera más atenta responder los siguientes cuestionamientos con la mayor veracidad posible, cabe mencionar que la información proporcionada será tomada en cuenta de manera confidencial.

1.- ¿Cuál es su formación profesional?

2.- ¿Cuántos años tiene de servicio?

3.- Grado y grupo que atiende actualmente:

4.- Número de alumnos que tiene a su cargo:

5.- En general, ¿cómo calificaría el comportamiento de sus alumnos?

a) Bueno

b) Malo

c) Regular

¿Por qué?

6.- ¿Cuáles son las conductas que manifiestan con mayor frecuencia sus alumnos?

a) Desobediencia

b) Desordenados

c) Agresivos

d) Otro(s) _____.

7.- ¿Considera que es importante trabajar sobre la conducta adecuada que deben poseer sus alumnos?, ¿por qué?

8.- ¿Cree que es necesario crear y respetar reglas de conducta junto con sus alumnos?, ¿por qué?

9.- En su salón de clases, ¿Existen normas que regulen la conducta de sus alumnos?

a) sí proporcione 3

b) no ¿Por qué?

10.- De acuerdo con el PEP 2004, ¿Cuáles son las competencias que hay que favorecer en los alumnos de educación preescolar, para que manifiesten una conducta adecuada?

INSTRUMENTO No.3

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

De la manera más atenta y respetuosa se le invita a responder las siguientes preguntas, cabe mencionar que la información proporcionada de su parte será tratada de manera confidencial y se le dará el uso pertinente para favorecer el trabajo de sus hijos en la escuela.

Fecha: _____

Sexo: _____

Edad: _____

Ocupación: _____

Último grado de estudios: _____

Grado que cursa su hijo: _____

- ¿Cómo define usted el comportamiento de su hijo (a)?

a) Bueno b) regular c) malo ¿Por qué?

- ¿Cuáles son las conductas que manifiesta su hijo cuando se encuentra en casa?

a) Desobediencia

b) Desordenado(a)

c) Agresivo(a)

d) Otro(s) _____.

- ¿Quién es el responsable de los cuidados de su hijo cuando sale de la escuela?

a) Mamá

b) Papá

c) Abuelos

d) Vecinos

e) Otro(s)

- ¿Cuándo tiempo dedica usted para estar con su hijo cuando sale de la escuela?

a) 30 minutos

b) 1 hora

c) Más de una hora.

- ¿Considera usted importante establecer reglas de conducta en sus hijos?,
_____ ¿por qué?.

- Mencione 5 reglas que su hijo debe respetar en casa.

- ¿Cuáles respeta?

¿Cuáles no?

- ¿Con qué frecuencia las respeta?

a) siempre b) a veces c) nunca.

- ¿Quién establece las reglas en su casa?

- ¿Qué hace usted cuando su hijo falta a una regla que ha establecido en casa?

- ¿Ha recibido usted alguna queja por parte de la maestra de la escuela de su hijo?

- Si _____ No _____ ¿De qué tipo?

- ¿Qué ha hecho usted al respecto?

- a) Golpearlo.
- b) Castigarlo.
- c) Hablar con el niño(a).
- d) Otro(s)

- Mencione 5 reglas que tenía usted que respetar cuando era niño (a).

¿Cuáles respetaba?

¿Cuáles no?

- ¿Cuáles eran las consecuencias cuando usted no respetaba las reglas?

- ¿Quién establecía dichas reglas?

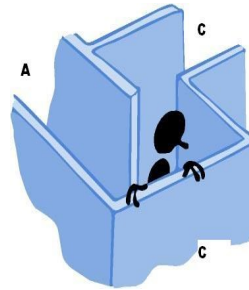
¡GRACIAS!

¿Cuáles son los asuntos importantes que el niños debe aprender a respetar?

1.-En primer lugar, los que se refieren a su protección física. Ningún padre debe dudar en prohibir secamente a su hijo cruzar la calle si no es de su mano o coger o manejar objetos que sean peligrosos para su integridad.

2.- En segundo lugar, respetar la diferencia de generaciones, es fundamental que los niños comprendan y acepten que los padres son los padres y que ellos son sus hijos. Evitemos que los papeles se inviertan ya que si esto se permite, se paga un precio muy alto.

3.-En tercer lugar, los hijos deben respetar la vida en pareja de sus padres. También la existencia individual de cada uno de ellos en sus distintas facetas: profesional, relacional, de ocio, aficiones, etc. Estas particularidades individuales hay que defenderlas, aunque no siempre sea fácil para una pareja de padres jóvenes establecer los límites que deben imponer a sus hijos en este terreno.



Por naturaleza necesitamos de los demás ...

Si no aprendemos a regular nuestra conducta tal vez nadie quiera estar con nosotros!!!



Orientación Educativa en Educación Inicial y Preescolar.

Elaboró: Fidel Garzón Velasco

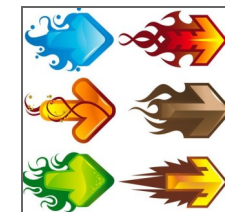
¿Cómo debo de portarme hoy?

Es un taller para conocer y dar a conocer reglas de conducta a los niños.

NORMAS PARA EL AULA Y PARA CASA



APRENDAMOS JUNTOS A CON-VIVIR CON LO Y LOS DEMÁS!



Durante el taller trabajaremos:

Reglas de conducta

¿Qué son? ¿Dónde las encontramos? ¿Quién las crea?

Elaboraremos el reglamento del salón de clases.

Compartiremos las reglas que debemos respetar en el salón de clases con nuestros compañe-



¿Por qué es importante hablar de esta temática?

R= Dentro de las faltas más comunes en los niños de educación preescolar se encuentran las siguientes (Extracto del documento Lineamientos Generales, SEP, 2011):

- * Inasistencia injustificada a la escuela.
- * Llegar a la escuela sin gafete de la institución.
- * Llegar tarde a la escuela sin justificación.
- * Realizar actividades que distraigan su atención, distintas a las solicitadas por la docente para su aprendizaje (por ejemplo, no concluir sus trabajos por estar jugando o platicando.
- * Llevar a la escuela objetos que distraigan su atención e interfieran con su aprendizaje.
- * Separarse intencionalmente del grupo.
- * Dañar materiales didácticos.
- * Dañar las instalaciones y/o mobiliario esco-



lar.

- * Tomar las pertenencias de otros sin su autorización.
- * Incurrir en mentir, golpes, apodos, denigrar o discriminar.
- * Incurrir en comportamientos que amenacen la salud y la seguridad personal, de sus compañeros, o de cualquier miembro de la comunidad escolar.



ANEXO 5

Sesión No. _____.

Lista de cotejo.

Instrucciones: Coloque en el espacio el indicador que mejor señale el comportamiento del niño.

S=Siempre CS= Casi siempre AV=Algunas veces N= Nunca lo hace

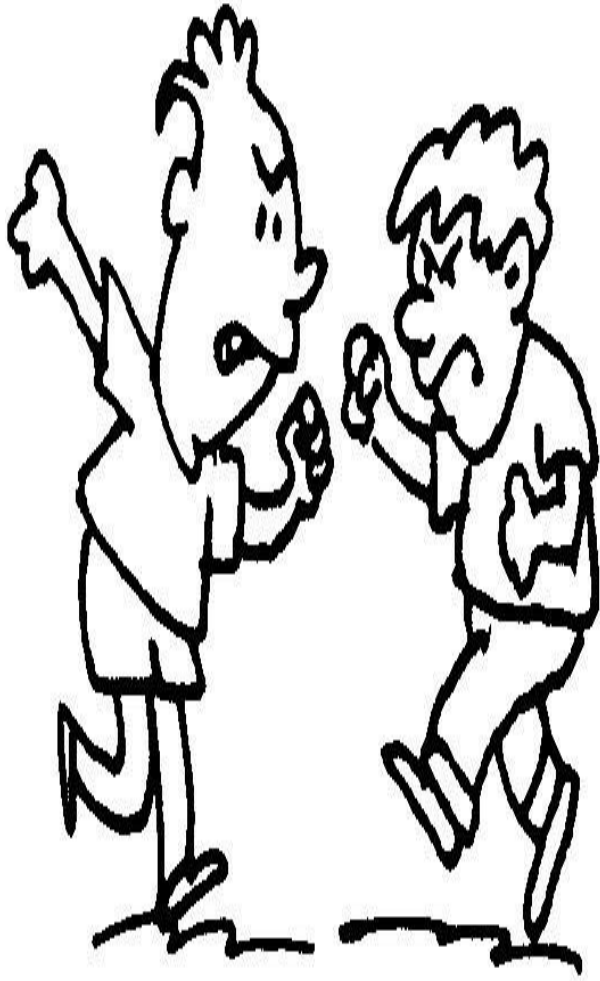
[illegible]

ANEXO 6

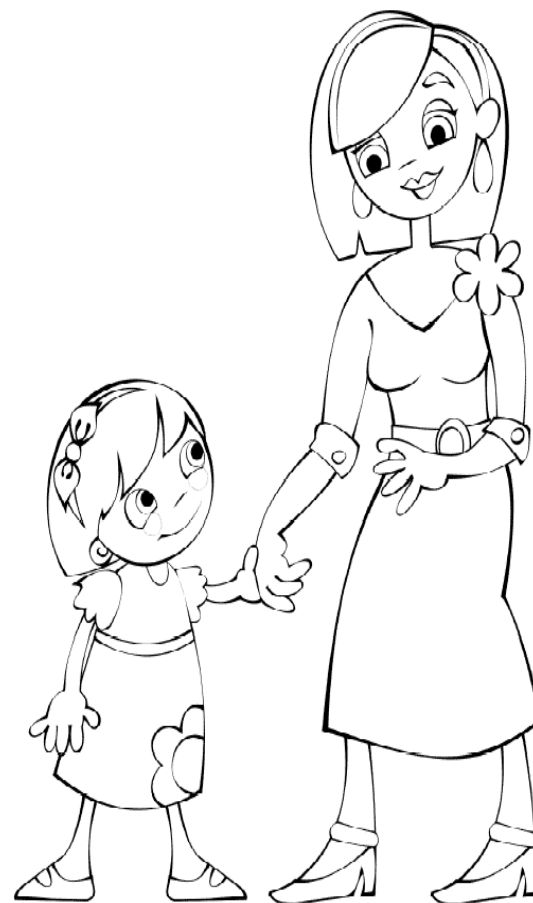
Encierra en un círculo el niño que no ayuda a mamá a recoger su cuarto



Colorea lo que no se debe hacer en el recreo



Tacha al niño o niña que no obedece a mamá



Colorea cómo debe de portarse un niño en el salón de clases



Encierra en un círculo cómo debe portarse el niño si mamá no le compra un juguete





JARDIN DE NIÑOS FAMILIA JUAREZ MAZA M-0588-111
CCT 09DJN0076N SECTOR COYOACAN 1
ZONA ESCOLAR 111

México D.F. a 30 de Mayo del 2012.

**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL.
PRESENTE:**

La que suscribe Profra. Ma. Isabel Flores Vicario Directora del Plantel arriba mencionado hace de su conocimiento de la entrega puntual de la propuesta de trabajo por parte del C. Fidel Garzón Velasco , llevándose a cabo una revisión, aprobación y aplicación de la misma.

Felicito por la conducción, compromiso y responsabilidad asumida en el desarrollo de los trabajos, talleres y campañas informativas lográndose a través de esta propuesta un acercamiento a las actividades pedagógicas del plantel.

Lo cual informo para los fines que haya lugar.


S.E.P.
COORDINACIÓN DE EDUC. ESPECIAL
Jardín de Niños M-588-111
FAMILIA JUAREZ MAZA
C.C.T. 09DJN0076N
SECTOR I
DELEGACIÓN

ATENTAMENTE
LA DIRECTORA


PROFRA. MARIA ISABEL FLORES VICARIO

ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO FEDERAL

ANEXO 8

Cuestionario a la docente para la evaluación del taller.

Instrucciones: Se le pide de la manera más atenta responder a las siguientes preguntas.

1. -¿Le pareció interesante el taller realizado con los alumnos de su grupo?
Sí No ¿Por qué?
2. ¿Cree que funcionó la forma de aplicar las secuencias didácticas de este taller? Sí No ¿Por qué?
3. ¿Qué recomendaciones o sugerencias daría al presentador del taller para mejorar la aplicación del mismo?

¡GRACIAS!